



*Universidad de Los Andes
Vicerrectorado Académico
Programa Estímulo a la Docencia Universitaria
Dr. Mariano Picón Salas
Convocatoria 2014 y 2016*

Una Educación Universitaria de Calidad. Tomo II

EDITORAS ACADÉMICAS

**Patricia Rosenzweig Levy
María Teresa Celis**



PUBLICACIONES
VICERRECTORADO ACADÉMICO

Una Educación Universitaria de Calidad. Tomo II



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Autoridades universitarias

- **Rector**
Mario Bonucci Rossini
- **Vicerrectora Académica**
Patricia Rosenzweig Levy
- **Vicerrector Administrativo**
Manuel Aranguren Rincón
- **Secretario**
José María Andérez Álvarez
- **Coordinador de la Comisión de Desarrollo del Pregrado**
Cesar Ramírez

SELLO EDITORIAL

PUBLICACIONES DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO

- **Presidenta**
Patricia Rosenzweig Levy
- **Coordinadora**
Marysela Coromoto Morillo Moreno

• Consejo editorial

Patricia Rosenzweig Levy
Marysela Coromoto Morillo Moreno
Jonás Montilva
María Teresa Celis
Marlene Bauste
María Luisa De Lazzaro
Joan Fernando Chipia L.
Alix Madrid

Unidad operativa

- **Supervisora de procesos técnicos**
Yelliza García
- **Asistente**
Yoly Torres

COLECCIÓN EDICIONES ESPECIALES

SERIE ENSAYOS

Sello Editorial Publicaciones Vicerrectorado Académico

Los trabajos publicados en esta colección han sido rigurosamente seleccionados y arbitrados por especialistas en las diferentes disciplinas.

COLECCIÓN EDICIONES ESPECIALES

SERIE ENSAYOS

Sello Editorial Publicaciones Vicerrectorado Académico

UNA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE CALIDAD. TOMO II

Primera edición digital, 2020

© Universidad de Los Andes
Sello Editorial Publicaciones del Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes

© Patricia Rosenzweig Levy
María Teresa Celis

Hecho el depósito de ley
Depósito Legal: ME2019000146

ISBN: 978-980-11-1989-0
ISBN: 978-980-11-1986-9

• *Compilación y diagramación*

María Teresa Celis

Universidad de Los Andes
Av. 3 Independencia,
Edificio Central del Rectorado,
Mérida, Venezuela.
publicacionesva@ula.ve
publicacionesva@gmail.com
<http://www2.ula.ve/publicacionesacademico>

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin la autorización escrita de los autores y editores.

Editado en la República Bolivariana de Venezuela



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES



PUBLICACIONES
VICERRECTORADO ACADÉMICO

Universidad de Los Andes
Vicerrectorado Académico
Programa Estímulo a la Docencia Universitaria
Dr. Mariano Picón Salas
Convocatoria 2014 y 2016

**Una Educación
Universitaria de Calidad.
Tomo II**

EDITORAS ACADÉMICAS
Patricia Rosenzweig Levy
María Teresa Celis



MÉRIDA - 2020 - VENEZUELA



M. Picón Salas

Mariano Picón Salas
(Mérida, 26 de enero de 1901 – Caracas, 1 de enero de 1965)

**Una Educación
Universitaria de Calidad.
Tomo II**

**COLECCIÓN EDICIONES ESPECIALES
SERIE ENSAYOS**
Sello Editorial Publicaciones Vicerrectorado Académico
Universidad de Los Andes

**UNA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE CALIDAD.
TOMO II**

Programa Estímulo a la Docencia Universitaria – Universidad de Los Andes –
Vicerrectorado Académico

CONTENIDO

Prólogo			xiii
Cap 1	Modelo espacial de atractivos turísticos: planificación y requisitos hacia el desarrollo del turismo cultural merideño	<i>Morillo Moreno, Marysela Coromoto</i>	1-5
Cap 2	Antibioticoterapia en Odontología durante el embarazo	<i>Suárez, Dubraska</i>	6-11
Cap 3	Interdisciplinariedad en la crónica periodístico-literaria actual	<i>Cuesta, Cecilia</i>	12-15
Cap 4	Lo que podemos y lo que no podemos enseñar en Arquitectura	<i>Valbuena de Navas, Elena</i>	16-19
Cap 5	El cuerpo de un proyecto o el cuerpo como proyecto: sobre la Formatividad en Grazia	<i>Marín, Zenaida</i>	20-24
Cap 6	Responsabilidad social universitaria: perspectivas en las instituciones de educación superior	<i>Eslava Zapata, Rolando</i>	25-32
Cap 7	La identidad profesional docente: Ideas y experiencias en la formación inicial del docente	<i>Mora Vizcaya, Camilo Ernesto</i>	33-36
Cap 8	Consideraciones éticas y bioéticas relacionadas con las profesiones de las ciencias de la salud	<i>Sánchez, Eduardo</i>	37-42
Cap 9	Tendencias y perspectivas de la actividad turística venezolana	<i>Morillo Moreno, Marysela Coromoto</i>	43-49
Cap 10	La casa urbana merideña (1890-1925) como un espacio estimulador de los sentidos, la memoria y la vida social	<i>Cherini, Serenella</i>	50-54
Cap 11	El arte y lo nacional en Venezuela desde el siglo XIX hasta la última década del siglo XX	<i>Guerrero Tejada, Jenny Marina</i>	55-58
Cap 12	Estudios de flebotominos (<i>Lutzomyia</i> , Diptera: Psychodidae) en el estado Mérida-Venezuela	<i>Sánchez, Yetsenia</i>	59-64
Cap 13	Eficacia de los docentes de lenguas en cuanto a la calidad profesional	<i>Castillo, Daniel*</i> ; Urbina, Evelyn; Vanegas, Freddy	65-70
Cap 14	Criptorquidia. Enfoque actual	<i>Gómez-Pérez, Roald</i>	71-74
Cap 15	El dibujo como herramienta para el desarrollo de la observación, el pensamiento y la creatividad	<i>Méndez, Anaya; María, Cecylia</i>	75-78

**UNA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE CALIDAD.
TOMO II**

Programa Estímulo a la Docencia Universitaria – Universidad de Los Andes –
Vicerrectorado Académico

CONTENIDO

Cap 16	Hidrógeno vía electroquímica	<i>Márquez Olga*</i> , Márquez Jairo	79-84
Cap 17	La universidad y la innovación de su labor pedagógica	<i>Santiago Rivera, José Armando</i>	85-88
Cap 18	Historia y literatura: Formas de simular el mundo	<i>Hernández Carmona, Luis Javier</i>	89-93
Cap 19	Mariano Picón Salas; entre voces y sombras	Hernández Carmona, Luis Javier	94-98
Cap 20	Tweets sobre la garantía del derecho a la salud en Venezuela. ¿Parresia en escenarios de Internet?	Espinoza, Norelkys	99-104
Cap 21	Objetivos de gestión ambiental en las entidades del sector extractivo del estado Trujillo	Colmenares de Carmona, Loyda	105-113
Cap 22	Los suelos agrícolas y sus relaciones con el cambio climático	<i>López Falcón, Roberto</i>	114-120
Cap 23	Estructura retórica de abstracts de revisiones sistemáticas odontológicas en inglés	<i>Perdomo, Bexi*</i> Morales, Oscar Alberto	121-125
Cap 24	Los suelos en ambientes urbanos	<i>López Falcón, Roberto</i>	126-135
Cap 25	“Taladro” de Miguel Otero Silva: Un poema para leer la historia petrolera venezolana	<i>Aboaasi El Nimer, Emad</i>	136-140
Cap 26	Una línea de fibroblastos gingivales	<i>Solórzano, Eduvigis*</i> ; Dávila, Lorena; Díaz de Villabona, Nancy	141-147
Cap 27	Aplicaciones en el ámbito académico	<i>Zerpa de Hurtado, Sadcidi</i>	148-152
Cap 28	El aprendizaje del estudiante para profesor sobre la enseñanza de la matemática. Una línea de investigación pedagógica en la formación del docente	<i>Guerrero-Contreras, Oscar</i>	153-160
Cap 29	Los mímicos computacionales como herramienta educativa	<i>Patete, Anna</i>	161-165
Cap 30	Aula invertida en el desarrollo de prácticas pedagógicas con medios informáticos y telemáticos en el contexto universitario	<i>Ramírez Conde, Deysy Carolina*</i> ; Pérez Díaz, Omar Alfonso	166-169
Cap 31	La idiosincrasia del docente frente a las TIC	<i>Guerrero Cárdenas, Enrique</i>	170-174

**UNA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE CALIDAD.
TOMO II**

Programa Estímulo a la Docencia Universitaria – Universidad de Los Andes –
Vicerrectorado Académico

CONTENIDO

Cap 32	Plan estratégico gerencial para la incorporación al deporte de iniciación a personas con discapacidad en los municipios del estado Mérida	<i>Prado, José</i>	175-177
Cap 33	La educación física para la inclusión de escolares con discapacidad	<i>Albarrán, Luis</i>	178-181
Cap 34	Adaptación del programa de la asignatura materiales de ingeniería química a la reproducción de un ambiente de innovación en el salón de clase	<i>Márquez, Ronald*</i> ; Patete, Anna; Celis, Maria –Teresa	182-188
Cap 35	Una mirada a la educación más allá de la escuela	<i>Lobo, Lenny</i>	189-191
Cap 36	En Venezuela el problema no es izquierda o derecha sino autoritarismo o extremismo	<i>Alcántara, Gustavo</i>	192-196
Cap 37	Actitud del estudiante de enfermería hacia la investigación científica	<i>Asdrúbal Velasco</i>	197-201
Cap 38	La racionalidad: evolución e incidencia en la toma decisiones organizacionales	<i>Durán, Yosmary*</i> , Montilla, Ivenne	202-206
Cap 39	El futuro de la humanidad y tecnología: rol de la educación y la filosofía	<i>Ceballos van Grieken Ángel</i>	207-212
Cap 40	Estilos de aprendizaje para la planificación de la enseñanza de ciencias naturales basadas en procesos didácticos	<i>Márquez, Keyla*</i> , Montilla, Milagro; Alarcón, Domingo	213-219
Cap 41	Las TIC en educación: oportunidades y retos	Rondón, Yazmary; Pérez, Teadira*	220-226
Cap 42	La globalización de la educación en ingeniería química y el plan de estudios de la Universidad de Los Andes, Venezuela	<i>Calderón, Silvia Margarita*</i> ; Iglesias, Edinzo	227-240
Cap 43	Los productos naturales y sus beneficios para el ser humano	<i>Rojas-Vera, Janne*</i> ; Buitrago, Alexis	241-254
Cap 44	La tabla periódica	<i>Morales, Daniel</i>	255-258
Cap 45	La educación ambiental en la Universidad de Los Andes	<i>Cañizares, Sergio*</i> ; Trejo, Pedro; Gámez, Luis	258-263
Cap 46	La posición crítica, el manifiesto crítico y el director coral	<i>Saavedra, Rafael</i>	264-272
Cap 47	La publicidad como documento histórico .Análisis de un anuncio del Boletín Social (Mérida,1933)	<i>Aboaasi El Nimer, Emad</i>	273-276

**UNA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE CALIDAD.
TOMO II**

Programa Estímulo a la Docencia Universitaria – Universidad de Los Andes –
Vicerrectorado Académico

CONTENIDO

Cap 48	Discurso de la comedia: un campo semiótico en la divulgación de la ciencia	<i>Daboín, Frank</i>	277-281
Cap 49	El currículo complejo: aporte pedagógico para la enseñanza lúdica del inglés en la educación primaria	<i>Alcedo Salamanca, Yesser Antonio</i>	282-291
Cap 50	Variaciones de 25-OH-Vitamina D total (D2 + D3) según sexo y estación, en pacientes provenientes de la provincia de Buenos Aires - Argentina durante el año 2014-2018	<i>Valeri, Lenin</i> *; Balart, Stella; Ghioni, Gabriel; Pascual, Marcelo; Peruzzetto, Carlos; Smolkin, Alina; Zerbino, Verónica	292-297

UNA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE CALIDAD.**TOMO II**

Programa Estímulo a la Docencia Universitaria

Universidad de Los Andes

Vicerrectorado Académico

Prólogo**EL PROGRAMA ESTÍMULO A LA DOCENCIA
UNIVERSIDAD: UNA OPORTUNIDAD PARA RECONOCER
EL ESFUERZO DOCENTE EN LA ULA**

En el año 2011, el Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes (resolución CU - 094/11, 30.05.2011), aprobó una iniciativa del Vicerrectorado Académico; esto es, el *Programa Estímulo a la Docencia Universitaria* (PED), con el epónimo del académico venezolano *Dr. Mariano Picón Salas*. Este proyecto nace centrado en el ánimo de nuestra gestión, que tiene como objetivo principal apoyar cualquier acción que contribuya a desarrollar la actividad central que constituye el origen y la razón de ser de la universidad: *la formación de las futuras generaciones de profesionales que requiere la nación*. En este sentido, hemos hecho énfasis en la atención que se brinda al pregrado de cara a los retos que la actual dinámica social nos propone; pues, debemos brindar en todo momento una calidad educativa acorde con la tradición ulandina. Por ende, asumimos el reto de proponer un programa especialmente dirigido a reconocer el esfuerzo sobresaliente que los profesores de la Universidad de Los Andes realizan en el campo docente, tomando en cuenta que en el último lustro, la docencia universitaria ha experimentado un importante cambio de la mano de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Así pues, un profesor universitario, no solo debe estar al día con la información que se produce en su área específica de experticia académica y sobre la cual imparte la docencia cotidianamente, sino que debe incorporar a la práctica docente herramientas novedosas que ofrece, por ejemplo, la telemática.

En tal sentido, los programas computacionales, la red Internet, las bases de datos, las bibliotecas digitales, solo por mencionar algunas, constituyen un grupo de herramientas que están disponibles para hacer que la trasmisión del conocimiento sea atractiva a una generación de estudiantes que está acostumbrada a interactuar con esas nuevas tecnologías. Este panorama de cosas requiere un esfuerzo por parte del profesor universitario, que supera el nivel docente mínimo al cual está llamado por el ejercicio profesional.

Sobre la base de lo antes señalado, el Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes decidió desarrollar un programa dirigido a estimular la docencia universitaria, tanto en los aspectos tradicionales, como en las

innovaciones pedagógicas que marcan el ritmo de los tiempos, y se escogió el nombre del honorable Dr. Mariano Picón Salas, educador, humanista y académico, en virtud de su notable contribución al desarrollo del proceso educativo en Venezuela durante el siglo XX.

Luego de adelantar la elaboración de las normativas, criterios de evaluación y demás herramientas académico-administrativas que requiere un programa de esta naturaleza, se emprendió la tarea de convocar este importante programa (PED), tomando un lapso de evaluación. Igualmente, se hizo un llamado a todas las Facultades, Núcleos y Extensiones Universitarias, a fin de que nombraran los respectivos representantes ante la Comisión Operativa, que es por normativa la encargada de promover las actividades fundamentales del Programa Estímulo a la Docencia Universitaria. Desde el mismo inicio, muchos docentes universitarios se vieron interesados en aplicar al programa, a pesar de que el mismo no contaba con un estímulo de orden económico, sino que el mismo era exclusivamente de orden académico. Por esta razón, se decidió aprovechar esta coyuntura para someter al Consejo Universitario la creación de un nuevo reconocimiento, la *Distinción Dr. Mariano Picón Salas*, especialmente dirigida a distinguir a los profesores universitarios ulandinos que demostraran una excepcional dedicación a la docencia universitaria.

En el programa se evaluaron las credenciales de un gran número de profesores. Como parte del estímulo académico dado a los docentes universitarios clasificados en el Programa Estímulo a la Docencia Universitaria, se sugirió que los profesores que obtuvieron los primeros lugares de cada Facultad, Núcleo o Extensión Universitaria, escribieran un capítulo de libro que sería recogido en una edición especial. Un libro que sería editado por el Sello Editorial Publicaciones del Vicerrectorado Académico – ULA. El trabajo editorial comenzó cuando los profesores, que alcanzaron los primeros lugares del Programa, escribieron cincuenta capítulos abarcando contribuciones a la docencia universitaria en todas las áreas del saber humano.

Como resultado de un importante esfuerzo editorial, nos permitimos presentar precisamente este libro, que tiene cerca de 300 páginas, al cual hemos dado por título “Una educación universitaria de calidad. Tomo II”, en virtud de que allí el lector podrá encontrar el trabajo de un destacado grupo de profesores que se mantienen constantemente trabajando con el objetivo de desarrollar el ejercicio de la docencia universitaria, a través de la reflexión, la investigación y la documentación.

Prólogo

Hablar acerca de cincuenta capítulos de este libro sería una tarea compleja, tomando en cuenta, no solo la excelente calidad de los temas desarrollados, sino la diversidad académica involucrada; no obstante, podemos adelantar que los lectores aprovecharán este libro, que será una referencia importante para la docencia ulandina.

Queremos felicitar a todos los autores. Estos profesores constituyen un interesante grupo de ulandinos que, aportando sus ideas, son una muestra representativa del talento docente que encontramos en la Casa de Estudios Superiores fundada por Fray Juan Ramos de Lora, la Universidad de Los Andes, una institución bicentenaria dedicada a ser faro académico y cultural del occidente venezolano.

Deseamos hacer llegar nuestro reconocimiento al equipo de trabajo que conforma el Sello Editorial Publicaciones del Vicerrectorado Académico de la ULA, especialmente a la Dra. Marysela C. Morillo M., su coordinadora, que emprendieron el reto de contribuir a editar este libro con altos estándares de calidad editorial.

Mérida, 03 de marzo de 2020

Patricia Rosenzweig Levy
*Vicerrectora Académica de la
Universidad de Los Andes*

María Teresa Celis
*Coordinadora de la Comisión Operativa del
Programa Estímulo a la Docencia Universitaria*

Capítulo 1

Modelo espacial de atractivos turísticos: planificación y requisitos hacia el desarrollo del turismo cultural merideño*

Morillo Moreno, Marysela Coromoto

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.

marysela.morillo@gmail.com

Resumen

Dadas las características y debilidades de la actividad turística receptiva merideña, basada en las condiciones geomorfológicas y biogeográficas, urge el desarrollo de atractivos de eventos, como alternativa de diversificación en el marco de la competitividad del destino. A partir del modelo espacial de atractivos turísticos, se presentan las bondades y fortalezas del desarrollo del turismo de eventos, en el estado Mérida, para finalmente exponer sus requisitos, como desafíos identificados por sus mismos actores. Un muestreo determinístico y 20 entrevistas a representantes del sector turístico merideño permitieron constatar el total acuerdo con el desarrollo frecuente de eventos para la revitalización de la imagen del destino, con beneficios sociales y económicos para toda la comunidad local; dentro de las debilidades destacan el deterioro y desconfiuración del casco histórico, las limitaciones de terminales aéreos, la escasa coordinación entre el sector público y privado, y la precariedad de servicios públicos, los cuales son requisitos y retos para el desarrollo del turismo de eventos en el estado Mérida.

Palabras claves: turismo de eventos, competitividad, oferta y demanda turística.

* El presente trabajo es resultado parcial de un proyecto de investigación aprobado y financiado por el CDCHTA de la Universidad de Los Andes (N° E-377-16-09-A),

1 Introducción

La actividad turística según su planificación y desarrollo, contribuye en primer lugar a la reorganización poblacional y a la disminución de la sobrepoblación urbana, a impulsar la inversión pública y privada en regiones apartadas, así como a la generación de ingresos fiscales y de empleos directos e indirectos, lo cual a vez conduce a la distribución del ingreso per cápita.

A nivel local, pese a que la actividad turística merideña ha sido considerada como actividad económica estratégica dentro de los planes de desarrollo a nivel nacional y regional, tal énfasis no ha logrado su cometido, pues a lo largo de los últimos años (2000 – 2017), según las cifras mostradas por la Corporación Merideña de Turismo – CORMETUR- (2017) la actividad turística ha presentado las mismas características, tendencias y debilidades, tales como la marcada estacionalidad de la demanda, el origen nacional de la mayoría de turistas, su breve estadía y su traslado terrestre, atraídos no solo por las condiciones naturales sino por los bajos precios. Con vista a lo anterior, urgendesarrollar nuevos atractivos en la entidad merideña.

Considerando que mundialmente existen infinidad de destinos turísticos exitosos, diferenciados por sus atractivos culturales y eventos, adecuadamente planificados y gestionados, y la escases de investigaciones sobre el turismo de eventos es pertinente presentar las bondades y fortalezas del estado Mérida para el desarrollo el turismo de eventos así como los requisitos y fases de planificación para su desarrollo adecuado, como alternativa de diversificación de la oferta turística merideña, que por muchos años ha estado configurada tradicionalmente como un destino turístico vacacional de montaña.

2 Marco Teórico

2.1 Turístico cultural y turismo de eventos

Según Morére y Perelló (2013), pese a que el turismo cultural se ha desarrollado especialmente alrededor del patrimonio histórico de los destinos, los enfoques de este tipo de turismo son múltiples. Ciertamente, al analizar los matices de la experiencia del turismo cultural, según Pérez-Respaldiza (2014), este tipo de turismo posee una visión más amplia al incluir cualquier atractivo que incorpore algo más que los elementos culturales del destino, elementos como la arquitectura, el diseño; las artesanías, incluso los mismos hoteles, restaurantes, complejos turísticos, parques temáticos, reuniones realizadas entorno a las artes escénicas, la música, el deporte, las festividades religiosas o folklóricas. Estas reuniones o concentración de grupos de interés sobre aspectos culturales o educativos constituyen los eventos como un atractivo, creado por el hombre en la mayoría de los casos para atraer a visitantes, el cual ya había sido identificado por Swarbrooke (1995), y que junto con el

acceso y la facilidad o equipamiento constituye un producto turístico relevante (Sancho y col., 2006). Por ello, son comunes la celebración de eventos culturales como atractivo turístico en las ciudades históricas en el mundo (Morére y col., 2013).

Al analizar la realización de eventos culturales, según el enfoque de producto propuesto por Goeldner y Ritchie (2011), que comprende el estudio de la forma como se produce y comercializa el producto turístico, quiénes intervienen en su compra y venta, movilización y encuentro de personas, como fenómeno social, se razona que toda manifestación del turismo cultural con sus correspondiente impacto (social, ambiental y económico) dependerá de la heterogeneidad de sus participantes (oferentes y demandantes).

De allí se desprende un reciente tipo de turismo denominado turismo de eventos con un creciente segmento de demanda que incluye el turismo de convenciones, congresos y reuniones, cuya evolución en el nuevo milenio es notable en comparación con otros segmentos, como factor transformador de una sociedad o región e intento por atenuar los efectos de la temporada baja del turismo tradicional vacacional; ello ha ocurrido en Brasil desde los años 90 cuando el turismo convencional de sol y playa se ha complementado con el turismo de congresos y reuniones (Carrizo y Vieira, 2009). También en Estado Unidos este turismo ha tenido uno de los crecimientos más vertiginosos, calculado en 326 millones de personas que viajan por año son para asistir a eventos o espectáculos, representando una cuarta parte de todos los viajes en el país; igualmente la asistencia a teatros operas, funciones de danza profesional alcanzó 86,3 millones de personas; por ello muchos países y ciudades en el mundo compiten por celebrar megaeventos como las Olimpiadas, la Copa Mundial de Fútbol, visitas papales, entre otras (Goeldner y col., 2011).

No obstante, el turismo de eventos requiere una estrecha interdependencia entre los diversos agentes interesados, según la amplitud de la temática inter-, multiy-pluridisciplinaridad del evento; estos requieren del conocimiento de la realidad económica, social, cultural y ambiental del destino con una visión sistémica para la identificación de oportunidades (Carrizo y col., 2009).

2.2. Modelo espacial de los atractivos turísticos

Según Sancho y col., (2006), la planificación de atracciones puede realizarse por pasos en función del modelo espacial de las atracciones turísticas, en lo local y en el entorno del atractivo (Figura 1). Este modelo descompone a todo atractivo en un núcleo constituido por las características principales del evento, como motivo de viaje; en el escenario principal o área física cercana y estéticamente importante para el evento, tales como los alrededores del centro de convenciones o teatros, estacionamientos, transporte, señalización de rutas, puntos de información, servicios de restauración, de alojamiento, entre otros; y en la zo-

na de cierre que incluye la comunidad local del destino, los servicios de transporte desde el lugar de origen del turista hasta el destino, y demás servicios (bancarios, sanitarios, seguridad ciudadana, entre otros).

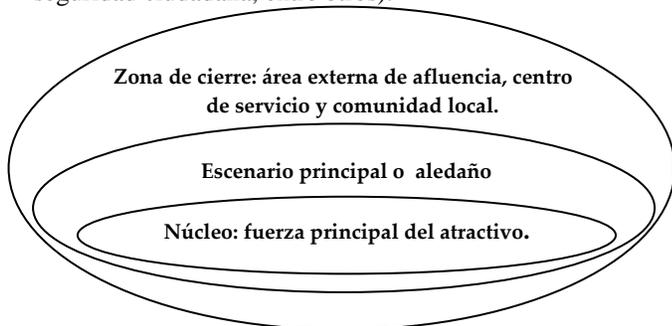


Fig. 1. Planificación en el Modelo espacial de los atractivos turísticos (Sancho y col., 2006).

3 Metodología

A nivel local, dada la ausencia de investigaciones y antecedentes del surgimiento, y gestión del turismo de eventos, y con miras al alcance del objetivo trazado, se diseñó una investigación exploratoria, cualitativa y de campo, realizando cuidadosas consultas a la literatura reciente y recurriendo a la opinión y experiencia de informantes directos claves, identificados como investigadores y participantes del sector turístico merideño profesionales, representantes y responsables tanto del sector turístico privado y público. Dichos expertos fueron seleccionados mediante un muestreo determinístico intencional, el cual bajo el juicio del investigador permitió asegurar la representatividad del sector, estrictamente vinculado a la organización de eventos, así como la transversalidad e integralidad de la información obtenida.

Específicamente, durante el segundo semestre del año 2016 se entrevistó a un grupo de 20 individuos, conformado por cinco representantes de organismos públicos encargados de planificar y regular el desarrollo de la actividad turística en el estado; dos gerentes de empresas privadas participantes y vinculados a la organización de eventos en la entidad, así como tres gerentes de establecimientos de alojamiento dotados de salones para el desarrollo de eventos; seis gerentes de agencias de viaje ubicadas en las diversas entidades del país encargados de promocionar y captar turistas para el estado Mérida; dos ex-directivos y miembros de la Cámara de Turismo del estado Mérida, y dos profesores universitario e investigadores expertos en la actividad turística merideña. En dichas entrevistas, de forma semi-estructurada, se consultó la opinión de los entrevistados sobre la importancia de la organización de eventos para la atracción de turistas a la entidad, cantidad y tipo de eventos que se han organizado en el sector o en su empresa en los últimos cinco años, segmento al cual estuvo dirigido, fortalezas y debilidades existentes en el estado para el desarrollo de eventos como atractivo turístico, posibilidades para la organización de eventos en diversas temáticas (ciencia, gas-

tronomía, géneros musicales, danzas, teatro, negocios, deporte, etc.), necesidades de personal calificado, entre otros aspectos. Posteriormente, se procedió a realizar un análisis triangular con la información obtenida de las fuentes documentales y estadísticas, de las entrevistas realizadas a los informantes claves discriminados en representantes del sector público y del sector privado, con lo que se trató de analizar la información obtenida desde diferentes perspectivas, con una síntesis integrativa.

4 Resultados y discusión

Crear atractivos turísticos culturales basados en eventos culturales o académicos, como exhibiciones artísticas, espectáculos musicales, teatrales o cinematográficos, congresos, seminarios, competencias deportivas, celebraciones religiosas y otros; no es difícil en el estado Mérida. Así lo manifestaron la totalidad de informantes claves entrevistados, quienes incluso señalaron la posibilidad de desarrollo de otros eventos entorno a motivos históricos, artísticos y comerciales, tales desfiles, subastas, excursiones, ceremonias, aniversarios, y lanzamientos, de interés para un buen número de visitantes.

Buena parte de representantes del sector público y privado, coinciden en que desde hace muchas décadas las atracciones del estado Mérida, han estado basadas en los atributos geográficos (condiciones geomorfológicas y biogeográficas), por lo que su imagen ha estado configurada como un destino turístico de montaña, con grandes riquezas naturales, con una ciudad limpia y estudiantil, agradable, cordial, económica y con uno de los mejores niveles de calidad de vida de Venezuela. Por lo que es imprescindible enfatizar en el importante patrimonio cultural merideño, para atraer al turismo nacional e internacional con fines recreativos y académicos; que tal imagen sobresalga de una masa de oferta que satisface las mismas necesidades, para ocupar un espacio en la mente del usuario en relación a los competidores. Para buena parte de los entrevistados ello es una oportunidad para reposicionar la imagen del destino merideño, a partir de la diversificación de su oferta turística, es decir, de diversificación de sus atracciones y no sólo se ubique al estado como un destino turístico de montaña, de nieves eternas, de pueblos acogedores y tranquilos, sino también dar fuerza a la imagen de una Mérida taurina, histórica, y hasta romántica, así como culta e intelectual que siempre ha tenido de una Universidad con una ciudad por dentro. De hecho se halló que para el año 2016 sólo la Universidad de los Andes, organizó 8 eventos artísticos y culturales (conciertos, encuentros cinematográficos, festivales, etc.), 5 eventos deportivos, y 97 académicos (simposio, congresos, festivales cinematográficos, ciclo de conferencias, foros, jornadas, etc.) en las diversas disciplinas o áreas del saber. Todo ello coincide con Goeldner y Ritchie (2011), quien indica que el turismo de eventos posee un doble propósito: aprovechar la imagen del destino, y una excelente estrategia de comercialización de todo el destino como

una importante fuerza de reputación.

Igualmente, desde la perspectiva de los informantes, la organización de eventos como exhibiciones y espectáculos artísticos y reuniones académicas, en el estado Mérida, se estaría no solo revitalizando la imagen de destino turístico tradicional (recreacional de montaña), para reposicionar el lugar en la mente del consumidor, sino también aprovechando las tendencias actuales de una demanda más activa e interesada en temas culturales, por experiencias enriquecedoras y educativas, y la mayor información que actualmente manejan los visitantes potenciales, gracias a los medios de comunicación y avances tecnológicos y sus mayores niveles de educación, que estimulan el deseo de desplazarse. También manifestaron que es la mejor forma de optimizar el uso del abundante patrimonio histórico y artístico de la entidad, y de los numerosos espacios culturales (centro de convenciones y culturales, plaza de toros, etc.) de los que está dotado el estado Mérida, para los que fueron construidos, y difíciles de ser seguidas o imitadas por otros destinos.

Se hallaron nuevas actividades fuera de temporadas que contribuyen a mantener un flujo constante de visitantes, basadas en alternativas culturales, académicas, artísticas y deportivas, lo cual según los informantes del sector público y privado, también contribuiría a la desestacionalización de la demanda turística y a extender su estadía. Lo anterior es clave, según García y Olmos (2015), quienes apuestan a la diversificación de la oferta turística del destino, como estrategia clave para sobrevivir en un sector de larga historia, y destacable para la economía de muchos países.

Desde la óptica de los actores del sector, se pueden confirmar la existencia de múltiples debilidades o limitaciones para el turismo de eventos en el estado Mérida, especialmente para el turismo internacional, comenzando en el espacio principal hasta la zona de cierre, como:

- Deterioro de los espacios históricos y urbanísticos del estado Mérida, agravado con el elevado congestionamiento vehicular.
- Escasa cooperación y diálogo despolitizado entre el sector público y privado, e indisponibilidad de personal calificado.
- Inseguridad personal.
- Precariedad en el funcionamiento de servicios públicos: electricidad y alumbrado público, recolección de desechos sólidos, transporte aéreo y mantenimiento de la vialidad urbana y extraurbana.
- Limitaciones de terminales aéreas.

Estas limitaciones están estrechamente vinculadas, según mencionaron los entrevistados. Por ejemplo, la precariedad y deterioro de los espacios históricos y urbanísticos del estado Mérida, y la escasa óptica de capacidad de acogida del territorio en el desarrollo de algunos eventos, desde la perspectiva de la oferta turística, requiere como principal requisito la cooperación entre sector privado y público, así como la actuación de este último como garante no solo de la estabilidad económica, seguridad personal y servicios público sino con la estrecha colaboración con el sector priva-

do, realizar en el caso del estado Mérida actividades de preservación del patrimonio histórico y cultural, y del ambiente social y natural del destino, y en general crear así el ambiente propicio, para el desarrollo de la actividad turística.

5 Conclusiones

A partir de lo recabado a continuación se exponen los desafíos de planificación de atractivos turísticos, como requisitos o condicionantes de la actividad en el estado Mérida, a nivel de zona de cierre y de espacio principal, para estimular el desarrollo de un turismo de evento exitoso para Mérida:

- Desde la óptica de la oferta, se reconoce que todo el patrimonio histórico y cultural del estado Mérida, localizado en espacios específicos (casco históricos, monumentos, plazas, y edificaciones, etc.), además de ser preservado debe ser adaptado a fin de ser convertido en un producto turístico de consumo, en un atractivo, con el equipamiento y accesibilidad al turista, en el escenario principal.
- En la zona de cierre, urge la operatividad comercial del Terminal Aéreo Alberto Carnevalli, ubicado en la Ciudad de Mérida, y de vuelos internacionales del Aeropuerto Internacional Juan Pablo Pérez Alfonso en la Ciudad del Vigía; para asegurar el rápido y adecuado acceso de demanda a eventos internacionales.
- Óptimo funcionamiento de los servicios públicos, especialmente los vinculados a la seguridad personal, la vialidad y recolección de desechos sólidos, como parte de la zona de cierre.
- Desarrollo de políticas públicas coherentes y coordinadas con los esfuerzos y necesidades del sector privado, así como la continuidad de las mismas. Se considera fundamental la coordinación entre el sector público y privado, desde la concepción, y optimización de recursos, hasta la promoción y comercialización del producto turístico.
- Segmentación efectiva de mercado y su selección adecuada, según la temática del evento.
- Promoción nacional e internacional, que contribuya al posicionamiento mediante la identidad e imagen, de Mérida como destino turístico cultural, y que además combine y realce su imagen de destino turístico de montaña.
- Finalmente el turismo de eventos en el estado Mérida, además de basarse en aspectos meramente económicos y de cantidad, debe considerar aspectos de sustentabilidad socioambiental, mediante la realización de estudios de la capacidad de acogida del territorio y la capacidad de carga o de absorción de visitantes, espacial y humano.

Referencias

- Carrizo A, Vieira A, 2009, Turismo de eventos: desafíos estratégicos de la ciudad de João Pessoa (Brasil). Cuadernos de Turismo. N° 23, pp. 31-46
- Corporación Merideña de Turismo, - CORMETUR- 2017, Encuestas de Flujo Turístico, por temporadas Año 2010 -

2017. Variables estadísticas. Gerencia de Promoción y Mercadeo, Sub-Unidad de Estadística, de CORMETUR, Venezuela.

Goeldner 2011, Turismo: Planeación, Administración y Perspectivas. México: Limusa.

Morére N, Perelló S, 2013, Turismo Cultural: patrimonio, museos y empleabilidad. Madrid: Fundación EOI.

Olmos L, García R, 2015, Estructura del Mercado Turístico. España: Paraninfo.

Pérez-Respaldiza L, 2014, Turismo Cultural: una oportunidad para el desarrollo local. Guía Metodológica. Chile: Servicio Nacional de Turismo – Sernatur

Sancho A, 2006, Introducción al Turismo. Organización Mundial del Turismo (OMT). España: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Delivered by WTO eLibrary to.

Swarbrooke M, 1995, The Development and Management of Visitor Attractions, Butterworth Heinemann, London.

Morillo Moreno, Marsyela Coromoto: *Profesora titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes. Lic. En Administración de Empresas. Lic. en Contaduría Pública. MSc en Administración. Diploma de Estudios Avanzados en Economía Aplicada. Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales.*

Capítulo 2

Antibioticoterapia en Odontología durante el embarazo

Suárez, Dubraska

Departamento de Investigación, Centro de Investigaciones Odontológicas, Facultad de Odontología, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.

[*dubraskasuarez.ula@gmail.com](mailto:dubraskasuarez.ula@gmail.com); dubraskitasuarez@gmail.com

Resumen

El embarazo es un estado fisiológico modificado, condiciona diferentemente a la hora de tomar decisiones clínicas en el contexto odontológico. La terapia farmacológica en la gestación, es una situación en la cual el odontólogo suele encontrar dificultad para tratar una mujer embarazada, asunto documentado por estudios previos. Aunado a esto los libros y guías farmacológicas son muy amplios y la información se encuentra dispersa en los diferentes temas y capítulos que le integran; sin contar que no se hace alusión explícita a las situaciones odontológicas que requieren medicación, lo que hace la información poco digerible. Es por ello que se considera necesaria la recopilación de los aspectos más importantes en la prescripción de antibióticos a la paciente gestante, para la ayuda del odontólogo en la toma de decisiones tan relevantes. A esta problemática responde el objetivo del presente capítulo, el cual persigue proponer una guía de antibioticoterapia odontológica durante el embarazo.

Palabras claves: Embarazo, farmacoterapia, antibióticos, consulta odontológica.

1 Introducción

Para el Odontólogo la farmacología representa uno de los saberes más importantes, por tanto tiene responsabilidad directa, legal y ética de conocer de los efectos adversos, las interacciones, las indicaciones y las contraindicaciones de los diferentes grupos de fármacos; sobre todo en aquellos pacientes susceptibles, como es el caso de las embarazadas, en quienes la acción farmacológica en el organismo, no transcurre de la misma forma que en condiciones habituales, debido a los cambios fisiológicos que podrían hacer que un fármaco ejerza efectos adversos a la madre y al feto en formación, ocasionándole daños irreversibles y que atentan contra la vida de ambos.

No obstante, la infrecuencia de situaciones clínicas odontológicas que implican la necesidad de indicar fármacos durante el embarazo, predispone al odontólogo en la incertidumbre acerca si se puede o no administrar medicamentos; esta inquietud llevó a desarrollar esta guía de antibioticoterapia odontológica durante el embarazo, que planteada a partir de situaciones clínicas comunes, pudiera servir de orientación a estudiantes y profesionales de la odontología al momento de establecer un esquema terapéutico.

2 Marco Teórico

La toxicidad fetal puede ocurrir en cualquier etapa del embarazo, no sólo en el primer trimestre (Wilson y Schaefer, citados por McElhaton 2003). Para evitar efectos teratógenos derivados de la medicación la FDA organizó en 5 categorías dicho riesgo. Se describen en Figura 1.

Antibióticos: La FDA clasifica los antibióticos entre las categorías B y C en su mayoría. Los fármacos de la categoría B se creen relativamente seguros durante el embarazo y de ser posible debe escogerse un antibiótico de esta categoría (Gómez y col., 1999).

a) Antibacterianos sin contraindicación en el embarazo

Penicilinas y Cefalosporinas: Las penicilinas y las cefalosporinas atraviesan la placenta. Pero no hay pruebas de que sean teratógenas en animales o en humanos, por lo cual, estos antibióticos se consideran antibióticos seguros durante el embarazo (Vallano y col., graves de origen odontogénico producidas por gérmenes aerobios y anaerobios y en infecciones dentoalveolares y periodontales (Pérez 2005). Por su parte las cefalosporinas son frecuentemente utilizadas en el embarazo. Todas se consideran fármacos de categoría B (Bortolin y col.,

2009). Los gérmenes anaerobios que causan infecciones en cavidad oral son generalmente sensibles a las cefalosporinas de primera generación (Pérez 2005).

Tabla 1. Clasificación de los medicamentos de acuerdo con su riesgo de teratogenicidad establecido por la FDA (Sosa 2009).

Categoría A	Medicamentos exentos de riesgo para el feto, según estudios controlados en humanos.
Categoría B	Dentro de este grupo se distinguen dos diferentes tipos de fármacos, aquellos que habiéndose estudiado en animales no se ha encontrado riesgo, pero aún no se estudió en mujeres o aquellos que siendo riesgosos en animales no se lo confirmó con estudios controlados en mujeres.
Categoría C	Hay evidencia de teratogenicidad en animales pero no se han realizado estudios controlados en mujeres o no hay ningún tipo de estudio.
Categoría D	Se han efectuado estudios que demuestran efectos teratógenos sobre el feto humano, pero en ocasiones el beneficio obtenido puede superar el riesgo esperado.
Categoría X	Medicamentos que han demostrado indudablemente poseer efectos teratógenos manifiestos y cuyos riesgos superan con creces el posible beneficio a obtener.

Macrólidos: La azitromicina y la claritromicina son macrólidos de nueva generación con mejor actividad contra anaerobios presentes en infecciones dentoalveolares sin generar resistencia (Berkovitch y Kuriyama citados por Calleja, Gómez y García, 2002). Han sido utilizados con éxito en infección periodontal, pericoronaritis, osteítis maxilar y celulitis (Pérez 2005).

Lincosamidas: Entre estos el más común es la clindamicina. Por su actividad bacteriostática y su eficacia clínica, se le considera una opción adecuada para los pacientes alérgicos a la penicilina. Es un antimicrobiano útil en las infecciones odontogénicas. Debido a su amplio espectro de acción y su resistencia a la acción de las betalactamasas producidas, algunos autores la mencionan como el fármaco de primera elección; aunque tiene el inconveniente de que puede producir colitis pseudomembranosa (Drinkard, citado por Calleja, Gómez y García 2002).

b) Antibacterianos de uso con precaución

Aminoglucósidos: Atraviesan la placenta y aunque los niveles plasmáticos en el feto son menores que en la madre se ha visto que la gentamicina pudiera ocasionalmente producir daño en el 8º par craneal cuando se administra en el 1º trimestre por lo que no debe indicarse en este período; en todo caso el aminoglucósido más seguro de utilizar es la Amikacina, son útiles en bacteremias, endocarditis y osteomielitis.

Tabla 2. Indicaciones y posología de los antibacterianos comúnmente indicados en odontología (Fuente propia.)

Fármaco/categoría riesgo FDA	Indicaciones	Posología
Penicilina G sódica (categoría B)	Tratamiento de infecciones periapicales agudas, es muy activo sobre la flora endodóntica a pesar de su reducido espectro.	6 - 24 millones U/día divididas en 4 a 6 dosis por vía IV. Si se administra por vía IM disminuir la dosis por día
Penicilina V (categoría B)	Infecciones de origen periapical, endodóntico y como prevención de endocarditis bacteriana en cirugía oral.	500 mg (800,000 UI) c/6 hrs
Ampicilina (categoría B)	Abscesos, sinusitis, infecciones de tejidos blandos, celulitis, infecciones quirúrgicas. Profilaxis de cirugía dental.	V.O 500mg c/6h. V.P: IM. 500mg c/4-6h. IV. 1g en 30ml de solución fisiológica.
Amoxicilina (categoría B)	Abscesos, sinusitis, infecciones de tejidos blandos, celulitis, infecciones quirúrgicas. Profilaxis de cirugía dental. Más recomendada que la penicilina G, por su más amplio espectro y prolongada acción.	500mg c/8 horas por 7 a 10 días ó 875mg 2v/día por 48 a 72h después de la desaparición de los síntomas
Ampicilina/Sulbactam Sultamicilina (categoría C)	Sinusitis, infecciones de tejido blando y hueso	375mg c/8h ó 750mg c/12h. Infección severa 1.5g c/12h. 5 a 14 días
Amoxicilina/Ácido Clavulánico (categoría C en 1er trimestre)	Sinusitis, infecciones de la piel y tejidos blandos, osteomielitis.	500/125 mg c/8horas ó 875/125 mg c/12h. 5 a 10 días
Azitromicina (categoría B)	Infección periodontal, pericoronaritis, osteítis maxilar y celulitis	500 mg al día, V.O. por 5 días-Tabletas 500mg.
Clindamicina (categoría B)	Infecciones odontogénicas como opción en pacientes alérgicos a la penicilina	Cápsulas 300mg Ampollas 600mg 150-300 mg. V.O. c/8 horas por 7 días.

Metronidazol: Debe utilizarse desde el 2º trimestre. Es activo contra anaerobios estrictos y alternativa adecuada de las penicilinas para pacientes alérgicos en infecciones de origen odontogénico, producidas por anaerobios productores de betalactamasas. Es efectivo en la periodontitis avanzada y útil en gingivitis ulcerativa necrotizante aguda (Pérez 2005).

c) No pueden ni deben ser utilizados durante la etapa de gestación

Tetraciclinas: categoría D, provocan hipoplasia del esmalte dental, manchas amarillas en los dientes y deterioro irreversible del esqueleto en el niño (Briggs y cols. citado por Gómez y Calleja 1999).

Cloramfenicol: causa hiperbilirrubinemia cuando se usa cercano al parto. Se ha asociado a toxicidad medular en el feto produciendo anemia aplásica y el Síndrome del bebé gris (Polanco 1999).

Cotrimoxazol: el trimetropin es antifólico provocando graves anomalías congénitas, sobretodo en el 1º trimestre.

Estreptomicina: Alcanza niveles plasmáticos fetales mayores que en la madre y se ha asociado a daño del 8º par craneal.

Quinolonas: tienen una alta afinidad por el tejido óseo y el cartilago, generando artropatías prácticamente en todas las especies estudiadas. (Vallano y Arnau 2009).

3 Metodología

Bajo el tipo de investigación proyectiva (Hurtado 2010) fue ideada esta guía, propuesta como material de apoyo para los odontólogos y estudiantes al momento de prescribir antibióticos a embarazadas. El diseño que sustenta la investigación es el diseño documental (Hurtado 2010); para su concepción se tomó en consideración lo establecido en las publicaciones científicas mediante una revisión documental exhaustiva.

La necesidad de la propuesta fue precisada en una investigación previa llevada a cabo en el 2013 encuestando a 50 odontólogos, de cuya consulta se evidenció el bajo o casi nulo nivel de conocimientos que el gremio posee al respecto.

4 Discusión y resultados

El Departamento de Salud Bucal del Ministerio Chileno, (2003); Bascones y col., (2004) y Pérez, (2005) señalan que las siguientes *situaciones odontológicas son las que requieren prescripción de tratamiento farmacológico antimicrobiano durante el embarazo:* el absceso periapical (Tabla 3), Exodoncia Compleja (Tabla 4), Gingivitis Ulceronecrotizante (Tabla 5), Necrosis pulpar (Tabla 6), Periimplantitis (Tabla 7), Pericoronaritis (Tabla 8) y Periodontitis Agresiva (Tabla 9).

La administración es preferiblemente sistémica, para que cumpla con los requerimientos exigidos para erradicar la enfermedad. Sin embargo en el caso de otros gru-

pos de fármacos, se recomienda como primera elección, siempre el uso tópico para evitar al máximo ocasionar daños al binomio.

Tabla 3. Antibióticos indicados para Abscesoperiapical

Trimestre	1era opción	2da opción	En caso de alergia
Primero	Amoxicilina	Penicilina G	Clindamicina
Segundo	Ampicilina+ Metronidazol	Amoxicilina+ ácido clavulánico	Azitromicina o Clindamicina
Tercero			

Fuente propia

Tabla 4. Antibióticos indicados en Exodoncia Compleja

Trimestre	1era opción	2da opción	En caso de alergia
Primero	Amoxicilina	Ampicilina	Clindamicina
Segundo			
Tercero	Amoxicilina+ ácido clavulánico	Sultamicilina	Azitromicina o Clindamicina

Fuente propia

Tabla 5. Antibióticos indicados en Gingivitis Ulceronecrotizante

Trimestre	1era opción	2da opción	En caso de alergia
Primero	Clorhexidina tópica/ Amoxicilina Clindamicina Tópica		
Segundo	Clorhexidina tópica	Clorhexidina tópica	Clorhexidina tópica/
Tercero	/Amoxicilina+ ác. clavulánico	/Metronidazol	Azitromicina o Clindamicina

Fuente propia

Tabla 6. Antibióticos indicados en Necrosis pulpar

Trimestre	1era opción	2da opción	En caso de alergia
Primero			Clindamicina
Segundo	Penicilina G	Amoxicilina+ ác. clavulánico	Azitromicina o Clindamicina
Tercero			

Fuente propia

Tabla 7. Antibióticos indicados en Periimplantitis

Trimestre	1era opción	2da opción	En caso de alergia
Primero	Clorhexidina/ Penicilina G		Clorhexidina/ Clindamicina
Segundo	Clorhexidina/	Clorhexidina/	Clorhexidina/
Tercero	Amoxicilina + Metronidazol	Amoxicilina+ ácido clavulánico	Azitromicina o Clindamicina

Fuente propia

Tabla 8. Antibióticos indicados en Pericoronaritis

Trimestre	1era opción	2da opción	En caso de alergia
Primero	Clindamicina	Azitromicina	
Segundo	Amoxicilina+ ácido clavulánico	Sultamicilina	Metronidazol
Tercero			

Fuente propia

Tabla 9. Antibióticos indicados en Periodontitis Agresiva

Trimestre	1era opción	2da opción	En caso de alergia
Primero	Clorhexidina/ Clindamicina tópica		
Segundo	Clorhexidina/	Clorhexidina/	Clorhexidina/
Tercero	Amoxicilina+ Metronidazol	Amoxicilina+ ácido clavulánico	Clindamicina o Azitromicina

Fuente propia

Como puede evidenciarse en el manejo odontológico de la embarazada el punto más álgido lo representa la medicación, pues algunos fármacos que los odontólogos prescriben habitualmente tienen efectos teratogénicos, y por ende están contraindicados. Entonces la interrogante de si se puede o no administrar medicamentos a la paciente embarazada, siempre ha sido motivo de controversia y de confusión. En relación con lo anterior, Cardozo (2002) y Fernández y Chávez (2010) coinciden en que ante la interrogante se debe evaluar la relación riesgo-beneficio para cada individuo, ya que no existen períodos del desarrollo en que el embrión o el feto esté libre de ser afectado por efectos teratogénicos.

El odontólogo está en la necesidad de conocer cuales procedimientos pueden llevarse a cabo en embarazadas, así como qué fármacos son seguros de administrar y/o su correcta prescripción en caso de requerirlos durante esta etapa (Gómez y col., 1999).

Algunos de los fármacos más utilizados por el profesional de la odontología en la consulta son los antibióticos (Fernández 2007, Gay y col., 2005; Gómez y col., 1999). Estos atraviesan la membrana placentaria y de una u otra forma pueden afectar al feto. Por consiguiente de no tomarse las medidas adecuadas y si se desconoce la dosis mínima necesaria que puede administrarse en el embarazo, el odontólogo puede causar iatrogenia (Sano y col. 2001).

Este riesgo a originar iatrogenia va en aumento en el caso particular del embarazo, pues no se capacitan adecuadamente los estudiantes durante la educación

universitaria tal como lo demuestran Soto y col., (2002), quienes encontraron que el rendimiento de estudiantes del último año de odontología en conceptos de fisiología y farmacología específica para el grupo de pacientes embarazadas en general es deficiente, por lo que tanto el estudiante como el odontólogo egresado siempre necesitará reforzar los conocimientos en cuanto al tema, y lo ideal sería que tengan a mano un manual simplificado al cual recurrir ante cualquier duda.

5 Conclusiones

Lo ideal sería no administrar medicamentos a pacientes embarazadas ya que no existen períodos del desarrollo en que el embrión o el feto esté libre de ser afectado por efectos teratogénicos; aunque hay situaciones que ameritan su uso.

Ante estas situaciones deben considerarse indicar sólo lo absolutamente necesario, restringir la prescripción aún más en el primer trimestre, elegir, si están disponibles, tratamientos tópicos, evitar fármacos de reciente aparición, usar fármacos de acción corta, utilizar la menor dosis eficaz durante el menor tiempo posible y evitar la politerapia y/o la polifarmacia.

Referencias

- Bascones A, Aguirre J, Bermejo A, Blanco A, Gay C, González M, Gutiérrez J, Jiménez Y, Liébana J, López J, Ramón J, Perea E, Prieto J, De Vicente J, 2004, Documento de consenso sobre el tratamiento antimicrobiano de las infecciones bacterianas odontogénicas. Revista Medicina Oral, Patología Oral y Cirugía Bucal, (9)5. Recuperado el 12 de febrero de 2013 en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1698-44472004000500001
- Bortolin K, Chagas L, Yumi C, Pinheiro V, Fernandes R, 2009, Rational use of antimicrobials in dentistry during pregnancy. Revista de Medicina Oral, Patología Oral y Cirugía Bucal, 14(1), 15-19. Recuperado el 23 de junio de 2011 en: <http://www.medicinaoral.com/medoralfree01/v14i1/medoralv14i1p15.pdf>
- Calleja E, Gómez J, García A, 2002, Utilización de antibióticos en las infecciones odontológicas en la mujer embarazada. Asociación Dental Mexicana, 59(3), 94-99. Recuperado el 6 de mayo de 2011 en: <http://www.medigraphic.com/pdfs/adm/od-2002/od023d.pdf>
- Cardozo E, 2002, Conducta terapéutica durante el embarazo. Acta Odontológica, 40(2), 228-229. Recuperado el 21 de abril de 2011 en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S000163652002000200023&lng=es&nrm=iso
- Departamento de Salud Bucal División de Rectoría y Regulación Sanitaria, 2003. Norma técnica de urgencia odontológica. Chile: Ministerio de Salud.
- Fernández H, 2007, Farmacoterapia odontológica durante el embarazo, la lactancia y en la paciente con terapia hormonal anticonceptiva o de remplazo. Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela. Recuperado el 21 de abril de 2011 en: http://www.policlinicatachira.com.ve/sitio/documentos/Farmacoterapia_Odontologica_de_la_Mujer.pdf
- Fernández O, Chávez M, 2010, Atención odontológica en la mujer embarazada. Archivos de Investigación Materno Infantil, 2(2), 80-84. Recuperado el 27 de abril de 2011 en: <http://www.medigraphic.com/pdfs/imi/imi-2010/imi102g.pdf>
- Gay O, Castellano J, Díaz L, 2005, Embarazo en odontología. Asociación Dental Mexicana, 62(3), 116-119. Recuperado el 15 de mayo de 2011 en: <http://www.medigraphic.com/pdfs/adm/od-2005/od053h.pdf>
- Gómez J, Calleja E, 1999, Manejo farmacológico de la paciente embarazada en la práctica odontológica. Asociación Dental Americana, 56(4), 158-162. Recuperado el 7 de mayo de 2011 en: <http://www.medigraphic.com/pdfs/adm/od-1999/od994f.pdf>
- Hurtado J, 2010, Metodología de la Investigación. Guía para una comprensión holística de la ciencia. Caracas, Venezuela: Sypal-Quirón.
- McElhatton P, 2003, Teratógenos. Revista Cubana de Farmacología, 37(2). Recuperado el 27 de abril de 2011 en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75152003000200010
- Pérez H, 2005, Farmacología y Terapéutica Odontológica (2° ed.). Bogotá, Colombia: Editorial Médica CELSUS.
- Polanco M, 1999, Fármacos y embarazo. Universidad de Chile, Ginecología y Obstetricia. Recuperado el 5 de septiembre de 2011 en: <http://biblioteca.vitanet.cl/colecciones/600/610/618/farmacos.pdf>
- Sano J, Colmenares N, Sakal A, Cedillo M, Durán C, 2001, Anestesia local odontológica y embarazo. Acta Odontológica, 39(2). Recuperado el 4 de julio de 2011 en: http://www.actaodontologica.com/ediciones/2001/2/anes-tesia_local_odontologica_embarazo.asp
- Sosa L, 2009, Farmacoterapia durante el embarazo. Prensa Médica Latinoamericana, 31(4), 87-92. Recuperado el 6 de mayo de 2011 en: <http://132.248.9.1:8991/hevila/Archivosdemedicinainterna/2009/vol31/no4/1.pdf>
- Soto V, Díaz R, Torres M, Bastien M, Pérez E, 2002, Conocimiento de los alumnos del último año de la carrera de odontología, en el manejo de la paciente embarazada. Asociación Dental Americana, 59(6), 197-

201. Recuperado el 20 de abril de 2011 en:
<http://www.paginasprodigy.com.mx/je17343146/DOC/PDF/Manejo%20de%20paciente%20embarazada.pdf>
Vallano A, Arnau J, 2009, Antimicrobianos y embarazo. Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica, 27(9), 536-542. Recuperado el 01 de febrero de 2013 en:
<http://www.sefh.es/sefhdescargas/archivos/AntimicrobianosyEmbarazoSEMIC2009.pdf>

Suárez, Dubraska: Odontólogo, MSc en Ciencias Médicas, Doctorando en Medicina ULA, Profesor Asociado, Investigador B Reconocido por el PEII-OCNTI y PEI-ULA.

Capítulo 3

Interdisciplinariedad en la crónica periodístico-literaria actual

Cuesta, Cecilia

Departamento de Literatura hispanoamericana y venezolana, Facultad de Humanidades y Educación,
Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

cecibon@gmail.com

Resumen

Este artículo de investigación documental dirigido a estudiantes de literatura da cuenta de la crónica periodístico-literaria en la actualidad gracias a los aportes del cruce interdisciplinario entre la literatura comparada y los estudios culturales con el propósito de posicionar la crónica dentro de los estudios literarios y su versatilidad. Para ello contamos con definiciones y perspectivas de estudiosos del género mencionado así como la presentación de la escritora cronista venezolana Laura Antillano (1950) con la crónica Salvador.

Palabras claves: crónica periodístico-literaria, interdisciplinariedad, Laura Antillano

1 Introducción

La investigación documental que se presenta en este trabajo tiene la intención de poner en diálogo diversas opiniones que contribuyen al estudio del género crónico con los aportes de la literatura comparada y los estudios culturales que desde su conjunción interdisciplinaria ayudan a concretar el espacio de la crónica periodístico-literaria en el marco de los estudios literarios. Para ello hemos iniciado con definiciones, acercamientos teóricos y la convocatoria de la cronista Laura Antillano quien desde una temporalidad distinta mantiene vivo el bastión de la crónica. El estudio va dirigido a los estudiantes de literatura latinoamericana y de postgrado en Literatura cuyo conocimiento de este género es incipiente en las aulas, quizás por falta de credibilidad en la estructura rizomática de este tipo de texto.

2 Marco Teórico

En este artículo diferenciamos la crónica en general de lo que llamaremos en adelante crónica periodístico-literaria apoyándonos en el criterio de María Josefina Barajas (2013) quien señala que “con un nombre tan largo...es posible extraviar nuestra atención sobre su linaje discursivo, esa doble exigencia de parentesco periodístico y literaria es complicada antes que sencilla...no obstante...nos brinda la ventaja de evidenciar y reconocer la inseparable sabia de dos de los grandes discursos animados en la trama de la crónica” (p. 21) En efecto, la intersección entre periodismo y literatura desde el siglo XIX ha sido estandarte de las letras latinoamericanas, remontando las vicisitudes establecidas en la clasificación de la crónica como discurso de no-ficción frente al discurso de ficción.

Como género literario este tipo de crónica periodístico-literario se inserta en las prácticas culturales y los lineamientos de los estudios comparatísticos cuya conjunción interdisciplinaria convierte a la crónica en un texto fronterizo. La crónica se verá entonces inserta en este marco de análisis más contemporáneo desde la producción temática y el cruce de géneros tan pertinente hoy día. En este sentido el escritor y cronista argentino, Tomás Eloy Martínez, ha señalado que la frontera entre los distintos géneros literarios es hoy ya una caducidad y refuerza la idea al apuntar que “la crónica pertenece al campo de la literatura. Es un género literario porque la calidad de la escritura le es consustancial, constituye un elemento definitorio y se halla en sus orígenes”. (Esquivada 2007).

Una perspectiva de mayor actualidad la propone el escritor y periodista mexicano Juan Villoro en *Safari accidental* (2005), para quien la crónica es el “ornitorrinco de la prosa”, expresión jocosa y atinada por su metafórica relación al dar cuenta de las aproximaciones del género crónico con la novela, el reportaje, el cuento, la entrevista, el teatro moderno, el ensayo, la autobiografía. Así mismo añade: “el catálogo de influencias puede extenderse y precisarse hasta el infinito”. (p. 14)

En efecto, un rasgo de la crónica de las últimas décadas es la ciudad en sus mudanzas y desmanes. Las nuevas agendas culturales mezclan formas interesantes para pensarla, convirtiéndose en una especie de “condición esencial y necesaria de la ficción moderna”. Y es así como en medio del tránsito ciudadano, la labor inmediata es ser testigo de los cambios y acomodados a nuevas prácticas sociales y culturales como es el caso de la inclusión de la nueva tecnología.

3 Crónica y ciudad

Por razones de espacio tomamos solo un ejemplo característico de las nuevas tendencias de la crónica periodístico-literaria de la escritora venezolana Laura Antillano (1950). La escritora cronista posee una trayectoria nutrida de su pasión por la literatura, el cine y su vocación periodística recogida en su último libro *Crónicas desde una mirada conmovida* (2011).

Del mencionado libro leemos la crónica, *Salvador* (pp. 36-38), publicada en el periódico *Notitarde* en 2001. Inicia así:

lantilla@tutopia.com: ¡Hola! Laura. Espero que esta sea la dirección correcta. ¿Qué pasó contigo hoy lunes? Me quedé casi una hora dando vueltas por Sabana Grande, esperaba que terminaras tu reunión de jurado para ver si tendrías tiempo de que nos viéramos un rato en Plaza Venezuela. Llegar a mi casa y volver a salir es toda una tortura, nos pasa a todos los que vivimos lejos del Metro. Nunca llamaste. Cuando vuelvas a Caracas planifica mejor tu itinerario. Roberto (p. 36).

robmarbach@hotmail.com

Hola Roberto. Te pido disculpas, lamento que hayas tenido que esperarme sin resultados. Ocurrió que llegué a la reunión del jurado y alguien dijo que redactáramos el veredicto para irnos a la funeraria, y yo pregunté qué íbamos a hacer a una funeraria, entonces todos se percataron de que yo no sabía lo de Salvador Garmendia. ¡No sabes cómo me cayó!...Y nos fuimos a la funeraria porque nos fuimos al Cementerio de La Guairita...llegó Rodolfo Izaguirre y leyó un texto de cuando Salvador escribía radionovelas, y después el Catire Her-

nández de Jesús leyó otra cosa, y ahí estaba Carlos Oteyza, y Mariela Sánchez y Victoria Di Stéfano y Rafael Cadenas y Luis García Morales y Manuel Caballero, y todas las hermanas Maggi juntas. Yo tenía que ir Roberto, porque, ya no quedan muchos con quienes tener largas conversaciones, tan bien escritas y bien condimentadas como las de Salvador, y ese cariño, ese que uno sabe hondo, profundo, verdadero. Perdóname.

Laura. (p.37).

lantilla@tutopía.com

¡Hola! Laura.

No te preocupes es lo más mínimo. No es nada grave que no nos hayamos podido ver. Imagínate, con lo de Garmendia, pues, qué se podía hacer. La verdad es que este año ha sido pavosísimo para la literatura venezolana. Qué vaina lo de Salvador. Lo lamento. Lo único bueno que se me ocurre es que Miyó Vestriani debió estarlo esperando con una enorme botella de Whisky (supongo que en el más allá el alcohol no tiene ningún efecto nocivo sobre la salud), los brazos bien abiertos, su mirada rota y unas gordas ganas de contarse los últimos años de vida y la muerte, Miyó le habrá dado una hermosa bienvenida, de eso podemos estar seguros.

Un abrazo, Roberto

Laura Antillano/Roberto Martínez

En primer lugar, resalta el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. Según Galindo Cáceres (2003, citado en Fraca, 2006) esta proliferación es “un acto colectivo de magia, realizado en una sociedad conectada, que integra la energía social como nunca antes, y que probablemente inaugura una nueva civilización, un nuevo tipo de ser humano, de vida social, de mundo” (p. 139). En segundo lugar, es muy original de Antillano proponer la lectura de la desaparición física de Salvador Garmendia, uno de los escritores venezolanos sobresalientes del siglo XX. En tercer lugar, se trata de un discurso epistolar mediatizado por internet y, sin embargo, no deja de ser una carta. Y esto es curioso porque a pesar de los adelantos en la tecnología, la comunicación retrotrae formas que existen todavía en la comunicación diaria, en una suerte de intertextualidad. Destaca asimismo el uso del lenguaje coloquial y el referente colectivo que asiste al entierro de Garmendia, dando así una versión carnavalesca del género.

En la contratapa del libro de Antillano, leemos lo siguiente: “Hija de Cronos, la huella del momento es sacrificada en aras de un nuevo presente, que pronto será un fue y un es cansado. Solo un ingrediente puede dar vida eterna a la huella y convertirla en imborrable esen-

cia: el sujeto conmovido... como los bancos terrosos de un delta, antes de desembocar en el mar de la historia”.

4 Conclusiones

Al iniciar este trabajo quisimos poner en perspectiva, o en diálogo, opiniones de estudiosos de la crónica, así como ofrecer algunos acercamientos desde la perspectiva de la literatura comparada y los estudios culturales. Hemos visto hasta aquí que la crónica periodístico-literaria actual participa de la conjunción de estas dos disciplinas teóricas al mostrar, por un lado, la intertextualidad entre la escritura y el uso de las TIC para mostrar el acercamiento a lo que podría constituir una teoría en ciernes. Y desde la mirada urbana, la ciudad y la literatura que convergen para narrar la realidad cultural cambiante, temida y estruendosa, receptora de nuevos alcances globales, de allí que la ciudad pueda concebirse como un “espacio heterogéneo, socialmente producido por una trama de relaciones, materialización compleja de la cambiante textura de las prácticas sociales”. (Gorelik 2014).

En otro orden de ideas, la investigación documental presentada forma parte de los programas de las clases sobre la crónica literaria impartidas tanto en pregrado como en la Maestría en Literatura Iberoamericana, contribuyendo con la aproximación de los estudios de un género considerado fuera del canon de la historiografía literaria; así como rescatar del olvido la obra de numerosos escritores venezolanos cuya labor periodístico-literaria ha quedado en el olvido.

Referencias

- Antillano L, 2011, *Crónicas desde una mirada conmovida*, Caracas, Venezuela, Fondo Editorial Fundarte.
- Barajas MJ, 2013, *Textos con salvoconducto: la crónica periodístico-literaria venezolana de finales del siglo XX*, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca-EBUC, Comisión de Estudios de Postgrado-FHE, Caracas, Venezuela.
- Esquivada G, 2007, *Los nuevos cronistas de América Latina*, Graciela Falbo (Ed.), *Tras las huellas de una escritura en tránsito. La crónica contemporánea en América Latina*, (pp. 111-140), Buenos Aires, Argentina, Ediciones al Margen.
- Gorelik A, 2004, *Imaginarios urbanos e imaginación urbana. Para un recorrido de los lugares comunes de los estudios culturales urbanos*, *Bifurcaciones*, núm. 1, verano [En línea: www.bifurcaciones.cl/001/Gorelik.htm].

(Recuperado el 25 de octubre de 2016)

Villoro J, 2007, La cultura de masas imita a su profeta. Mabel Moraña e Ignacio Sánchez Prado (Comps. y pról.) El arte de la ironía, Carlos Monsiváis ante la crítica,(pp. 375-382). Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, México, [DF].

Cuesta C. Cecilia: *Ph.D.en Literatura Latinoamericana, Profesora en la Facultad de Humanidades y Educación, área de literatura latinoamericana.*

Capítulo 4

Lo que podemos y lo que no podemos enseñar en Arquitectura

Valbuena de Navas, Elena

Departamento de Materias Históricas y Humanísticas.

Escuela de Arquitectura, Facultad de Arquitectura y Diseño, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.

Resumen

En el presente trabajo se trata de indagar sobre la dificultad de quienes hemos asumido la enseñanza de la arquitectura. Y, es que ella pareciera susceptible de ser aprendida mas no de ser enseñada, o al menos en alguno de sus aspectos. A través del ejercicio docente surge la interrogante sobre qué es lo que podemos y lo que no podemos enseñar a un aprendiz de arquitectura. Tras evaluar el trabajo docente del taller de diseño arquitectónico por varios años pareciera revelarse un aspecto del proceso creativo que no es posible enseñar. Esta inquietud que se ha mantenido a lo largo de mi ejercicio docente intenté despejarla tomando algunos de los fundamentos filosóficos formulados por Immanuel Kant en la Crítica de la Razón Pura y en la Crítica de la Facultad de Juzgar respecto a las facultades del ánimo humano y al arte.

Palabras claves: enseñanza, arquitectura, diseño, composición, proceso creativo, facultad de juzgar.

1 Introducción

En una de mis reflexiones en torno a la enseñanza de la arquitectura, he señalado la dificultad de quienes hemos asumido este trabajo debido a que la arquitectura pareciera susceptible de ser aprendida más no de ser enseñada, o al menos en algunos de sus aspectos.

1.2. La Experiencia Docente.

A través del ejercicio docente siempre me planteé una interrogante ¿qué es lo que puedo y lo que no puedo enseñar a un aprendiz de arquitectura?

Consciente de la necesidad que tiene el estudiante de arquitectura de familiarizarse con el hecho arquitectónico a través de la obra de otros primero, y luego de su propio hacer (aprender en el hacer), buscaba concienciar al estudiante de que la arquitectura es un hecho complejo: que siendo un producto cultural debe incluir en su expresión de manera integrada la función, la construcción y la forma, confiriéndole siempre esa dimensión poética que hace de un edificio una obra de arquitectura. Del mismo modo intentaba enseñarles lo que RobKrier ha llamado medios de sublimación estética, vale decir, la proporción, el uso de los materiales, los fundamentos del diseño, la composición (principios básicos ordenadores, modelos de organización espacial), etc.

Todo esto ocurría previamente al desarrollo de los ejercicios formulados y tenía como objetivo dotar de las mismas herramientas (conceptos y habilidades) a quienes compartían la experiencia del taller de diseño.

Como era lógico pensar, surgían las más diversas soluciones, sin embargo, en los diferentes cursos asumidos se presentaba una constante:

1. alumnos cuyos trabajos revelaban una gran capacidad para diseñar. En potencia eran unos arquitectos. Solo parecía faltar en ellos algunas herramientas que fácilmente el profesor podía suministrarles.
2. alumnos cuyos trabajos presentaban soluciones que aún cuando no había mucho o nada que objetar parecían adolecer de esa dimensión poética que requiere la arquitectura que va más allá de lo utilitario.

Acaso la dificultad para enseñar arquitectura radica en que Hermann Muthesius (1902) tenía razón al afirmar que:

La composición no se enseña. Es extraña evidentemente a los principios ..., sobre estos principios yo creo que todo el mundo está de acuerdo: pero cuando uno parte para encontrar el bienestar de hoy reparando la esterilidad de ayer, todo esto supone una acción misteriosa de la inteligencia, y ésta es, en efecto, la característica de las artes: la inspiración. ¡Muy temerario quien pretenda enseñarla! (p. 5).

1.3. El Sistema Crítico de Kant

A esta búsqueda que se ha mantenido a lo largo de mi ejercicio como docente intenté despejarla tomando como fundamento algunos de los planteamientos formulados por Immanuel Kant en la *Crítica de la Razón Pura* y en la *Crítica de la Facultad de Juzgar* respecto a las facultades del ánimo humano y al arte.

Si partimos de entender la filosofía de Kant como un *sistema del espíritu*- considerado este último (el espíritu) como sujeto de la cultura, como productor del saber (conocimiento), del querer (moralidad) y del gozar (arte) humano se nos hace posible comprender que su proyecto crítico además del sistema de la razón pura y el de la ética habría de completarse con una reflexión sobre el arte, vale decir con una *estética*.

Este sistema del espíritu lo plantea Kant enmarcado en su sistema crítico el cual se orienta al modo de conocer los objetos y no a los objetos mismos (Kant, 1983, p. 58) sobre la base de las facultades del hombre.

Ahora bien lo útil no es lo único que busca el hombre, ni tampoco es su primera y última necesidad ya que en la vida siempre estamos eligiendo entre lo que nos gusta y lo que no nos gusta y buena parte de nuestras decisiones están determinadas por nuestros sentimientos de placer y displacer. En consecuencia, se nos hace comprensible que hubiera resultado incompleta la teoría de Kant acerca del conocimiento, de haber considerado solamente las facultades de conocer y de desear, dejando de lado esa otra facultad que no es ni conocer ni desear pero que completa la totalidad de las facultades del hombre, me refiero a la facultad de juzgar. Es así como, con Kant nace un sistema filosófico: el sistema crítico conformado por la *Crítica de la Razón Pura* (1781), la *Crítica de la Razón Práctica* (1788) y la *Crítica de Facultad de Juzgar* (1790). En este sistema de la filosofía crítica es donde el arte y la belleza habrán de tener un lugar propio, porque *“en ella alcanza el arte, al mismo tiempo que su independencia,*

su relación metódica con las otras esferas de la conciencia. “ (García Morente 1997, p .25).

1.4. La Facultad de Juzgar

La Facultad de Juzgar es para Kant el miembro de enlace entre el entendimiento y la razón, al igual que el sentimiento de placer y displacer lo es entre las facultades del conocimiento y del deseo. De tal modo que, al desarrollar Kant la Teoría del Juicio Estético y del Gusto, en su Crítica de la Facultad de Juzgar, nos indica claramente la autonomía del campo estético tanto con respecto al sentido práctico como en relación al conocimiento conceptual.

Con la aparición de la Crítica de la Facultad de Juzgar (1790) Kant deslinda las esferas del conocer, el sentir y el desear. Podemos decir que el giro copernicano que representó la Crítica de la Razón Pura para el conocimiento, lo representa la Crítica de la Facultad de Juzgar para el arte ya que al hallar el lugar para el sentimiento de placer y displacer y por tanto la independencia del sentimiento, Kant halló el lugar propio del arte.

En la Crítica de la Razón Pura Kant (1983) ha señalado que la Facultad de Juzgar o Juicio:

Es un talento peculiar que solo puede ser ejercitado, no enseñado. Por ello constituye el factor específico del llamado ingenio natural, cuya carencia no puede ser suplida por educación alguna. En efecto, esta puede ofrecer a un entendimiento corto reglas a montones e inculcárselas, por así decirlo, tomándolas de otra inteligencia, pero la capacidad para emplearlas correctamente tienen que hallarse en el aprendiz mismo. (p. 179).

Lo antes señalado nos permite afirmar que si la facultad de Juzgar constituye un requisito indispensable para el hacedor de lo bello, entonces el artista nace, no se hace, en cuanto que como lo señala Kant, la Facultad de Juzgar es un talento peculiar que cuando no se posee tampoco puede ser suplida por educación alguna.

En la Crítica de la Facultad de Juzgar dos ideas importantes se sostienen, al hacer referencia al

genio, quien pareciera ser equivalente a la Facultad de Juzgar o en todo caso un matiz particular de ésta: por una parte, la posibilidad de un arte del genio cuyas características fundamentales serían la originalidad y la ejemplaridad. Por la otra la posibilidad de un arte en el cual se sacrifica la imaginación en pro del entendimiento; este es llamado arte mecánico definido como arte de la aplicación y del aprendizaje.

2 Conclusiones

De las anteriores consideraciones podríamos afirmar que: en la enseñanza y formación del arquitecto deben converger dos aspectos: el primero corresponde a ese algo que debe poseerse de manera innata, que le permite al hombre ser original en sus creaciones, y que, supone un dominio de la imaginación sobre la razón. El segundo sería el conjunto de conocimientos y normas dados por la academia, que en un pensamiento organizado hacen posible la concreción y materialización del objeto arquitectónico. En la Crítica de la Razón Pura (A33- B172) Kant ha llamado al primero facultad de juzgar y al respecto ha señalado que cuando esta facultad no se posee tampoco puede ser suplida por educación alguna ya que “es un talento peculiar que sólo puede ser ejercitado, no enseñado”. En la Crítica de la Facultad de Juzgar (§ 46- 47) ha tratado lo que parece ser el mismo aspecto o en todo caso un matiz más específico de la facultad de juzgar llamándolo genio y definiéndolo como un don natural que requiere ser despertado y cultivado cuando se posee. Podemos decir que el primer aspecto constituye lo propiamente artístico dentro del proceso creativo para la materialización del objeto arquitectónico. De allí que el artista no sepa explicar ni a sí mismo ni a los demás como surgieron y se juntaron en su cabeza sus ideas ricas en fantasía y, a la vez, plenas de pensamientos. El segundo aspecto en la tesis de Kant corresponde a lo académico, es decir, al conjunto de reglas aportado por la educación, que es susceptible de ser enseñado y aprendido. Correspondería, pues, este segundo aspecto a lo que Kant ha llamado la parte mecánica del arte. Esto se evidencia en el §47 cuando Kant señala que: “el genio no puede proporcionar mas que rico material para productos del arte bello; la elaboración de éste y la forma exigen un talento formado por la academia, para hacer de aquél un uso que pueda sostenerse ante la facultad de juzgar.” (Kant, 1992, p. 219).

Basándonos tanto en la investigación que hemos hecho sobre Kant como en nuestras propias vivencias podemos afirmar que en el campo de la praxis arquitectónica se desempeña tanto el arquitecto artista, vale decir, el poseedor tanto de “ese don innato” (llamado por Kant, genio),

como de lo académico, y aquel que sólo posee lo académico, es decir, el hacedor de la arquitectura como arte mecánico más no como arte bello.

Referencias

Kant, Immanuel. 1992. Crítica de la Facultad de Juzgar, traducción de Pablo Oyarzún. Caracas. Monte Ávila Editores.

Kant, Immanuel 1983. Crítica de la Razón Pura, traducción de Pedro Ribas. Madrid. Ediciones Alfaguara, S.A.

Kant, Immanuel 1997. Crítica del Juicio. Edición y traducción Manuel García Morente. Madrid. Editorial Espasa Calpe, S.A.

Muthesius Hermann, 1902. Stilarchitektur und Baukunst en Crónica 23 IV ¿Qué es la Arquitectura? 1978, Caracas. UCV Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Elena Valbuena de Nava:. Arquitecto, MSc en Filosofía. Profesora en la Facultad de Arquitectura y Diseño, Área de Diseño, Historia y Teoría de la Arquitectura.

Capítulo 5

El cuerpo de un proyecto o el cuerpo como proyecto: sobre la Formatividad en Grazia

Marín, Zenaida

Escuela de Artes Escénicas, Facultad de Arte,
Universidad de Los Andes,
Mérida, Venezuela.
zenamarin@ula.ve

Resumen

Grazia, es un proyecto de investigación que parte de una relación entre la estética contemporánea y la danza contemporánea para la creación de un videodanza y la reflexión acerca de dicha generación. De la primera disciplina toma el concepto de grazia, un tipo de belleza dinámica que se remonta como objeto de estudio bien definido en el siglo XVI y que en el siglo XX retomará como uno de sus motivos principales, desbordado los intereses de la plástica para tocar todas las artes, integrando además junto con la delicadeza y la discreción, la noción de transparencia. La danza contemporánea por su parte, arte efímero por excelencia, vive uno de sus momentos históricos con una latente relación con su pasado, momento que reconoce pero que constantemente desafía. Grazia, se plantea así como un producto híbrido entre la danza contemporánea y el video enmarcado dentro de lo que se ha denominado videodanza, así como las reflexiones escritas que como este texto buscan acompañar el proceso y revisarlo críticamente.

Palabras claves:danza contemporánea, videodanza, estética contemporánea, formatividad, grazia

1 Introducción

Ser bailarín es elegir al cuerpo como campo de relaciones con el mundo, como instrumento de saber, de pensamiento y expresión, este es el comienzo del capítulo III del libro *Poética de la Danza Contemporánea* de Laurence Louppe (1997). Palabras que sintetizan un oficio y lo expanden exponencialmente, que invitan a escudriñar; a dialogar. A preguntar qué tipo de relaciones son posibles de tejer con ese cuerpo –esqueleto, alma, lenguaje- y ante qué mundo se desplaza -micromundo, virtualidad, desfiladero-. A comprender las maneras de plantear su saber, a leer sus pensamientos que han sido ofrecidos generalmente por filósofos, historiadores y críticos, aunque la voz del bailarín se registre largamente en biografías, poemas, diarios y en ocasiones en tratados y manifiestos. Pensamiento que durante las últimas décadas se metamorfosea en conocimiento académico, planteándose como: proyecto, manual, ensayo, monografía, tesis, en las distintas universidades que ofertan su titulación y que modifican la decimonónica visión del bailarín. Bajo estas últimas coordenadas se desarrolla la siguiente reflexión acerca del proceso vivido en la construcción de un videodanza en el seno del CDCHTA de la Universidad de Los Andes, proceso llamado por Pareyson (1988) como *Formatividad*. La *Formatividad* es para el filósofo italiano intrínseca a la actividad artística, se trata de un hacer que mientras hace, inventa su modo o su camino, lo que no quiere decir, que omite toda técnica y que los hallazgos no pasan primero una serie de tentativas.

Sobre los pies, en sus bordes internos y externos, tocando la madera cálida de un salón de danza, descalzados, sobre ellos, comienza el Proyecto AR-109-17-10-B que se titula *Grazia: Construcción de un videodanza y reflexiones acerca de su Formatividad*. Proyecto realizado para explorar, hablar, ser parte de la danza contemporánea entendida como proyecto y ser parte también, de un mundo que ha trazado y desarrollado durante décadas una manera de investigar y plantear sus resultados. Con curiosidad dos pares de plantas, comienzan a desplegarse y necesitar muy pronto unas manos al piano. Entonces, el individual tipo B, es en realidad un congregador de otras individualidades. Virgilio Fergusson, al piano y Eric Urriola¹ y Zenaida Marín en el espacio. Sobre las plantas continúa la investigación, y ellas se hunden cuando es necesario, cuando todo el peso del cuerpo busca un apoyo intenso y contenido, para pronto jugar el juego de la danza, y despegarse; a veces por un simple cambio de plano, en ocasiones porque uno de los cuerpos permite al otro despegarse, y por instantes, estar fuera de la tierra. Desafíos gravitacionales que exigen un trabajo diario, aprender a volar desacentuadamente, sin impulso, esperando el momento oportuno para que

sea el aire quien así lo permita. En los pies se sintieron las primeras inquietudes que luego fueron ideas, ellos plantearon el problema, las primeras formas, la necesidad de investigar el proceso, haciendo del movimiento del cuerpo el asunto. Plantas que momentáneamente dejan sus apoyos y como sangre que circula, permea, es bombeada, dieron paso a la palabra, a los textos, a los filósofos.

2 Marco Teórico: la sangre

Con La danza como metáfora del pensamiento de Badiou (1998), se practicaron otros vuelos, una primera lectura, lecturas, traducciones, resúmenes, fichas. Filósofo que lee a otro filósofo y propone al menos tres miradas: Nietzsche, Valéry y Mallarmé pensando la danza. Sangre que propone mover de otro modo a las plantas, aunque ellas insistan en hacerlo como de costumbre, a través de trazos de técnicas que insistentemente sujetan al movimiento. Zaratustra bailarín, invitando al cuerpo a dejar toda mímica social, toda conveniencia y seriedad, aún de la misma danza, enseriada y conveniente, convertida en glosario de formas de acuerdo a la época. Marco Teórico que no está fuera sino dentro, como la sangre. Exigencia de reinención permanente de ese cuerpo, aunque como dice Louppe, sería naíf pretender construir un cuerpo nuevo incesantemente; de allí que su comprensión, afinación, modificación, requieren hacer de él, el proyecto, sin obviar, la herencia moderna, las infinitas prácticas corporales, así como sus múltiples filosofías.

Volviendo a Badiou, el filósofo francés, se vale de los seis principios que Mallarmé propone como fundamentos de la danza, para afirmar de otro modo, que la danza es el lugar del desarrollo del pensamiento: ella es la obligación del espacio, el anonimato del cuerpo, la omnipresencia borrada de los sexos, la sustracción a sí mismo, la desnudez, la mirada absoluta. Principios que se vuelven materia de discusión antes de que se borren, para dar paso a los preceptos y afectos. A que esa sangre se agite sin sujetarse a un género, a que esa agua fluya hasta que la ropa se empape de sudor y cierto anonimato se muestre. Líquidos rojos que imaginan líquidos transparentes abordando el espacio, construcción del espacio con la música y el ruido. Encontrarse en los textos que se eligieron para danzar, sufrir la intemperie a través de la improvisación como técnica, arrojándonos desnudos fuera del resguardo de la coreografía acabada, de la secuencia que se puede repetir. Grabar cada sesión, escribir sobre cada encuentro, educar una mirada, tratar de cultivarla y expandirla a cada parte del cuerpo para quizás volverla absoluta.

Otra transfusión de sangre significativa fue *El enigma de la Transparencia* del esteta italiano Mario Perniola (1998), quien se pregunta qué cosa es la transparencia. Perniola dice

¹Bailarín, profesor ordinario de la Facultad de Arte, miembro del Grupo de Investigación ULAGRAFE: Arte Formatividad y Evento.

así:

la noción de transparencia y su experiencia no son comunes, y es equivocado pensar que se trata de un sinónimo de la simplicidad o la inmediatez. “Transparente” se dice de un cuerpo que deja pasar la luz a través de sí, esto implica, por tanto, la existencia de un fenómeno complejo, indirecto e incluso enigmático, porque el cuerpo transparente une en sí mismo los rasgos opuestos de la materialidad y de la invisibilidad. Como algo enigmático y maravilloso, así, han sido siempre consideradas tanto en la tradición Occidental como en la Oriental las sustancias transparentes, como los cristales y el vidrio. Por ello el fenómeno de la transparencia ha estimulado la atención de la literatura fantástica y de la simbología de todos los tiempos y de todos los países, desde el palacio de vidrio y las naves de cristal de las fábulas hasta la imagen del hombre de vidrio tan común en la cultura del siglo XVII y XVIII; la transparencia ha inspirado fantasías y suscitado preguntas. (1998, p.76-77)

Bailar con un cuerpo que deja pasar la luz a través de sí, fue una de las ideas permanentes, sentirse cuerpo transparente, frágil y a la vez cortante, definieron pautas de movimiento, así como las dos aristas más que componen el concepto, la *grazia* y la delicadeza. Es importante hacer notar que una decisión en danza, que un imaginario que se elige para danzar desde allí o con él, no es un suceso lineal, tampoco la aplicación de una fórmula, la idea se origina y el cuerpo inmediatamente puede resolver o no. El cuerpo si algo demuestra constantemente es que necesita tiempo de trabajo para *ser* la idea, para que el esqueleto comprenda, para que los músculos se habitúen a esa nueva proposición. Esta tarea del bailarín con su cuerpo, cotidiana, neurótica, es la que nos lleva a comprender mejor porque ese cuerpo y su movimiento son el proyecto.

3 Formatividad en *Grazia*

Nos dirigimos a continuación al cerebro de este proyecto, lugar maravilloso que permite que impulsos eléctricos y músculos dialoguen, otorgando una mayor confianza a la poética de lo orgánico, a la fisiología como posibilidad estética. Cerebro que toma a la improvisación como técnica compositiva, desarrollo de improvisaciones que van marcando pautas y generando estructuras en el espacio-tiempo. Muy sucintamente se enumerarán los momentos compositivos o pautas de movimiento que dieron origen a la pieza.

- a. Primer momento, diálogo de niveles y luz: un cuerpo que deja que una luz interior lo recorra se encuentra en el nivel bajo. En el nivel alto otro cuerpo se despierta levemente por la luz. Dialogan atravesando niveles y dibujando dos líneas rectas en paralelo. Cuerpos traslucidos.

- b. Dibujo de diagonales luego de una suspensión: una caminata sirve para el encuentro de los dos cuerpos en un punto del espacio, una intención de suspensión desde arriba y su mantenimiento desafía la gravedad, los desequilibrios para romper rápidamente el espacio en distintas diagonales.
- c. Los solos y el encuentro consigo mismo: un cuerpo se queda casi inmóvil mientras el otro realiza una presentación de sí, de sus extremidades, de sus intenciones de movimiento. Al callarse se presenta el otro cuerpo que mientras recorre el espacio se va tragando todo el aire.
- d. El asunto eólico: un torbellino común hace que los dos cuerpos se encuentren, la distancia se va acortando a medida que cada cuerpo reacciona frente a al aire, pero ellos se imantan entre sí.
- e. El canon y la belleza dinámica hasta su máxima agitación: realización de una secuencia de movimiento que debe ser cambiada cada vez que se repite porque los cuerpos van tomando decisiones de dirección a medida que se ejecuta. Luego de la secuencia comienza la distorsión y aceleración de la misma, buscando dinamizarla hasta explotarla.
- f. Pas de deux desde el contacto: interacción de los cuerpos, suspensiones, elevaciones, búsquedas de equilibrios imposibles. Agudización de la escucha.
- g. Clímax o el estertor del material: dos cuerpos vidriados se desploman, se parten, caen bruscamente sobre el suelo. Exploración de contactos con el suelo a través de zonas que permitan despejarse y caer.
- h. Reconstrucción de los pedazos que se juntan: los cuerpos buscan volverse nuevamente completos, se reconstruyen a partir del contacto sutil con el otro.
- i. Desarrollo eterno del final que se desplaza hasta la inmovilidad: un último recorrido lineal de los cuerpos en un tiempo muy lento, interacción de cualidad, búsqueda del vacío del otro cuerpo para arropar el espacio mínimo en donde se baila. Inmovilidad.

Mientras el cerebro imagina y se mueve a partir de estas pautas, mientras el cerebro se olvida de todas estas ideas y suspende la imaginación porque escucha cada movimiento, cada agitación del corazón, la música asume distintas posibilidades de relación con ese cuerpo-traslucido-transparente-vidriado. Dirigimos la atención a este último y necesario órgano, para hablar de la música, del ritmo, de las palpitations, de sus acentos y sus silencios.

Durante casi un año, el 2016, estuvimos trabajando mientras el piano estaba presente en el espacio sonoro. Diálogos antes de comenzar a movernos y a sonar, que se generaron para hablar de las pautas, de las atmósferas. Para el pianista, la pieza no tenía nueve pautas, como anteriormente se mencionaron, sino doce pasos. Cada paso visualizado en una partitura que tuvo que ser interpretada en diversos instrumentos.

De esta etapa musical del proyecto se realizó el primer video danza (Badiou 1998) y la pieza participó con todo su equipo en el XXV Festival del Movimiento en noviembre de 2016. Durante parte del 2017 el maestro Fergusson debió cumplir otros compromisos y el azar y la amistad hizo que la pieza se replanteará con un instrumento de cuerda. Así, el Prof. Enrique Rojas, dinamizó y trabajó con el dueto. El instrumento fue la mandolina, y se interpretaron diversas piezas del barroco, que se plantearon en relación con el concepto de Grazia. La pieza fue presentada nuevamente en vivo en el Teatro César Rengifo en el mes de julio de 2017. En las dos oportunidades tanto con el piano como con la mandolina, trabajar con acordes en vivo, es una total experiencia que toca todos los demás órganos. Al salir de los ensayos, no obstante, el corazón debió acelerarse y constreñirse, salir del aura del salón o de una función para escuchar cómo los cuerpos, los de los más jóvenes que estaban en las manifestaciones, eran acribillados, torturados y silenciados en esos esos mismos días, por este mismo régimen dictatorial que nos gobierna.

El objetivo general de la investigación, la construcción de un videodanza, estaba alcanzado, dando origen a un primer video. La cámara y la edición estuvieron a cargo de la Prof. Francia Unda, ella, desde el comienzo, fue el cuerpo acompañante detrás de la cámara. El lugar de la grabación fue el Teatro de Bolsillo “José Ignacio Cabrujas” y fue presentado por primera vez, en la 2da Muestra Internacional de videodanza Coreógrafos en noviembre de 2016, junto a Investigando Danzo 2. Luego en julio de 2017 en el sexto encuentro para Cinéfangos en la ciudad de San Cristóbal participando junto a otros formatos audiovisuales. Luego de esta experiencia y primer producto, nos cuestionamos su piel. La necesidad de mutar a un espacio más amplio, quizás con vidrio o menos sala y más aire, para exponer las pieles a la intemperie, a otras luces. Este cambio de piel, fue posible gracias a la Producción de la Prof. Ana Reyes y Elimar Gutiérrez, ambas cursantes de la materia Producción y Montaje a cargo de la Prof. Gabriela Carballido de la Licenciatura en Danza y Artes del Movimiento. Las dos locaciones nuevas, fueron un amplio espacio público de la ciudad, que se une a la estación del Trolcable en el Paseo de la Feria y un concesionario vacío de automóviles que se encuentra en la Avenida Andrés Bello y que significó un momento fascinante de este recorrido. Ambas experiencias sin música, con zapatos y a la espera de una segunda fase que lleve a un segundo o tercer videodanza.

Paso ahora a pensar en las extremidades de Grazia, a los brazos extendidos, a las piernas que dibujan pliegues, que buscan un *audehor* que no es clásico y visualizo las fotos, los videos, los realizados por los mismos bailarines en cada sesión, los tomados por la ProfUnda y el Prof Oswaldo García en las locaciones antes mencionadas, las imágenes intervenidas, las que se difunden en las redes, las de los like y los retweets, las que se olvidan fácilmente y las que persisten como si donaran nuevas posibilidades para comenzar a bailar (Ver en Instagram: @proyectograzia). Extremidades que ya no son las protagonistas junto al rostro, sino que constituyen junto a los omóplatos, tronco, hombros, espalda, cuello, mandíbulas, lugares decisivos a la hora de moverse y que proveen una expresividad aún en estudio.

4 Conclusiones

Mirar el camino recorrido y leer el cuerpo de este proyecto implica preguntarse también, sobre la elección del concepto de transparencia en un lugar donde lo turbio, tosco y negligente son el orden del día. Cuerpo-cola puesto a prueba permanentemente, achatada su alma y sus extremidades. Investigación en universidades que desean no sucumbir, posibilidades nuevas abiertas a la danza en la Universidad de Los Andes en donde investigaciones hasta ahora llevadas a la escena, son susceptibles de convertirse en proyectos académicos que posibilitan plantear metodologías mixtas (video, danza, estética, música, coreografía). Reflexionar sobre el lugar del arte en la investigación universitaria y el rol del artista-profesor.

Referencias

- Badiou A, 1998, *La Dansecommemétaphore de la pensée, Petit manuel d'esthétique*, Éditions de Seuil, Paris, France.
- Boisseau R, 2008, *Panorama de la Danse Contemporaine*. 100 Chorégraphes, Les Éditions Textuel, Paris, France.
- Buci-Gluksmann, C, 2006, *Estética de lo Efímero*, Arena Libros, Madrid, España.
- Frimat F, 2010, *Qu'est-ce que la danse contemporaine?*, Presses Universitaires de France, Paris, France.
- Loupe, L, 2000, *Le Corps commepoétique, dans Poétique de la danse contemporaine, deuxième édition complétée*, Contradanse, Bruxelles, Belgique.
- Pareyson, L, 1988, *Estetica. Teoria della Formatività*, Bompiani, Milano, Italia.
- Perniola M, 1998, *Disgusti. Le nuove tendenze estetiche*, Costa & Nolan, Milano, Italia.

Marín, Zenaida: *Bailarina y Profesora Agregado de la Facultad de Arte de la Universidad de los Andes. Directora de la Escuela de Artes Escénicas de la Facultad de Arte, ULA desde abril de 2016. Responsable del Grupo de Investigación ULAGRAFE: Arte, Formatividad y Evento, adscrito al CDCHTA*

Capítulo 6

Responsabilidad social universitaria: perspectivas en las instituciones de educación superior

Eslava Zapata, Rolando

Departamento de Ciencias Administrativas y Contables, Núcleo Universitario “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez” - Universidad de Los Andes, Táchira, Venezuela

rolandoeslava@gmail.com

Resumen

La responsabilidad social universitaria (RSU) ha enfrentado retos importantes en los años recientes. El abordaje de la dimensión social en la gestión de las universidades ha supuesto un compromiso importante con los distintos grupos de interés en el contexto actual. El presente capítulo, apoyado en una investigación cualitativa tuvo por objetivo analizar la RSU en las instituciones de educación superior. Para ello, en principio se muestra la relación de la Universidad con la sociedad y el Estado. Después se expone la base conceptual que apoya a la RSU y las funciones que deben cumplir la Universidad para lograr este fin. Finalmente se presentan algunas iniciativas internacionales en cuanto a la RSU. La discusión permitió concluir que para lograr la RSU las Universidades precisan gestionar políticas adecuadas a fin de contribuir al desarrollo de la sociedad, la educación superior y la nación, de forma responsable y sostenible.

Palabras claves: responsabilidad social, responsabilidad social universitaria, Educación superior, sociedad, desarrollo sostenible.

1 Introducción

El siglo XXI ha venido acompañado de grandes retos para las universidades; rectores y comunidad académica en general han tocado el tema de la responsabilidad social, sobre todo, porque en el fondo existen complejas actividades que se deben llevar a cabo para fomentar el desarrollo y crecimiento del país sin dejar a un lado las mismas instituciones universitarias. La Universidad es una institución social que debe tener claramente definidas las exigencias sociales en cuanto a la generación y difusión de conocimientos y, la formación de profesionales de calidad (Martínez 2008).

La responsabilidad social ha pasado a estar presente en los proyectos, programas y proceso de desarrollado las organizaciones, que hoy día llega afectar a la sociedad dado el sentido voluntario que ello supone. También, la responsabilidad social ha propiciado la búsqueda de modelos que ayuden a su aplicación, bien sea basados en el funcionamiento interno de las organizaciones o bien, en modelos basados en los *Stakeholders* (Gaete Quezada 2010).

El interés sobre la responsabilidad también se ha puesto de manifiesto en el mundo universitario. Así, se encuentran diferentes iniciativas internacionales que han tenido por objeto lograr el compromiso de las universidades, tales como la Declaración de Talloires (1990), dirigida por la Association of University Leaders for a Sustainable Future (ULSF) y la declaración de Halifax (1991), apoyada por la International Association of Universities (IAU). Gracias al apoyo de estas iniciativas se logró incorporar acciones de las universidades en el programa 21 de la Cumbre de la Organización de las Naciones Unidas de Medio Ambiente y Desarrollo en la Cumbre de Río 92. Cabe destacar que a partir de la cumbre de Río 92, nació COPERNICUS, que es la red de cooperación de las universidades europeas a fin de intercambiar experiencias de desarrollo sostenible.

En este sentido, ya para el año 2001, las tres redes mencionadas (ULSF, IAU y COPERNICUS) se unieron a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y crearon Global Higher Education Partnership for Sustainability (GHEPS), que es una asociación que buscó integrar la sostenibilidad en todos los sistemas educativos. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año 2002, en la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DEDS, 2005-2014), puso en el tapete la importancia del desempeño ético de las universidades y la responsabilidad por promover la educación basada en el desarrollo sostenible.

La responsabilidad social universitaria radica en hacer valer, por un lado, los principios de igualdad y justicia social y, por otro lado, la contribución que podría hacer al país en los procesos de desarrollo social y económico que exige el mundo globalizado actual. En

este tiempo tan dinámico, la responsabilidad universitaria podría repensarse desde la misión misma de la Universidad a fin de analizar la gestión universitaria y las funciones de docencia, investigación y extensión que se viene realizando y, así, tener un marco de referencia de autoevaluación a fin de acreditar la calidad y excelencia de la institución.

De acuerdo con las consideraciones anteriores, el presente capítulo plantea como objetivo principal analizar la RSU en las instituciones de educación superior, siguiendo una revisión documental exhaustiva sobre el tema. Para ello, se identificó la relación de la Universidad con la sociedad y el Estado; después, se expuso la base conceptual que apoya a la RSU y las funciones que deben cumplir la Universidad para lograr este fin; finalmente, se presentaron algunas iniciativas internacionales en cuanto a la RSU.

2 Discusión

Universidad y sociedad

En la actualidad es muy difícil concebir un país sin Universidad, puesto que las naciones deben difundir conocimientos, pensamientos y, en general, estructurar una cultura nacional a través de la formación (Dominguez 2009). La Sociedad tiene una estructura muy amplia que comprende diversos grupos sociales entre las que se encuentra la Universidad; a su vez, los grupos sociales interactúan con un complejo entramado de redes sociales, entre los que se encuentran la familia, las empresas y los gobiernos. Entre la sociedad y la Universidad se dan múltiples interacciones en una compleja estructura, donde opera la comunicación y la interrelación.

Se tiene que la Universidad es un ente educativo, dedicado a la formación de profesionales, a la investigación y, en general, al proceso de producción y generación de conocimientos. Se puede decir que entre la Universidad y la sociedad se dan múltiples relaciones, que van a estar determinadas según el tipo de saber transmitido.

La Universidad también debe llevar a cabo acciones para satisfacer las demandas de la sociedad y formar personas capaces para que enfrenten el mundo globalizado. El quehacer universitario podría mirar un poco más a fondo en la formación sobre la materia de responsabilidad social, para lograr un futuro sostenible mediante la acción educativa del presente que implique la comunidad universitaria con el entorno. El proceso de relaciones que se da entre la Universidad y la sociedad es complejo, pero hay que avanzar hacia el objetivo de incorporar políticas de sostenibilidad que lleguen al pensamiento de la sociedad a fin de mejorar la formación universitaria.

las políticas de la RSU pueden organizarse de acuerdo con su ámbito de impacto en: educativo, cognitivo,

organizacional y social (Vallaey y col., 2009). Los impactos educativos están relacionados con el tipo de formación que los alumnos han recibido. Los impactos cognitivos están relacionados con el tipo de conocimiento que se crea (Lara 2011). El impacto organizacional se refiere a las condiciones laborales del personal que labora en la organización y las condiciones del medioambiente. Y, finalmente el impacto social está relacionado con la contribución de la Universidad al entorno económico y social.

Universidad y Estado

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (Naciones Unidas 1948) señala en su Artículo 18 que “Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia de religión”. De otro lado, en su Artículo 19 establece que “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.

Las universidades desempeñan una labor que buscan ampliar las fronteras del conocimiento, fortaleciendo la ciencia, la investigación y el avance constante de la libertad del pensamiento en un Estado democrático (Gasca y col., 2011). El Estado, es el garante de las normas que reconocen la función científica de la Universidad y les da autonomía para que tengan sus propios estatutos y cumplan su función de desarrollo del pensamiento. A medida que el Estado proporciona los medios para el avance de la ciencia y asegure la autonomía universitaria las universidades estarán en capacidad de generar ciencia (Escalante y col., 2016).

La responsabilidad universitaria podría priorizar los saberes y, construir una conciencia colectiva para el mejoramiento de la formación y transferencia de conocimientos. De manera que las instituciones de educación superior tienen una responsabilidad social que emana del Estado y una responsabilidad social propia de la institución universitaria dado el servicio público que prestan. La Universidad para cumplir sus funciones podría adoptar estrategias de eficiencia y participación ciudadana (Montalvo y col., 2017), a fin de garantizar la igualdad de oportunidades de los ciudadanos en detrimento de la discriminación; así como también, salvaguardar la sostenibilidad medioambiental con criterios de transparencia y buen gobierno.

La satisfacción de las necesidades de los agentes sociales implicados con la Universidad es un factor diferenciador y clave de éxito en la gestión universitaria. Por lo tanto, se hace necesario precisar estrategias que contemplen el entorno social, la transferencia del conocimiento y en general fomenten prácticas basadas en comportamientos éticos.

Por otra parte, la Universidad se podría construir sobre una base democrática caracterizada por unas políticas y prácticas de comunicación que ofrezcan soluciones concretas a los problemas de la institución y la sociedad. El compromiso del equipo de gobierno universitario y de la comunidad universitaria debe estar amparado por una cultura democrática y una comunicación participativa a fin de intervenir en la sociedad. Las herramientas democráticas son fundamentales en el proceso participativo de la Universidad, en las que puedan usarse canales de comunicación abiertos y ofrecerse material informativo sobre las acciones que se están gestando.

Por lo tanto, las instituciones universitarias amparadas en el derecho constitucional, tienen la libertad de informar, formar y promover la comunicación y la cooperación entre los diferentes agentes sociales que se vinculan con la Universidad. La comunicación es un elemento que podría formar parte de la propia institución y estar presente en los niveles más altos del organigrama a fin de que tenga la autonomía y legitimidad suficiente para implementar las acciones sugeridas.

La búsqueda de la verdad puede ser vista como el camino de las universidades en beneficio de una educación superior, que involucre al Estado y a la sociedad. La educación superior es una responsabilidad de todos y para todos, a fin de generar beneficios colectivos en cuanto al desarrollo de la innovación y la creatividad (Gonaldi 2011).

Universidad y conocimiento

La educación superior tiene la responsabilidad pública de lograr objetivos basados en el desarrollo del conocimiento y la enseñanza de la sociedad bajo principios de equidad, en el cual todos los ciudadanos gocen de las mismas oportunidades para mejorar sus capacidades intelectuales (Aldeanueva Fernández 2015). Las universidades podrían promover acciones orientadas a mejorar la educación en aspectos tales como valores, modos de vida (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura 2006) y, en general, integrar a la comunidad en un proceso de desarrollo sostenible (Quezada 2015).

Los gobiernos tienen una responsabilidad con la educación superior de ofrecer las ayudas económicas requeridas por las instituciones en apoyo a la investigación, la innovación y la creatividad (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura 2009). La Universidad en la actualidad es un pilar fundamental en el desarrollo humano y cultural de un país; así como también, juega un papel crucial para la transmisión de conocimientos al conjunto de la sociedad.

Las instituciones de educación superior en atención a la responsabilidad social pueden diseñar una oferta edu-

cativa y de investigación para abordar los problemas sociales y ambientales a través de la formación. Las universidades tienen la capacidad de transformar y establecer líneas de acción para diseñar planes de estudio que contemplen los valores o modelos en el marco del desarrollo sostenible. La Universidad podría hacer esfuerzos para que el conocimiento avance en materia de sostenibilidad y los incorpore en las declaraciones de la misión institucional y en las propias políticas y estrategias.

La Universidad procura aportar innovación y transferencia del conocimiento como motor del cambio social, siguiendo un modelo de dirección integral fundamentado en valores éticos, sociales y medioambientales en la gestión de la actividad de la organización (Bacigalupo 2008). En el ámbito de la docencia e investigación, la formación integral del alumnado se debe basar en la transmisión de valores y principios éticos con impactos cognoscitivos y epistemológicos positivos que favorezcan la interdisciplinariedad de la docencia con la responsabilidad social (Villarreal 2014).

Un tema que se está discutiendo actualmente en el ámbito universitario es el de las competencias, las cuales pueden ser genéricas y específicas. Las competencias genéricas comprenden aquellas habilidades inherentes al aprendizaje, por ejemplo, la capacidad de aprender o tomar decisiones. Por su lado las competencias específicas están relacionadas con los conocimientos propios del área temática. Con lo dicho, el papel de la Universidad va encaminado a la formación de profesionales competentes; a través de una evaluación de las capacidades y procesos del estudiante con el propósito de que estén adaptados al entorno laboral actual.

Los cambios en la sociedad actual, caracterizados por el uso de nuevas tecnologías, ha llevado a la comunidad universitaria a formar parte de la sociedad de la información de la comunicación, que ha producido una aceleración en el desarrollo de saberes y conocimientos en todas las áreas. Este hecho, exige de las universidades un cambio educativo constantes a fin de que los planes de estudio no queden obsoletos. Las instituciones universitarias podrían reflexionar sobre su papel ante el nuevo sistema educativo que se avecina a fin de dotar al estudiante de competencias útiles para enfrentar la realidad social y a las exigencias del mercado laboral. Por lo tanto, la Universidad podría convertirse en algo más que un centro de formación para llegar a ser un espacio de transformación hacia una sociedad sostenible, igualitaria, inclusiva y responsable.

Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

La Comisión de la Comunidad Europea en su Libro Verde (2001): establece que “la mayoría de las definiciones de la responsabilidad social de las empresas entienden este concepto como la integración voluntaria,

por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores” (p. 7). Esta definición destaca algunos puntos importantes, tales como: la *Voluntariedad*, que implica aplicar acciones que van más allá de las normas vigentes; la *Dimensión Social y Medio Ambiental*, que supone la integración de criterios sociales y medio ambientales que van de la mano con el beneficio económico; y; por último, la *Integración y Relación con los Grupos de Interés*, que implica involucrarse con la sociedad.

La responsabilidad social es una acción voluntaria de las corporaciones que busca la sostenibilidad y el compromiso con el desarrollo social y la mejora del medio ambiente (Domínguez Pachón 2014). Las organizaciones para ser más competitivas deben realizar RSC en pro de un desarrollo social, además del económico (Jiménez de La Jara 2009).

La responsabilidad social es un tema que ha venido cogiendo fuerza, sobre todo en aspectos ambientales, sociales y éticos. Las organizaciones han comenzado a tener un mayor interés por lo social, esto se ve reflejado con los informes de responsabilidad social publicados por la entidad. La responsabilidad social corporativa (RSC) es un tema clave en el ámbito de las organizaciones, sobre todo porque el modelo empresarial imperante exige de las empresas preocupación por los aspectos sociales y ambientales de forma voluntaria, dejando a un lado, aquel interés único por los beneficios de la entidad. La RSC requiere de las organizaciones la gestión de aspectos tales como el legal, el ético y el social, entre otros, a fin de actuar de forma responsable y satisfacer los requerimientos de los *stakeholders* o grupos de interés.

Los grupos de interés son todos aquellos grupos o individuos afectados por la actuación de la organización, en algunos momentos llegan a ser tan considerables que las organizaciones deben detenerse por un momento para identificarlos y analizar la capacidad que tienen para atender los requerimientos demandados para lograr un desempeño responsable exitoso. Cabe destacar que la RSC se centra en las personas, las condiciones de trabajo, la calidad de los procesos productivos, para conseguir un equilibrio entre los intereses de la organización y las expectativas de los grupos de interés.

En la construcción del modelo de RSC las organizaciones deben dar cavidad a elementos como la moral y la ética (Beltrán y col., 2014), los cuales deben estar muy arraigados en la cultura organizacional a fin de adoptar un modelo sostenible con sentido social. Las organizaciones podrían medir sus acciones tanto económicas como sociales y responder a las demandas de la sociedad (Matten y col., 2008). Así, se puede decir que La RSC es una acción de voluntaria aplicabilidad; esto su-

pone que las organizaciones podrían renunciar a una parte de los beneficios para lograr fines no económicos, pero, sin embargo, más provechosos y positivos para éstas (Boatright 2003, Kotlery 2008).

Responsabilidad social universitaria (RSU)

La RSU es un gran desafío en la educación superior dado que los objetivos deben estar orientados a las necesidades sociales y el medio ambiente (Aristimuño y col., 2011) “No se trata sólo de una visión de asistencia social sino de una visión de conciencia social desde la perspectiva de un sentimiento unificado de toda la comunidad universitaria, que se interesa en disminuir los problemas sociales contribuyendo directamente con el aporte de capital social y humano...” (Ayala 2012). Por lo tanto, la RSU debe dar respuesta a la demanda de rendición de cuentas por parte de la sociedad a la Universidad.

La RSU según Ayala (2012) puede entenderse como “un concepto nuevo, que implica un nuevo paradigma y como tal no está aun claramente definida ni comprendida. Se buscan mejoras adecuadas a la realidad de universitaria, mediante autoevaluación y conciencia del potencial para el cambio, inteligencia emocional y diálogo interdisciplinario” (p.36-37).

Por su lado, Vallaey (2009), plantea que la RSU es “una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos: educativos cognitivos, laborales y ambientales que la Universidad genera, en un diálogo participativo, con la sociedad para promover el Desarrollo Humano Sostenible” (p.6). de lo anterior, se puede deducir que La RSU es la capacidad de la Universidad para llevar a cabo principios y valores que forman parte de su filosofía de gestión, entiéndase por esta, las funciones de docencia, investigación y extensión, con miras responder los requerimientos de los grupos de interés.

La RSU está relacionada, por un lado, con el cumplimiento de las funciones de la Universidad y, por otro lado, el cumplimiento con los requerimientos de la sociedad (Bernal Alarcón y col., 2011). Las universidades, por un lado, podrían ofrecer oportunidades a la sociedad de acceder a la sociedad de la información a través de la educación, y, por otro lado; atender las demandas sociales de profesionales con competencias investigativas capaces de generar conocimientos.

La RSU también hace hincapié en la gestión y la ética; por lo que la Universidad podría tomar acciones concretas a fin de gestionar el servicio a la comunidad bajo principios responsables. Para lograr los objetivos de la RSU es preciso hacer cambios internos dentro de las propias universidades y hacer que la responsabilidad so-

cial sea un eje estratégico.

También, las universidades juegan un papel fundamental en la formación de ciudadanos para que estos sigan desarrollando la sociedad y la cultura. La transferencia de conocimientos podría permitir el desarrollo de competencias de los estudiantes para que apoyen a las comunidades en su proceso de transformación. Asimismo, el servicio social o servicio comunitario podría fomentar valores que favorecen la legitimación de la Universidad como gestora de una nueva sociedad.

La Universidad podría lograr el bienestar de la comunidad universitaria por medio de una formación integral y actividades que faciliten el desarrollo humano en el contexto social. Por lo tanto, la Universidad tiene un mundo de oportunidades para cumplir su responsabilidad social dado que se encuentra involucrada con una compleja realidad.

El contexto social actual, está permitiendo la construcción de diálogos de saberes con la Universidad, en el cual, los receptores de los saberes procuran de intercambios de conocimientos que faciliten la obtención de resultados a los problemas políticos, económicos y sociales. De ahí que los planes de estudio y la comunicación establecida con la sociedad, son los que van a determinar la convergencia y compatibilidad entre lo que ofrece la Universidad y lo que demanda la sociedad.

La gestión de la academia pasa a ocupar un papel importante en la transferencia de conocimientos; dado que, en algunos casos, podría ocurrir que un investigador no es un buen profesor o viceversa. De manera que, para lograr un buen intercambio de conocimientos, la Universidad podría evaluar los procesos de transferencia de conocimiento a fin de integrar la investigación, la docencia y la extensión.

La RSU supone un aprendizaje continuo con la sociedad y en la sociedad. El conjunto de saberes se logra transmitir a través de un dialogo social que deriva en la transformación del entorno de las distintas instituciones. En el proceso de dialogo social, la Universidad establece una relación con agentes sociales, tales como gobiernos, empresas y la sociedad en general. De ahí, la necesidad de lograr el desarrollo del país con la formación de profesionales capaces de liderar las instituciones, con una formación integral orientada al bien común. La interdisciplinariedad se presenta como una herramienta para ampliar los horizontes del saber y enfrentar los problemas sociales con acciones oportunas y, políticas tendentes a lograr una mejor correspondencia con el entorno.

Responsabilidad Social Universitaria y Sociedad

La Universidad a lo largo de la historia se ha caracterizado por tener un sentido social, basado en una formación integral del individuo en pro del desarrollo económico y social del país. Los retos que afronta la Universidad en la época actual son complejos, pero la

sociedad ocupa un lugar privilegiado. Por lo tanto, las instituciones de educación superior podrían promover un marco institucional favorable a fin de realizar actividades educativas y cognitivas (Baca y col., 2017).

Los impactos de las actividades de formación e investigación llevadas a cabo por las universidades se espera que afecten positivamente a los grupos de interés y les ayuden a tomar decisiones acertadas en favor de la institución. De ahí, la importancia de seguir algún estándar de calidad, que sea una guía para evaluar los procesos y sirva para destacar las potencialidades académicas. De la Cruz y Sasia (2008), sostienen que la RSU puede verse en distintos sentidos: un sentido consecuencia lista (devolver a la sociedad lo que ella le ha dado); un sentido contractual (responder a las demandas sociales) y un sentido prospectivo (responder con compromiso dado que es un agente más de la sociedad).

La Universidad podría asumir una gestión ante la sociedad y los *stakeholders*, caracterizada por la transparencia en su actuación y el cumplimiento de códigos éticos para lograr un desarrollo sostenible e impactos positivos en el entorno social. Así, la actuación puede centrarse en tres dimensiones: *Investigación -Desarrollo - Innovación, Gestión y, Relaciones con la Sociedad*. Estos ejes, van a permitir a la Universidad contribuir de manera efectiva al avance de la sociedad y reforzar la labor de servicio de la institución como respuestas a las cuestiones sociales (De la Calle y col., 2011). El compromiso de la Universidad con la sociedad va más allá del marco jurídico vigente, que supone una inversión económica, social y ambiental que refuerza el sistema universitario en consonancia con los valores democráticos del conjunto de las partes que integran la comunidad universitaria. La RSU determina a las organizaciones a comprometerse socialmente en el ejercicio de su actuación (González 2009).

Las universidades pueden realizar la gestión socialmente responsable a fin de acercarse a la comunidad, a través de: la gestión socialmente responsable de la formación académica y pedagógica, la gestión socialmente responsable de la producción y difusión del saber, la gestión socialmente responsable de la organización y la gestión socialmente responsable de la participación social en el desarrollo humano sostenible de la comunidad (Vallaey 2009). Asimismo, Cortese (2003), plantea algunas líneas de acción que apoyan el acercamiento a la sociedad, estas líneas son: gestión democrática y equitativa de la Universidad, promover aprendizajes significativos, desarrollar saberes con efectos sociales positivos y realizar proyectos sociales.

Responsabilidad Social Universitaria Internacional

Desde hace algunos años distintas asociaciones alrededor del mundo, integrada fundamentalmente por universidades, vienen trabajando en conjunto para promo-

ver acciones sobre la RSU y generar resultados positivos en la sociedad. Entre las iniciativas internacionales sobre la RSU se pueden identificar las siguientes:

Asociación de Educación superior para la sostenibilidad

Esta asociación conocida en inglés como *HigherEducationPartnershipforSustainability*, surge en el Gran Bretaña en el año 2000. Esta asociación está integrada por 18 universidades y reciben recursos del estado a fin de promover el desarrollo sostenible de la comunidad. Algunas de las estrategias están relacionadas con programas de reciclaje y programas con la comunidad.

La idea fundamental es que las normas educativas y estándares académicos de las universidades sean homogéneos y se establezcan en el largo plazo a fin de integrar objetivos sociales, medioambientales y académicos en pro del desarrollo sostenible.

Asociación de Educación Superior de Nueva Jersey para la sostenibilidad

Esta asociación conocida en inglés como *New Jersey HigherEducationPartnershipforSustainability* surge en el Estado de Nueva Jersey en los Estados Unidos y está integrada por 40 universidades de dicho estado. Esta asociación recibe recursos tanto del sector público (Estado) como del sector privado (empresas y particulares).

La asociación tiene por objetivo promover la sostenibilidad a través de estrategias tales como: la incorporación en la enseñanza de la sostenibilidad, la integración de los estudiantes a las iniciativas de sostenibilidad, la difusión de actividades realizadas con la comunidad en general y la construcción de edificios que respetan el medio ambiente, son algunas de las iniciativas.

Asociación Global de Educación Superior para la Sostenibilidad

Esta asociación está integrada por diferentes instituciones que trabajan en conjunto por la educación superior. Algunas de instituciones son:

Asociación Internacional de Universidades: conocida en inglés como *International Association of Universities*, surge en 1950 con el auspicio de la Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Esta asociación cuenta con más de 600 miembros procedente de unas 150 naciones. Asimismo, esta asociación promueve la responsabilidad social de las universidades con los responsables de la educación superior, a fin de debatir tomar medidas de

cooperación para dar respuesta a las necesidades sociales.

Asociación de líderes universitarios para un futuro sostenible

Esta asociación conocida por sus siglas en inglés como *Association of University Leaders for a Sustainable Future*, surge en 1992 en Francia y está integrada por más de 400 miembros de diferentes países. Esta asociación busca el desarrollo sostenible de las universidades a través de la educación, investigación y extensión. Esta asociación promueve programas para la formación en gestión ambiental y desarrollo sostenibles a fin de garantizar la importancia de la sostenibilidad y medio ambiente en las instituciones de educación superior.

Red Global de Innovación Universitaria

Esta asociación conocida por sus siglas en inglés como *Global University Network for Innovation*, surge en 1999 con el auspicio de la UNESCO, la *United Nations University* (UNU) y la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC) y está conformada por 208 miembros proveniente de diferentes países.

Cabe destacar el compromiso de esta institución con la sostenibilidad y la responsabilidad social en la educación superior. De ahí que esta institución tiene por objetivo fortalecer la educación superior a través de iniciativas tales como: reducir las brechas de la educación superior entre los países desarrollados y los países emergentes y, fomentar la cooperación y el intercambio de recursos entre las Universidades.

3 Conclusiones

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) está relacionada con las respuestas socialmente responsables que tiene las Universidades con la sociedad en general, a través de principios y valores éticos que son ejes fundamentales de la gestión de la institución en materia de docencia, investigación y extensión. La Universidad es un actor que puede construir escenarios encaminados a lograr una mayor equidad y cohesión social. Para que la Universidad logre ser un ente transformador debe estar dispuesta a cambiar ella misma desde adentro y revisar su misión. La misión ofrece una visión de la realidad social y va dar las pautas de cómo la institución puede poner su conocimiento y capacidad al servicio de la sociedad.

La RSU es una política a ser considerada por la Universidad para crear conocimiento en función del desarrollo de las competencias de la sociedad; de esta manera, se logra el desarrollo sostenible. La responsabilidad de las universidades va más allá del diseño de meros programas altruistas para gestionar el conocimiento, más

bien, el camino a seguir es el de generar cambios en la comunidad y responder dignamente a sus necesidades.

La educación superior, enfrenta retos importantes en la educación que se brinda al estudiantado. La formación integral del universitario es fundamental a fin de que el alumno tenga la oportunidad de profundizar la dimensión social de la profesión. De ahí, que la Universidad ha de asumir la responsabilidad de formar profesionales comprometidos con el entorno para que el día de mañana estos profesionales ejerzan su profesión en la búsqueda del bien común.

La RSU demanda un cambio en la mirada de aquellos que dirigen la Universidad, para lograr una mirada responsable y sostenible con la comunidad universitaria y el medio ambiente. El cambio de pensamiento en cuanto a la RSU va mucho más allá de la filantropía o la acción social. Más bien, la RSU requiere de esfuerzos para lograr cambios en la práctica de la Universidad que sean verdaderamente sostenibles. No basta con preparar profesionales con competencias, sino más bien, formar ciudadanos del mundo dotados de principios éticos y morales, así como también, ciudadanos defensores de la paz, la igualdad y los derechos humanos.

Referencias

- Ayala M, 2012, Responsabilidad social universitaria. Realidad y Reflexión, 33, 11, 29-37.
- Bernal Aarón H, Rira Sánchez B, 2011, Responsabilidad social universitaria: aportes para el análisis de un concepto. *El Pensamiento Universitario*: 21 (7-18). Bogotá: Asociación Colombiana de Universidades.
- Aldeanueva Fernández I, 2015, Responsabilidad Social Universitaria: realidad emergente en el ámbito de la educación superior, *Experiencias Iberoamericanas en responsabilidad Social Universitaria* (15-34). Colombia: Luís Amigo.
- Aristimuño M, Rodríguez Monroy C, Guaita W, 2011, La Responsabilidad Social Universitaria: Indicadores para su evaluación en Instituciones de Educación Superior. Ponencia presentada en Ninth LACCEI Latin American and Caribbean Conference (LACCEI'2011), Engineering for a Smart Planet, Innovation, Information Technology and Computational Tools for Sustainable Development, Medellín, Colombia.
- Baca Neglia HZ, Rondán Cataluña FJ, García Del Junco, J, 2017, Propuesta de medición de la responsabilidad social universitaria, *Espacios*, 38(43), 1-12.
- Bacigalupo L, 2008, La responsabilidad social universitaria: impactos institucionales e impactos sociales. *Educación Superior y sociedad*, 13(2), 53-62.
- Beltrán Llevador J, Íñigo Bajo E, Mata Segreda A, 2014, La responsabilidad social universitaria, el reto de su construcción permanente. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, V(14), 3-18.
- Boatright J, 2003, Ethics and the conduct of business.

- India: Pearson Education.
- Comisión Europea, 2001, El Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas. Bruselas: Unión Europea. [Documento en línea]. Disponible: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2001:0366:FIN:ES:PDF>.
- Cortese A, 2003, The critical role of higher education in creating a sustainable future. *Planning for Higher Education*, 31(3), 15-22.
- De la Calle Maldonado C, Giménez Armentia P, 2011, Aproximación al concepto de Responsabilidad Social del Universitario. *Revista Comunicación y Hombre*, 7, 236-247.
- De la Cruz C, Sasia P, 2008, La responsabilidad de la universidad en el proyecto de construcción de una sociedad. *Educación Superior y Sociedad*, 13(2), 17-52.
- Domínguez Pachón MJ, 2009, Responsabilidad social universitaria. *Humanismo y Trabajo Social*, 8, 37-67.
- Domínguez Pachón MJ, 2014, Responsabilidad social universitaria: procesos de mejora de las instituciones de educación superior. *Revista Lugares de Educação*, 4(9), 13-29.
- Escalante Ferrer AE, Ibarra Uribe LM, Fonseca Bautista CD, 2016, Responsabilidad social universitaria o universidad socialmente responsable: la importancia del sujeto. *Diálogos Educativos*, 16(31), 72-110.
- Gaete Quezada RA, 2010, Discursos de responsabilidad social universitaria, *Perfiles Educativos*, XXXII(128), 27-54.
- Gaete Quezada RA, 2015, El concepto de responsabilidad social universitaria desde la perspectiva de la alta dirección, *Cuadernos de Administración*, 31(53), 97-107.
- Gasca Pliego E, Olvera García JC, 2011, Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI. *Convergencia*, *Revista de Ciencias Sociales*, 18(56), 37-58.
- Gonaldi, M. E. (2011). Algunos conceptos sobre responsabilidad social empresaria y responsabilidad social universitaria. *Cuadernos Tecnológicos FRLR*, 1, 9-14.
- González E, 2009, La educación superior en tiempos de cambio: nuevas dinámicas para la responsabilidad social, *Humanismo y trabajo social*, (8), 277-281.
- Jiménez de La Jara M, 2009, ¿Cómo medir la percepción de la responsabilidad social en los diversos? *Educación Superior y Sociedad*, 13(2), 139-160.
- Kotler P, Lee N, 2008, *Corporate social responsibility: Doing the most good for your company and your cause*. India: Wiley.
- Lara Corredor DE, 2011, Lo público en la universidad, En *Responsabilidad social en la educación* (pp. 30-40), México: DIDAC.
- Matten D, Moon J, 2008, Implicit and explicit CSR: A conceptual framework for a comparative understanding of corporate social responsibility, *The Academy of Management Review* ARCHIVE, 33(2), 404-424.
- Martínez M, 2008, Aprendizaje servicio y construcción de ciudadanía activa en la universidad: la dimensión social y cívica de los aprendizajes académicos, En *Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades* (pp. 11-26). Barcelona: ICE y Ediciones Octaedro.
- Montalvo Morales JA, Villanueva Armenteros Y, Armenteros Acosta MDC, Gómez Gutiérrez EL, Cervantes Ávila YG, 2017, Participación comunitaria y responsabilidad social universitaria: estudio de caso. *Revista Global de Negocios*, 5(5), 99-111.
- Naciones Unidas, 1948, Declaración Universal de Derechos Humanos. [Documento en línea]. Disponible: http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2006, Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014). Plan de aplicación internacional. París: UNESCO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2009, Conferencia mundial sobre la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. París: UNESCO.

Eslava Zapata, Rolando Antonio: PhD. En el programa de Nuevas Tendencias en Administración de Organizaciones por la Universidad Complutense de Madrid, Profesor en el Universidad de los Andes “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez” – Táchira.

La identidad profesional docente: Ideas y experiencias en la formación inicial del docente

Mora Vizcaya, Camilo Ernesto

Núcleo Universitario “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez” - Universidad de Los Andes, Táchira, Venezuela

moren@ula.ve/vizcayaernesto@gmail.com

Resumen

El artículo hace una breve exploración sobre la identidad docente, saber y hacer pedagógico de los futuros profesionales de la educación a partir de los aportes de Esteve (2005) y Díaz (2008). Luego se hace referencia a una experiencia docente de la Universidad de los Andes, Núcleo Táchira en ámbitos de la educación penitenciaria y cómo dichas prácticas refuerzan la identidad de los docentes en formación.

Palabras claves: Identidad docente, saber pedagógico, hacer pedagógico, voluntariado docente penitenciario

1 Introducción

La educación contemporánea es tema de frecuentes debates en torno a su calidad, accesibilidad e incluso pertinencia en la sociedad del siglo XXI, llamada por algunos autores sociedad de la información (Masuda 1980), sociedad red (Castell 1996) y también sociedad del conocimiento (Drucker 1969, UNESCO 2005). En el marco de una nueva sociedad, el sistema educativo representado por el docente, es protagonista de fuertes demandas por cambios en su hacer pedagógico, tal como lo señala José M. Esteve (2005) en un trabajo denominado *Identidad y desafíos de la condición docente*, editado en el libro de TentiFanfani, E. (2005) *El Oficio docente*.

Por ello consideramos necesario reflexionar sobre la identidad del docente, su formación inicial y permanente, como parte de las políticas educativas que debe desarrollar el estado y las instituciones encargadas de otorgar títulos como educadores, para que los mismos comprendan el papel que juegan como mediadores del saber en la sociedad contemporánea.

Evitar que el docente en su hacer y saber pedagógico no naufrague en un mar de inseguridades, ya que la praxis educativa esta mediada por la identidad profesional y si la misma es débil en el maestro, se reflejará en la misma práctica y saber pedagógico.

Por ello nos proponemos en las siguientes líneas, revisar y dialogar con las ideas de identidad del profesional que establece Esteve, desde la experiencia de un voluntariado docente penitenciario en un espacio no convencional, como una estrategia válida y posible para la construcción de la identidad como docente. Partimos de la idea siguiente: Es necesario tener consciencia de la importancia del maestro, y para eso quien se asume como tal debe hacer y ver su profesión como un apostolado magisterial, y luchar porque la sociedad reivindique su rol en la formación de las nuevas generaciones.

2 Identidad docente, practica pedagógica y saber pedagógico

Primero debemos definir qué es una identidad docente, la cual se asume como el nivel de consciencia que tiene un docente, profesor o maestro de su rol en la sociedad, en tal sentido poseevarios componentes interrelacionados, basados en el informe Delors, sobre los cuatro pilares de la educación (1994): en primer lugar, el *ser*, busca estimar al ser humano como ontológico, desde sus particularidades, sueños, motivaciones y logros, puede acceder a eso que se llama felicidad. En segundo lugar, su *hacer* pedagógico, o práctica pedagógica con lo que hace y deja de hacer como educador (Díaz 2008). En tercer lugar, el *conocer*, mediante el cual accede al saber pedagógico, es decir una epistemología pedagógica o saber pedagógico (Díaz 2008). En cuarto lugar, la

comunicación que desarrolla el docente con sus alumnos, lo cual entraría en el convivir o diríamos el respeto a la diversidad en el aula de clase, muy relacionada con los valores que los docentes practican en el aula, nivel axiológico de la docencia.

En síntesis, la identidad se manifiesta en el docente a través del ser, hacer, conocer y convivir, es decir, en las dimensiones ontológico, epistemológico, axiológico y comunicativo.

Sólo tendríamos aclarar en diversos contextos sociales, culturales y políticos, la identidad docente puede ser estimulada, o por el contrario desestimada de acuerdo a la importancia que se le otorga al docente en la formación de las nuevas generaciones

Esteve (2005) señala que “hay docentes que no entienden el verdadero sentido de su trabajo”, lo cual significa que no existe una identidad con la profesión docente.

La identidad profesional docente no existe o se fractura por varias razones, mencionamos algunas: la mayoría que ingresa a la docencia no llegan en principio por convicción, sino por circunstancia variadas; hay una falta de reconocimiento social y económico; se ha desprestigiado la profesión y cada vez se le quita más autoridad al maestro; tenemos modelos de formación docentes anacrónicos en muchos países, para la formación de profesores de primaria; se establecen políticas educativas improvisadas que inciden en la actividad del educador y al cual pocas veces se le toma en cuenta para diseñar esos planes “innovadores”; el acelerado desarrollo tecnológico amplía la brecha entre lo que se enseña en la escuela y lo que sucede en la sociedad del conocimiento, por tanto hay un enfrentamiento con la incertidumbre, entre algunas razones del desgates de la imagen del educador, lo cual crea en los docentes una desmoralización:

Se hace imperativo rescatar la moral del docente, para que se asuma como un ser que en medio de la conflictividad pueda tener una actitud proactiva en su práctica pedagógica, a pesar del cuestionamiento a los que es sometido, muchas veces de modo injusto, ya que no se reconoce lo delicado de su profesión.

Por tanto, Esteve (2005) señala que en la formación inicial del docente se debe superar la forma tradicional de creer que basta sólo con el conocimiento disciplinar y profundo de un área del saber, para ser un excelente docente. Es importante la disciplina, sin embargo, es inútil pretender que en la formación de los docentes se establezca en sus diseños curriculares una frondosidad de asignaturas, creyendo ingenuamente que basta con “un mar de conocimiento con un centímetro de profundidad y creemos que sabemos lo que no sabemos” (Díaz 2008). Es decir, se trata de conocer lo que es necesario y estar formado para desarrollar competencias de enseñante y “asumir situaciones conflictivas” (Me-

razzi 1983, citado por Esteve).

En tal sentido Esteve resalta que se debe formar para ser capaz de analizar el contexto, es lo que denomina perspectiva de un enfoque situacional de la enseñanza, al referirse a la diversidad de escenarios y grupos humano: "... entender la situación específica en la vida de uno y otro grupo social, y la capacidad para elegir adecuadamente los recursos que deben emplear en cada momento al orientar el aprendizaje de los alumnos" (2005).

Por tanto, esta perspectiva nos lleva a valorar la práctica pedagógica y el saber pedagógico como componentes que se van configurando en el hacer. Tener experiencias en el aula de clase con diversos grupos, las cuales cuando son conscientes y sistemáticas en la formación inicial del docente, permitirán vivir distintas situaciones de interacción, adquirir capacidades y "destrezas sociales relevantes para encauzar las complejas dinámicas sociales en diferentes grupos humanos" (Esteve 2005).

Es pertinente establecer que la práctica pedagógica "es la actividad diaria que realizamos los docentes, en un contexto multirreferencial, orientada por un currículo y que tiene como propósito la formación de nuestros alumnos" (Díaz 2006). Aunque tal como lo concibe Díaz, la práctica pedagógica se asume para los docentes en ejercicio, la conceptualización de dicha categoría la podemos llevar a las experiencias que desde los centros de formación de educadores, se pueden ir promoviendo para fortalecer la identidad docente e ir enriqueciendo en la praxis el saber pedagógico que se les brinda en primera instancia a los futuros maestros, a través de programas extensionista o servicio comunitario en espacios no convencionales para la educación.

Así mismo señala Díaz (2008), el saber pedagógico es la capacidad de generar "teorías, como fundamento consciente o inconsciente de nuestra práctica pedagógica, que pueden contribuir a la constitución de una base de conocimientos sobre los procesos que explican nuestra actuación profesional". En la medida que se reflexiona sobre las experiencias, el futuro docente construye también teoría, por tanto, no se puede hablar de saber pedagógico si no se hace praxis del proceso educativo de enseñar y aprender.

3 Formación profesional y voluntariado docente penitenciario

La formación profesional docente en la mayoría de las carreras universitarias venezolanas, tienden a tener dentro de sus diseños curriculares un componente especializado, dirigido a la formación de competencias específicas para la profesión, un componente general y otro de desarrollo personal, los cuales tienen como objetivo desarrollar competencias para el convivir y el ser

persona.

El componente personal, en el caso de las carreras de la Universidad de Los Andes, Núcleo Táchira, se desarrolla generalmente en las aulas de clases y no trasciende del ámbito universitario.

Sin embargo, el Voluntariado Docente Penitenciario de la Universidad de Los Andes, Núcleo Táchira ha logrado mantener una programación de actividades educativas en la cárcel de Santa Ana desde el año 1980, lo cual ha constituido un espacio extrauniversitario de formación profesional para un significativo número de docentes en formación, así como comunicadores sociales y otras profesiones.

A través de la modalidad de parasistema, la atención de los adultos que cumplen una sentencia o esperan ser procesados por alguna falta, aun cuando no tengan dictamen firme, se les ofrece educación formal. En tal sentido, es un derecho que tiene la población reclusa para cursar el bachillerato. En promedio, cada semestre participa cerca de 120 internos e internas.

Las clases son dictadas por estudiantes de educación de la Universidad de Los Andes, pero también en algunos momentos se ha tenido la participación de estudiantes de comunicación social, administración, contaduría y medicina. En promedio por semestre cerca de treinta jóvenes participaban como voluntarios docentes (antes del 2014), aunque también se tiene quienes colaboran para cumplir su servicio comunitario.

Antes de entrar al programa como docentes, los aspirantes deben realizar un examen de salud mental en la unidad de asistencia psicológica de la universidad, participar en una entrevista con el coordinador general; con lo cual se busca seleccionar a personas que realmente sean responsables y no tengan problemas psicológicos o posean algún familiar en el recinto penitenciario.

Luego de seleccionado la persona, se establece un horario de mutuo acuerdo con el voluntario para su jornada docente. Una vez al mes se reúne el coordinador con todos los voluntarios para coordinar actividades y valorar el trabajo de los profesores.

Cada jornada de clase, posee un coordinador de día entre los profesores- voluntarios, con el cual el coordinador general procura establecer una constante comunicación. En el último año se ha buscado reforzar algunos aspectos pedagógicos y psicológicos a través de talleres y cine foros, coordinados por especialistas de los temas.

Es interesante resaltar que la participación como docentes voluntarios ha generado un aprendizaje significativo y reforzado en los estudiantes de educación su vocación docente. Ejercitan una práctica pedagógica, que si bien es cierto es con adultos, les sirve para descu-

brir sus potencialidades y debilidades como docentes. Así mismo reflexionan sobre su saber pedagógico, ya que deben trabajar en un espacio y grupo, por el cual no se han preparado en principio en la universidad, sin embargo, ha significado un reto para ser verdaderos docentes.

En tal sentido, se va produciendo un proceso de construcción de identidad profesional, cuando se debe planificar las clases, llegar a tiempo y no dejar de asistir a las clases, responder a las expectativas que tienen los alumnos del Centro Penitenciario, conocer el área disciplinar que les corresponda impartir, ser orientadores de algún modo con los educandos, saber comunicarse, manejar situaciones conflictivas, innovar con la escasez de recursos, etc. Así mismo tener la satisfacción por el agradecimiento de la mayoría de sus alumnos, ya que es una labor que en esencia es voluntaria.

Por las razones, sintéticamente esbozadas, podemos afirmar que las experiencias docentes de los futuros docentes son necesarias para la construcción de la identidad docente, puesto que brindan la oportunidad de reconocerse como maestros en escenarios que ponen a prueba misión magisterial.

4 Conclusiones

La identidad docente a pesar que ha sufrido la mella de las exigencias que demanda la sociedad contemporánea, sigue siendo clave en la formación de inicial y continúa de un docente comprometido con su profesión. Por ello es necesario “reconstruir la identidad de los docentes y diseñar procesos de formación de profesores que respondan a las exigencias de los cambios” (Esteve 2005)

Referencias

- Castell M, 1996, La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura. La Sociedad Red. Madrid, Alianza Editorial.
- Díaz V, 2006, Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico. Laurus Vol. 12. Maracay, UPEL.
- Díaz V, 2008, ¿Cómo formar un docente investigador? En: Educare. Volumen 12. N°1. Enero- Abril. ISSN1316-6212. Barquisimeto, UPEL.
- Drucker P, 1993, La sociedad postcapitalista. Ed. Apóstrofe.
- Esteve M, 2005, Identidades y desafíos de la condición docente. En: El oficio del docente (Coordinador Tenti-Fanfani, E, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Masuda Y, 1980, Sociedad informatizada como sociedad post industrial. Editorial Fundesco.
- UNESCO, 1994, La educación encierra un tesoro. Informe coordinado por Jacques Delors. Editorial Santillana. Ediciones UNESCO.
- UNESCO 2005, Hacia las sociedades del conocimiento.

Paris: Ediciones UNESCO.

Camilo Mora: Ph.D. en Literatura Latinoamericana, Profesora en la Facultad de Humanidades y Educación, área de literatura latinoamericana

Capítulo 8

Consideraciones éticas y bioéticas relacionadas con las profesiones de las ciencias de la salud

Sánchez, Eduardo

Escuela de Enfermería, Facultad de Medicina, Universidad de Los Andes
Mérida, Venezuela
eduardosanchez@ula.ve

Resumen

En la actualidad, las profesiones de las ciencias de la salud, se encuentran inmersas en una etapa de cambios importantes, tanto en sus bases teóricas como en el replanteamiento de su práctica profesional, lo que obliga tanto a los estudiantes como a quienes las ejercen, a tratar de comprender los diversos aspectos éticos y bioéticos relacionados con la interacción humana en el ámbito de los sistemas sanitarios y comunitarios. En el presente artículo de revisión, se pretende abordar desde la perspectiva y experiencia del autor, la temática señalada tanto para la reflexión, como el crecimiento personal de los interesados.

Palabras claves: Enfermería, ética, bioética, valores.

1 Introducción

Para poder tomar conciencia de los innumerables situaciones, dilemas y problemas que entran en consideración en relación la ética y la bioética en enfermería es necesario tomar decisiones fundamentadas en sólidos principios ético – legales, considerando que la ética designa las costumbres, la conducta de la vida, las reglas del comportamiento, el análisis de los valores, la sistematización de la reflexión, la ética es la ciencia del bien y del mal, y estudiará los diferentes sistemas morales, analizando los pensamientos, discutiendo las diversas interpretaciones, buscando las fuentes, para tener un conocimiento objetivo sobre la conducta humana. Asimismo, la ética se acompaña de la deontología (ciencia de los deberes o las obligaciones) la cual conlleva a las exigencias morales en el ejercicio de la profesión.

El abordaje de los aspectos éticos y bioéticos, es conveniente para los profesionales de la enfermería, pues en nuestro trabajo cotidiano, tenemos que afrontar problemas de naturaleza ética o moral, aunado a los avances en los conocimientos y la tecnología, como también, la dinámica propia de la sociedad que replantea la práctica profesional, incluso, desde una perspectiva postmodernista, compleja y cambiante. El presente artículo de revisión, pretende desde la perspectiva del autor, indagar sobre algunos aspectos relevantes relacionados con la cotidianidad de una profesión científica y humanística indispensable en el sistema de salud, en este caso, la enfermería.

2 Desarrollo

La Ética y la Moral

La palabra Ética proviene del griego *Ethos*, que indica un tipo fijo de costumbres y se utiliza a menudo para designar el carácter del ser humano. La palabra latina para costumbre es *Mos*, y su plural, *Mores*, es el equivalente a *Ethos* del griego. De *Mores* se deriva la palabra moral y moralidad. Por derivación de la palabra, pues, la Ética es el estudio de las costumbres humanas (Sánchez2013). Declarada por Valls (2000), cuando establece la distinción entre moral y ética considerando la primera (moral), como la que forja del carácter en la vida cotidiana, y la segunda (ética), la dimensión que reflexiona sobre la forja del carácter.

Se considera también a la ética como la reflexión sistemática acerca de la conducta moral, es decir, acerca de las acciones rectas. Es una ciencia normativa que sirve de base a la filosofía práctica. Sin duda alguna, en las ciencias de la salud, la ética y la moral tienen un amplio campo para su

desarrollo en el contexto de la bioética, contando siempre con que cada ser humano posee su propia cosmovisión existencial (Sánchez 2013).

Es por ello que, la importancia de la ética deriva de su objeto de estudio: la moral. Ahora bien, desde que el ser humano se agrupó en sociedades, tuvo la necesidad de desarrollar una serie de reglas que le permitieran regular su conducta frente a otros miembros de la comunidad, de manera que la moral es una constante de la vida humana, por tanto, las personas no pueden vivir sin normas ni valores; en consecuencia, la ética ilustra acerca del porqué de la conducta moral. Los problemas de la moral, así como las nociones de lo bueno o malo, resultan difíciles de comprender, más aún, cuando las formas habituales de vida entran en conflicto y se alteran las reglas normales de la práctica social. En este sentido, Escobar (2004) define la moral de diferentes formas, entre ellas:

- Es un conjunto de normas aceptadas libre y conscientemente, que regulan la conducta individual y social de las personas.
- Es un sistema de normas, reglas o deberes que regulan las acciones de las personas entre sí.
- Es el conjunto de reglas que la sociedad exige que una persona observe dentro de ella. Una persona moral, es aquella que vive en concordancia con las costumbres de su sociedad; en caso de infringir las normas, esta será marginada de la sociedad.
- Es el conjunto de normas y formas de vida a través de las cuales la persona aspira a realizar el valor de lo bueno.

Considerando las definiciones señaladas, la moral, representa el marco normativo básico que constituye la vida humana y el cual se proyecta en nuestra individualidad y sociedad en su conjunto; en lo individual se manifiesta en las valoraciones y convicciones personales, mientras que en lo social incide en la comunidad, familia, sistema económico, social, político y cultural que nos rodea. La moral es adquirida a través de la convivencia social, mediante la enseñanza y el ejemplo, la aprobación y censura verbal y no verbal, y se refuerza por el hábito o la práctica.

En cuanto al conjunto de normas, reglas o deberes que impone la sociedad, la moral comprende un plano normativo, el cual señala un deber ser. Toda norma, todo imperativo, como su nombre lo indica, da una orden, manda como uno debe comportarse. En moral entran, pues, los actos o conductas aprobatorias (moralmente buenas) y los actos o conductas reprobatorias (moralmente malas).

La Ética y la Moral en Enfermería

La ética es la ciencia que se encarga del estudio de las costumbres humanas, considerando la conducta o comportamientos sociales que en el mundo se consideran valiosas, además moralmente obligadas. La ética se puede considerar como la ciencia que estudia los actos humanos en tanto que bueno o malos, es decir bajo la consideración del bien y del mal. Constituye aquella parte de la filosofía que estudia la moralidad de los actos humanos. Por su parte, se entiende por moralidad, aquella cualidad referida a los actos humanos que se realizan libremente en relación al último fin (Sánchez 2013).

En relación a lo expuesto, se puede considerar que las personas dirigen sus vidas enteras de acuerdo a aquellos actos que debería hacer, los que no debería hacer, o aquellos que puede hacer o dejar hacer, para comprender lo expresado, es necesario acudir a la definición etimológica la ética; al respecto, esta se deriva de la palabra griega *ethos* que significa, temperamento, carácter, hábito, modo de ser (Escobar, 2004).

En este sentido, la ética y la moral se relacionan, teniendo en cuenta que la ética no crea la moral, sino que la estudia. La moral proviene del vocablo latino “*mos*” o “*mores*” que significa costumbres en el sentido de normas o reglas adquiridas por hábito, y es por ello que, al ser la ética una ciencia perteneciente al grupo de las ciencias sociales, esta se encarga del estudio de las sociedades desde el punto de vista de los comportamientos morales de la persona humana (Sánchez2013).

Actualmente, la enfermería, se encuentran inmersa en una etapa de cambios importantes, tanto en sus bases teóricas como en el replanteamiento de su práctica profesional y el desarrollo disciplinar, que le obligan a consolidarse cada vez más como en el servicio a la sociedad, y a la búsqueda de la excelencia en cada una de las dimensiones de sus quehaceres.

En este orden de ideas, se debe rescatar la visión integral de la salud y demostrar que las profesiones como la enfermería, tiene un rol único (cuidar de los seres humanos) y una alta responsabilidad ética con la sociedad. Por ello, desde el contexto expuesto, es necesario ejecutar acciones concretas en todos los niveles (educativo, asistencial, comunitario, directivo, entre otros) que conlleven a los profesionales a reflexionar en función de los diversos temas, problemas y dilemas relacionados con las personas, la salud, el entorno, la sociedad y la profesión.

Por lo tanto, el cuidado humano desde las distintas dimensiones, como acto humano, implica que estudiantes y profesionales, lleven a cabo un proce-

so de razonamiento crítico, relacionados con el estudio de la ética, para con ello, poder enfrentar las diversas situaciones en contextos reales. Muchos profesionales en su trabajo cotidiano tienen que enfrentar la naturaleza ética-moral, por tal motivo, y sin el conocimiento de los principios éticos, los mismos se verán limitados en la toma de decisiones que lleven a la resolución de una situación determinada.

Asimismo, es importante resaltar que la formación ética en las profesiones de la salud, es la que estimula a su colectivo a la exploración de su perfeccionamiento profesional, al seguimiento de la virtud, al desempeño óptimo de sus funciones y al nivel de comprensión tanto para sí mismos, como para las personas que reciben los cuidados.

Al respecto, es necesario considerar el siguiente ejemplo, cuando un enfermero o médico se encuentra ante una situación en donde un paciente desconoce su diagnóstico, y este le pregunta al respecto, el profesional se podría preguntar, sin es correcto decírselo, omitir la solicitud, ocultárselo e incluso mentir. En este caso, deberá analizar las consecuencias ético legales relacionadas con la situación; sabiendo que al revelarlo podría generar respuestas humanas (ansiedad, duelo, temor, dolor, entre otras). Entonces, la decisión que tome, estará influenciada tal vez de forma inconsciente, por las creencias, los valores y las responsabilidades ético legales.

Por otra parte, los avances en las ciencias de la salud y la tecnología, han permitido que el colectivo de profesionales desarrolle competencias, que le permitan realizar algunos cuidados que hace 20 años atrás eran inverosímiles, los cuales están determinados por la globalización, la postmodernidad y sobre todo por un cambio en el sistema de valores y creencias. En consecuencia, la ética simboliza el discernimiento teórico mientras que la moral representa la práctica; la ética es la ciencia de la conducta puesto que deriva de la naturaleza de las personas en razón del fin último del cual debe conformarse y el medio de cómo conseguirlos, mientras que la moral es referida a los deberes que regulan actos humanos individuales y sociales, teniendo la capacidad de discernir sobre los mismos si estos son buenos o malos (Balderas 1998).

Igualmente, es importante resaltar que los principios éticos establecidos por las teorías morales determinaran el comportamiento de las personas, por tal motivo, no se podría separar la teoría de la práctica, considerando las analogías entre ética y moral, como a continuación se presentan:

- La ética representa el carácter y modo de ser mientras que la moral, las normas y reglas adquiridas por hábitos.
- La ética intenta evaluar, desarrollar, descubrir, clasificar y aplicar criterios a los actos del ser humano para así considerarlos moralmente adecuados o inadecuados; por el contrario, la moral se interesa por las normas que son propuestas como modelos para una conducta moralmente buena, justa y conveniente.
- La ética representa el mandato: practicar justicia, lealtad entre otros valores. La moral representa el deber: ciencia de los deberes.
- La ética es una ciencia: ética es la ciencia de la moral, en cambio la moral es el objeto de esta ciencia: moral es el objeto de estudio de la ética.
- La ética se encarga de determinar cuáles opiniones o creencias son válidas, mientras que la creencia moral es válida cuando se afirma que está ha cumplido con la función de garantizar la felicidad individual y colectiva, asimismo cuando evita el sufrimiento individual y el daño social (Fagothey 1973, Pastor y col., 1997, Balderas, 1998, Martín2006).

Lo expuesto, conlleva a afirmar que el estudio de la ética intenta encontrar un método para responder a las preguntas, proporcionando así un criterio para las acciones y un contexto para tratar diversos temas, problemas y dilemas relacionados con las profesiones de las ciencias de la salud.

Bioética y sus principios

El término bioética, se corresponde con todos aquellos aspectos éticos de los profesionales de las ciencias de la salud y su relación con los valores y principios que orientan la conducta de estos, al campo de las ciencias de la vida, la recuperación y la promoción de la salud (Sánchez 2013).

Por otra parte, la bioética es un saber interdisciplinario, hermenéutico, en construcción permanente que se ocupa del cuidado de *ethos vital*, de manera holística, que sugiere saber que es la vida, el tipo y la calidad de vida a compartir con las personas, sin detrimento del entorno y con responsabilidad (Rumbold 2003). Al respecto, existen diversos aspectos y acontecimientos que han incidido en este campo, tales como: el avance técnico científico en todos los cuidados de la salud, la renovación y ampliación del concepto y criterio de salud y la tendencia hacia la ética de la racionalidad (utilitarista, deontológica, evolucionista, civil) y el desligamiento a la moral religiosa y normas deontológicas particulares.

gicas particulares.

La bioética como corriente ética plantea dar respuesta a la interrogante sobre los fundamentos del deber ser, tratando de justificar la perspectiva moral que delimite el bien y el mal y que prescribe normativamente el deber del obrar en el campo de las ciencias de la Salud (Pastor y León, 1997). Considerando lo expuesto, es importante tener presente todos los aspectos inmersos con la deontológica y los principios éticos que permitirán garantizar la calidad del ejercicio operativo y la buena imagen de las profesiones.

De tal manera que, los profesionales deberán guiarse por valores morales básicos y los derechos humanos, así como por las leyes y códigos (entre ellos las leyes del Ejercicio Profesional y los Códigos Deontológicos), cuyos objetivos principales serán conseguir una visión exacta de los hechos, evaluar las principales eventualidades y presentar aquellas verdades y cualidades que deberían ser el fundamento en la toma de decisiones, para proporcionar los cuidados.

Lo anteriormente expuesto, conlleva a explicar cómo la bioética intenta conjugar en el plano del deber ser (metabioética), por un lado, el neutilitarismo de la norma¹ y el denominado deontologismo teoría deontológica, corriente que se inspira en Kant, cuyo supuesto implica que la obligación ética se impone a la conciencia como un puro deber. El precepto ético descrito, es relativo solo a la acción ética en sí misma, sin relación a las consecuencias. En sí, esta corriente intenta pretender disminuir el subjetivismo de otras tendencias, haciendo intervenir en las valoraciones éticas algunos principios, en concreto la deontología en la que se basan, es la deontología denominada pluralista (Sánchez 2013).

Ahora bien, ¿cuáles son los principios de una deontológica pluralista? Según la clasificación de Beauchamp y Childress, descritos por Pastor y León (1997) son los principios de *no maleficencia*, *beneficencia*, *justicia* y *autonomía*, a continuación, se describirán y se interrelacionarán con los principios éticos que guían los cuidados. Al respecto:

Principio de no maleficencia, en términos éticos, estaría referido a no producir daño a la integridad de las personas que no sean las estrictamente terapéuticas. Este principio guarda relación con el principio del mantenimiento de las funciones fi-

¹ Cumplimiento de normas que generalmente, aunque en ese caso no ocurra, si se aplica, conlleva la maximización del placer para el máximo número de personas.

siológicas², en donde los cuidados, estarán enfocados a la recuperación y restablecimiento de órganos y sistemas corporales; ahora bien, cada intervención llevada a cabo para el mantenimiento fisiológico implica acciones, que no necesariamente harán daño, pero que llevan consigo algunos efectos que no se desean (acciones con doble efecto), pero que por su necesidad son indispensables dentro del ámbito ético-legal.

Por ejemplo, al colocar una sonda nasogástrica en una persona consciente, y cuya finalidad sea la de alimentación y administración de algunos medicamentos; el procedimiento en sí, es invasivo y doloroso, ya que la cánula al entrar por la nariz podría producir ruptura de vasos en su avance, aunado al dolor, la ansiedad, la angustia y el temor que pueda presentar la persona como respuestas humanas ante el procedimiento.

En otro caso, por ejemplo, una persona con quemaduras de segundo Grado, que amerite la realización de curas, y en donde el personal médico o de enfermería al realizarlas podría generar dolor y ansiedad. La realización de la cura en sí, no es una acción mala, ya que su finalidad es recuperar la integridad cutánea.

Es así como, se puede llegar a deducir que algunas intervenciones y sus acciones tienen efectos buenos y malos con las siguientes condiciones: que la acción sea buena en sí desde el punto de vista moral, o por lo menos neutro; que el fin del cuidador sea honesto en función de lograr buenos resultados, y que los malos sean tan solo un efecto secundario; que el efecto bueno siga inmediatamente a la acción, y que exista una causa proporcionalmente grave.

Principio de beneficencia, principio que hace referencia a que los cuidados deben desarrollarse en función de hacer el bien y evitar el mal, el principio de hacer el bien implica:

- No se debe causar ningún mal o daño (no se debe hacer mal).
- Es preciso evitar el mal o el daño.
- Es preciso dejar de hacer lo que causa mal.
- Es preciso hacer el bien o prometer hacerlo.

En esencia, este principio consiste en hacer el bien, y guarda estrecha relación con todos los principios universales como el de justicia y el de autonomía. Vale la pena preguntarse entonces, hasta donde este principio conlleva a los profesionales a proporcionar cuidados que se consideren moralmente justificados y que a su vez determinen

lo mejor para las personas (paternalismo)³, o entrar en procesos de pensamiento relacionados con dilemas o conflictos, y repensar el ejercicio profesional ante cuestionamientos tales como:

¿Qué ocurre cuando por ejemplo la persona hospitalizada desea algo que el profesional juzga que no es conveniente para él? o ¿cuál es la intervención más justa a considerar? En todo caso, la capacidad de tomar decisiones dependerá del conocimiento y razonamiento ético-legal de cada situación.

Lo anterior, también conlleva a reflexionar, si este principio se aplicará de manera extrema “por encima de todo hacer el bien y no causar daño”, sería muy difícil realizar procedimientos como, por ejemplo, colocar una sonda vesical o administrar fármacos indispensables para tratar un proceso infeccioso, conociendo sus complicaciones potenciales.

De esta forma, al llevar a cabo intervenciones que benefician a las personas, también se debe asegurar no causar daño a otros, el deber de hacer el bien abarca a todos de manera equitativa, no obstante, es necesario anteponer el deber de hacer lo justo, al deber de hacer el bien.

Principio de Justicia, principio que implica tratar a todas las personas con la misma consideración, sin hacer ninguna discriminación por algún o ningún motivo y guarda relación, con el principio de respeto de la individualidad de las personas y sus derechos humanos. En el contexto descrito, la palabra justicia se podría entender como equidad, y en particular, distribución equitativa. Este principio hace referencia, al bien social, considerando la limitación de recursos y los posibles daños a terceras personas.

Al respecto, vale la pena preguntarse, si un profesional de la salud debería de tratar por igual a un asesino que se encuentre hospitalizado, en relación a las otras personas; cuidarlo y preocuparse por calmar su dolor, o incluso priorizar y anteponer la necesidad de otros pacientes menos graves, ante el uso de un medicamento escaso. La respuesta ante lo planteado, estará en una sólida base de principios éticos y morales que impone la profesión a sus miembros.

Principio de autonomía, principio que pone énfasis en la relación del profesional y la toma de decisiones de la persona sobre la enfermedad, su pronóstico y desarrollo; ya que ella es quien decide lo que es conveniente o no, aunado a que es un derecho que, para ser ejercido, requiere de información veraz y pertinente. La autonomía puede

² Existen principios que guían los cuidados; entre ellos: el de respeto a la individualidad de la persona, la protección de causas externas, el mantenimiento del funcionamiento fisiológico, el secreto profesional y el cumplimiento con el alta de las personas.

³ Este término se describe con frecuencia en los escritos médicos de tipo ético y generalmente se ha utilizado con connotación positiva y virtuosa.

definirse como la capacidad de las personas para pensar, decidir y actuar de manera libre e independiente bajo el razonamiento crítico, de tal forma que puedan tomar decisiones (Rumbold 2003). La autonomía aplicada a las personas que reciben los cuidados, no significa que puedan hacer todo lo que les venga en gana o violar los derechos de otros, inclusive de los mismos profesionales de la salud; representa los conceptos de libertad y autodeterminación, pero únicamente dentro de las restricciones de lo razonable, los derechos, normas sociales y legales vigentes.

3 Conclusiones

En el estudio de los aspectos éticos y bioéticos relacionados con las profesiones de las ciencias de la salud, es necesario apoyarse en la racionalidad, fundamentada en sólidos valores y virtudes, que nos hagan más humanos y congruentes en el ejercicio profesional, y que, a su vez, fomenten el trato y el cuidado de las personas en los diferentes contextos. Así mismo, la búsqueda de lo que hay que hacer, de lo que está bien, de lo que hay que investigar y descubrir; con un esfuerzo de reflexión y de creación, exige una decisión, una acción y una opción, y esto, no está reservado a los especialistas, sino que es una responsabilidad ética de cada profesional, de sus procesos reflexivos, de su accionar y sobre todo de su razón de ser en este mundo.

Referencias

- Escobar G, 2004, *Ética introducción a su problemática y su historia*. México: McGraw Hill.
- Fagothey A, 1973, *Ética Teoría y Aplicación*. (5ta edición). México, Interamericana.
- Martín A, 2006, *Introducción a la Ética y a la Crítica de la Moral*. Venezuela: Vadel Hermanos.
- Pastor L, León F, 1997, *Manual de Ética y Legislación en Enfermería*. Madrid: Mosby.
- Rumbold D, 2003, *Ética en Enfermería*. (3a. ed.). México: McGraw-Hill.
- Sánchez E, 2013, *Enfermería: Historia y aspectos fundamentales*. Mérida, Venezuela: Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes.
- Valls R, 2000, *Ética para Enfermería. Un Programa para la formación*. Barcelona: Ediciones ROL, S.A.

Sánchez, Eduardo: Profesor de Escuela de enfermería, Facultad de Medicina, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

Capítulo 9

Tendencias y perspectivas de la actividad turística venezolana *

Morillo Moreno, Marysela Coromoto

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES), Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.

morillom@ula.ve marysela.morillo@gmail.com

Resumen

La resistencia de la actividad turística mundial y sus beneficios para las naciones que la desarrollen de forma adecuada y sustentable, hace que la misma sea alternativa de diversificación y desarrollo económico y social. Lo anterior toma fuerza actualmente para Venezuela, cuya reducción de los ingresos petroleros, la contracción del aparato productivo y sus innumerables problemas, deterioran el sistema económico y la calidad de vida de sus habitantes. A continuación, se recapitula el comportamiento de la actividad turística venezolana, así como sus principales fortalezas, oportunidades, debilidades y limitaciones, previo a cualquier intento de planificación adecuada del turismo, como alternativa de diversificación económica que genere sostenidamente las divisas en compensación a la disminución de los ingresos petroleros. Se concluye, que un desarrollo sostenido del turismo, en Venezuela, implica como reto la actuación transparente y coordinada entre sector público y privado, que permita la superación de innumerables y complejas limitaciones, agudizadas como nunca antes por la profunda crisis económica y social por la que atraviesa el país.

Palabras claves: turismo, competitividad, destino, Venezuela.

* El presente trabajo es resultado parcial de un proyecto de investigación aprobado y financiado por el CDCHTA de la Universidad de Los Andes (N° E-377-16-09-A).

1 Introducción

Actualmente una de las actividades económicas más importantes en el mundo es la actividad turística, medido en el nivel exportaciones la cual ocupa el tercer lugar luego de los combustibles y los productos químicos, y sorprendentemente por encima de los alimentos y la industria de la automoción, generando el 10% del PIB y el 30% de los servicios exportados en el mundo (Organización Mundial de Turismo –OMT-, 2017).

Esas cifras se combinan con la incidencia social de la actividad turística, que explican a su vez su marcada relevancia, expresada en su contribución a la generación de empleos, directos e indirecto, y su correspondiente impulso a los flujos económicos a través de la distribución del ingreso per cápita que reduce la pobreza, e impulsa a la generación de ingresos fiscales. Esta dinamización social y económica también se obtienen por el efecto de arrastre o multisectorial que implica el turismo, que a su vez diversifica la economía bajo el impulso de las elevadas inversiones públicas y privadas que demanda el desarrollo de equipamiento receptivo y complementario necesario para el desarrollo del producto turismo; incluso en regiones apartadas, determinando la reorganización poblacional de las regiones al disminuir la sobrepoblación urbana y los movimientos migratorios rurales.

En Venezuela, según Morillo (2010), desde hace varios años urge la reactivación del aparato productivo, hacia otras actividades económicas como la industrial, agrícola y el turismo, capaces de impulsar el crecimiento económico, gracias a la generación de divisas, empleo y distribución de rentas. Lo anterior aunado a la capacidad del turismo para generar elevados niveles de empleo, de producción y el voraz crecimiento mundial del sector, hacen que la actividad turística sea considerada prioritario en Venezuela y demás países que aspiran su desarrollo.

Actualmente, los resultados de la actividad turística venezolana no son del todo satisfactorios, puesto que según el Banco Central de Venezuela –BCV- (2015), el aporte de dicho sector junto con la agricultura apenas representa el 6,55% del PIB dentro de las actividades no petroleras, en franco decrecimiento desde el año 2003 cuando alcanzó el 9,33%. Por lo anterior, la actividad turística venezolana es muy pequeña en relación con otras actividades (petrolera y manufacturas), tanto es así que en las estadísticas y reportes elaborados por el BCV dicha actividad no aparece como rubro específico en la contribución al PIB, sino dentro del rubro “Resto”, junto con la agricultura. Incluso según las últimas cifras emitidas por el Ministerio para el Poder Popular para el Turismo- Mintur- (2015), el turismo receptivo (llegadas internacionales) retrocedió entre el 16,950% y 10,78%, durante los años 2012 y 2014, pese a los innumerables potencialidades culturales y naturales del país (biogeográficos: flora y fauna, y geomorfológicos: playas, montañas, selvas, llanos y desierto), a la drástica devaluación experimentada por su moneda nacional y a los múltiples es-

fuerzos realizado en los planes del gobierno reflejadas en su abundante sistema de oferta turística (equipamiento receptivo y complementario), que configuran a todos sus atractivos.

Ante el anterior panorama resulta relevante recapitular el comportamiento de la actividad turística venezolana en los últimos años, así como sus principales fortalezas, oportunidades, debilidades y limitaciones, según sus mismos actores, que determinan sus perspectivas, previo a cualquier intento de planificación adecuada del turismo, como alternativa de diversificación económica para Venezuela.

2 Comportamiento reciente de la actividad turística venezolana

Pese a los continuos esfuerzos realizados por el gobierno nacional, reflejados en la inclusión del turismo dentro los numerosos planes estratégicos nacionales, y sus millonarias inversiones, Venezuela no puede ser considerada como destino en la actividad turística internacional.

Históricamente, Venezuela ha sido calificada como territorio emisor de corrientes turísticas internacionales, en lugar de receptor o destino internacional, así lo evidencian cifras oficiales al indicar que es mayor el número de residentes venezolanos que se desplazan al exterior que los visitantes llegados a Venezuela de otros países, y no sólo por número sino por gasto y tiempo de estadía, reflejado en una balanza de pagos de turismo deficitaria (Figura 1), dicha tendencia se ha repetido desde la década de los años 80 y 90. Incluso para años recientes, según Mintur(2015), entre los años 2012 y 2013 la variación del egreso por turismo emisivo fue de +28,70%, frente al moderado incremento del +3,70% experimentado por los ingresos generados por turismo respectivo, medidos en US\$; además de los importantes retrocesos experimentados por la cantidad de llegadas internacionales en plena temporada vacacional (julio y agosto) desde el año 2012 al 2014: -16,950% y -0,78%, respectivamente, y del -9,88%, -10,85%, -10,84%, -11,70%, durante el año 2014 desde los meses de junio hasta septiembre, respectivamente; todo producto de la crisis interna que impidió incrementar la cantidad de viajeros recibidos.

Para el año 2017, el deterioro del turismo receptivo se evidencia al comparar la cifra de turistas extranjeros que ingresaron al territorio nacional, el cual bajó de 986 mil en el año 2015 a 789 mil en el año 2017. Incluso, desde el año 2015 al 2017, el aporte del turismo al PIB venezolano se redujo de 3,2% a 3%, mientras que los empleos directos generados se contrajeron de 355 mil 800 (2,8%) a 338 mil 880 empleos (2,6%) (El Impulso, s.f.).

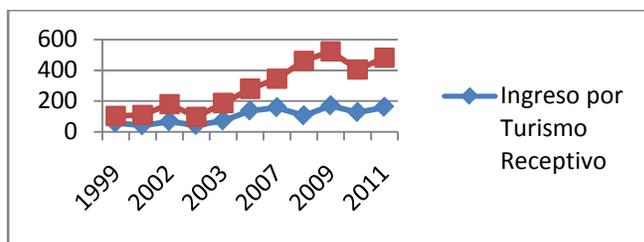


Fig. 1. Componentes anuales de la balanza de pagos de la cuenta de viajes en Venezuela, en MM US\$. (Instituto Nacional de Estadística, 2012 y Mintur, 2015).

El país tampoco es considerado destino competitivo; según el Índice de competitividad de viajes y turismo (*Travel&TourismCompetitivenessIndex –TTCI-*) elaborado por el Forum Económico Mundial (*WorldEconomicForum – WEF-*, 2015), el cual mide el conjunto de factores y políticas que permiten el desarrollo sostenible y competitividad del sector (agrupados en cuatro subíndices, 14 pilares y 90 indicadores individuales) (Figura 2) y donde España, Francia y Alemania lucen como los destinos más competitivos del mundo, Venezuela ocupó en el año 2015 el lugar 110° del ranking de competitividad internacional de un total de 149 países; superada por países menos dotados en atractivos, con mayores limitaciones, con menor extensión territorial y vocación turística tales como Armenia (89°) Nepal (102°), Honduras (92°), Salvador (92° lugar) , Nicaragua (92°), Zambia (107°) y Kuwait (103°). Para el año 2017, según El Impulso (s.f.), Venezuela retrocedió siete puestos al ocupar la posición 104, de 136 países evaluados.

Aun cuando, Venezuela escaló tres puestos en el índice general de competitividad turística en el año 2015, publicado por el WEF (2015), por ocupar el primer lugar en cuanto a a precio de la gasolina, a recursos naturales (mayores índices de biodiversidad mundial), y por presentar la mayor proporción de territorio declaradas como áreas protegidas (66,61 % del territorio protegido por Áreas Bajo Régimen de Administración Especial –ABRAE-, con 43 parques nacionales, 36 monumentos naturales, 7 refugios de fauna silvestre, 2 reservas de biosfera, 11 reservas forestales y 5 reservas silvestres), retrocedió en transporte aéreo, por baja calidad en infraestructura aérea y por cantidad de salidas por cada mil habitante.

Venezuela, además retrocedió competitivamente por graves fallas y deterioros en otros aspectos importantes para el turístico, como la seguridad y el ambiente de negocios donde el país se ubica en último y antepenúltimo lugar, respectivamente. Específicamente, para el año 2017, Venezuela repite con la peor calificación en el mundo en cuanto a recursos humanos, al costo para hacer negocios (derechos de propiedad, eficiencia del marco legal para la resolución de controversias, tiempo para constituir un negocio y efectividad publicitaria para atraer turistas), a violencia y criminalidad; medida esta última por tasa de homicidios y la confianza en las fuerzas policiales, donde Venezuela ocupa el antepenúltimo lugar en el mundo, solo por encima de El

Salvador y Honduras. Otros importantes retrocesos fueron reportados en infraestructura turística, prioridad del gobierno a la actividad y eficiencia del transporte terrestre, donde ocupa las posiciones 135°, 134° y 128°, respectivamente.



Fig. 2. Subíndices y pilares de la copetitividad de destinos turísticos. (Forum Económico Mundial, 2015).

3 Debilidades, amenazas y desafíos de la actividad turística venezolana

Son muchos los esfuerzos realizados en Venezuela por diversificar e impulsar sus exportaciones; no obstante para especialistas en desarrollo turísticos, como Reinaldo Pulido, Director para las Américas de la OMT, el principal obstáculo de diversificación económica ha sido la actividad petrolera, al proporcionar los ingresos de divisas requeridos para el sistema económico del país dejando de lado otras actividades como el turismo, pese a la inmensidad de recursos naturales, nunca se le ha dado la importancia económica debida, por lo que afirma que:

“en la medida en que ... el petróleo deja de jugar ese papel, ... el turismo se convierte en el elemento que puede ser clave, para un país como Venezuela que lo tiene todo (...) los recursos naturales, la cultura, un pueblo alegre, hospitalario” (Cámara de Turismo de Nueva Esparta 2017).

En este sentido, el gobierno nacional urgidos por la fuerte caída del ingreso en divisas y animados por la favorable medición realizada por el índice de competitividad internacional, en lo que a potencial de recursos naturales respecta, califican al país como un multideestino, de extensión ideal al combinar selva, playa y montaña, permitiendo traslados de oriente a occidente en un día; y en la búsqueda de otros motores económicos para diversificar la economía, coinciden con que el turismo es uno de los motores con mayores posibilidades, donde la naturaleza es clave para ser vendida como atractivo, a lo que Valentina Quintero, periodista especializada en turismo, agregó la música y la gastronomía. Por ello el Gobierno Nacional anunció abril del año 2017, en el marco de Expo Venezuela Potencia 2017, que realiza cuantiosas inversiones y suscripto una gran cantidad de acuerdos y alianzas comerciales con países y el sector privado. Por ejemplo, firmó un convenio con la multinacio-

nal estadounidense Marriot para la gestión de dos hoteles y decretó el cobro en dólares a los turistas extranjeros, para generar divisas (BBC Mundo 2017). También invirtió en la ampliación de posadas en Los Roques, en la restauración del Hotel Maremares y la Red de Hoteles Venetur, en los Campamentos Canaima y Morrocoy, y en el desarrollo de la Isla de la Tortuga, cuyo territorio equivale en extensión a la Isla de Aruba la cual podría producir dentro de cinco años más divisas que Pdvs. Todo ello en alianza comercial y estratégica con el sector privado, nacional e internacional turcos, el cual invertirá más de 18 millones de dólares para consolidar la infraestructura turística nacional (Vicepresidencia de la República 2017).

Es así como la crisis económica actual del país podría ser vista como una oportunidad y/o desafío para los actores del sistema turístico, para reactivar definitivamente los innumerables atractivos naturales declarados únicos en el mundo (el Salto Ángel, el archipiélago los Roques, el Escudo Guayanés, el río Orinoco, la Cordillera de los Andes y otras) y calificados en los primeros lugares por la WEF; considerando que los destinos de naturaleza, y en espacial los de sol y playas, con permanente clima tropical, son los más demandados en el mundo, acompañado de su inmejorable ubicación geográfica que facilita la conexión global.

No sorprende que tal reactivación, deba superar las innumerables limitaciones y amenazas a los que se enfrenta todo el sistema económico, y en especial el turístico, vulnerable usualmente a aspectos socio ambientales, sanitarios, políticos, económicos, y hasta culturales (Díaz, 2006). Evidentemente, para el turismo venezolano actualmente es más difícil que nunca superar las interconectadas y simultáneas amenazas que se ciernen sobre ella.

En lo **económico** las debilidades pueden resumirse en la escasa conexión aérea (disminución de boletos aéreos nacionales e internacionales por falta de aviones) y terrestre en todo el territorio nacional. Internacionalmente para el año 2016, Venezuela perdió conectividad aérea, dada la poca disponibilidad de vuelos internacionales; al reclamar las aerolíneas al gobierno venezolano el pago de las divisas autorizadas para repatriar los ingresos por los boletos vendidos en los últimos años, según la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (El impulso, s.f.); este es el caso de la compañía española Iberia, la alemana Lufthansa, la chilena Latam y Aeroméxico, quienes cancelaron actividades y vuelos a Venezuela por falta de demanda y problemas económicos (BBC Mundo 2017).

A nivel nacional, según Dante Salvatorelli Presidente de la Asociación de Agencias de Viajes de Venezuela, para la Semana Santa 2017 fueron vendidos los escasos boletos aéreos, los cuales fueron ser menores a la también escasa demanda, la cual no logró ser cubierta, por lo que en pocas horas los boletos fueron vendidos; para Salvatorelli, no se espera un incremento de la frecuencia de vuelos, en el traslado en autobuses y servicios marítimos, lo cual resulta más grave cuando los destinos internos más distantes son los más demandados (destinos de playas: Anzoátegui -Lechería,

Puerto la Cruz y Barcelona-, Sucre, Nueva Esparta, Puerto Cabello, Falcón -Morrocoy y Paraguaná- y Sucre; de montaña: Mérida; de aventura: Barinas, Ciudad Bolívar y Puerto Ordaz) (Globovisión 2017). Igualmente, para Salvador Nuñez, presidente de la Corporación de Turismo de Nueva Esparta (Corpotur), la situación aérea se agrava dada las limitaciones del control cambiario, que impide la adquisición de nuevos aviones o repuestos para el mantenimiento de las flotas actuales (El impulso 2012)

Para R. Pulido (2017) desde de la OMT, para que el turismo pueda desarrollarse adecuadamente, debe tener como mínimo condiciones de transporte, y de conectividad aérea que aseguren flujo turístico internacional constante, especialmente en América, donde la conectividad terrestre (ferroviaria o marítima) no es factible; por lo que cualquier obstáculo en conectividad aérea, es altamente perjudicial.

En lo económico también amenaza la disminución de la demanda del turismo interno dado el poco poder adquisitivo del venezolano, lo que también ha conducido a elevar los costos de operación de los servicios turísticos, la especulación y las escasas posibilidades de financiamiento, dado el elevado riesgo de insolvencia. Por ejemplo, para el Presidente de Avavit, los Roques aun cuando es uno de los destinos de playa preferidos internamente, su demanda ha disminuido por forma parte de los destinos impagables; la demanda de vuelos ha disminuido en un 40%, apenas en el primer trimestre del 2017; también para el primer trimestre del 2017, las reservas de hoteles retrocedió del 55% al 21%, a diferencia del 90% de ocupación alcanzada en el año 2015; las posadas retrocedieron al 14% de ocupación, el transporte turístico al 30%, mientras que la demanda a parques temáticos disminuyó en un 60% (Globovisión, 2017). Todo ello, es producto de la caída del poder adquisitivo de los venezolanos, por lo que según el presidente del Consejo Superior de Turismo (Conseturismo) José Yapur, “Para una familia de cuatro integrantes, ... pensar en unas vacaciones ... es muy cuesta arriba cuando tienen otras prioridades que cubrir”, lo cual ubica a la recreación en último lugar dentro del presupuesto familiar. Esta contracción de demanda ha ocasionado también una seria contracción de la oferta, pues “... gran parte de los prestadores de servicios se han ido del país y solo queda el 20% de lo que se tenía...” pese a que según J. Yapur los miembros de Conseturismo, se han esforzado por mantener sus negocios, la inmovilidad laboral y no generar más desempleo frente a la contracción del sector (Globovisión 2017),

Ante la anterior contracción de oferta, los emprendedores deben contar con apoyo financiero para desarrollar iniciativas turísticas, de alojamiento y servicios complementarios. En Venezuela, pese a que la cartera de financiamiento turístico alcanzó un crecimiento inter anual de 376,1%, dado que el gobierno nacional ha establecido a los bancos porcentajes crecientes y obligatorios de cartera crediticia para el turismo, con interés muy bajos que incentivan muchas iniciativas de proyectos, los mismos son frustradas por falta de garantías por parte de los emprendedores. Por ello

urge el desarrollo de una "Sociedad de Garantías Recíprocas Turísticas", por cada entidad del país con potencial turístico. También el mercado de valores podría contribuir a **financiar**, a través de emisiones de títulos valores y otros instrumentos, con el apoyo de la Superintendencia Nacional de Valores (SNV) (Red Turística Venezolana, s.f.).

En lo **político**, obstaculizan las interrumpidas políticas públicas de turismo reflejadas en su incoherente y falta de transparencia, producto del constante cambio de funcionario y planes, y a las diferencias entre las voluntades políticas, lo decretado y las prácticas o acciones, lo que conduce a incertidumbre, a la ausencia de acciones transparentes, y la falta de cohesión entre el sector público y privado, reflejada en una vasta cultura estatizadora, confiscadora y centralista del gobierno nacional. Esta falta de coherencia se ilustra, por ejemplo, según Valentía Quintero en la explotación de minera en el sur del país (Proyecto del Arco Minero del Orinoco), el cual debería ser abandonado por sus múltiples riesgos medioambientales (BBC Mundo 2017).

La vocación confiscatoria y estatizadora, según El Impulso (2012) ha reducido la inversión privada centralizando en el Ejecutivo Nacional la propiedad de teleféricos, líneas aéreas, transporte marítimo y terrestre, hatos de turismo ecológico, hoteles y otras, con innumerables ineficiencias y corrupción. Este es el caso de la empresa privada Conferry, dedicada al transporte marítimo en la Isla de Margarita, nacionalizada en el año 2011, por prestar un servicio ineficiente, irregular y discontinuo, además de generar riesgos a la salud y la vida de los usuarios, obstaculizando el libre acceso; irónicamente para el año 2012, la situación empeoró pues, según S. Nuñez, desde Corpotur, sólo tienen operativas dos, de sus ocho unidades disponibles, un expreso y un convencional. Igual sucede con las líneas aéreas operadas por el Gobierno, la cual prioriza en Margarita los traslados por motivos políticos y electorales.

Por el contrario, Carlos Vogeler, Director Regional de la OMT, indica que para la promoción de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos, en cualquier situación de crisis por cualquier motivo, es muy importante una colaboración estrecha entre el sector público y el privado que compagine intereses de ambos, los cuales deberían ser iguales (Cámara de Turismo de Nueva Esparta 2017).

También en las actuaciones gubernamentales, destacan los deficientes servicios públicos que elevan aún más los costos de operación del sector. Específicamente, según el presidente de Conseturismo, J. Yapur, es común desde el año 2011, que el racionamiento eléctrico y agua, afecte significativamente, atentando contra la calidad del servicio y poniendo en riesgo su operatividad al incrementar los costos de funcionamiento al autogenerar energía eléctrica en periodos de racionamiento (de 7 a 9 horas diarias), y abastecerse de agua, especialmente en el estado Nueva Esparta, donde el agua es suministrada durante un solo día, por cada 21 días (Globovisión, 2017a). Todo ello sin que exista un proyecto del gobierno para una solución futura; en su lugar existen múltiples iniciativas de empresarios venezolanas

que han dado ejemplo de innovación en la formulación de planes y estrategias de contingencia. En este sentido, los empresarios animados por el aumento de su actividad en un futuro próximo, junto con Conseturismo han creado ciertas estrategias para atraer a los turistas, aprovechando la permeabilidad del sector al uso de redes sociales y demás estrategias del marketing 2.0; otros han diseñado planes de contingencia para atenuar el racionamiento eléctrico y de agua con el uso de tanques, plantas eléctricas, y el ahorro de energía, ofreciendo cenas a la luz de la velas, e incentivando a sus clientes al ahorro del agua (Globovisión 2017c).

Igualmente, la ineficiencia gubernamental se refleja en la ausencia de una política de mantenimiento de las redes viales, y en los engorrosos trámites de permisologías burocráticas, que elevaban el tiempo de construcción y ampliación de infraestructura y equipamiento turísticos, por lo que proyectos hoteleros a desarrollar entre 18 ó 24 meses, tardan de 36 a 48 meses; lo cual agudiza las limitaciones de la escases de insumos y la inflación, y desestimulan los proyectos turísticos y la inversión privada. Por ello, se deben simplificar administrativamente los trámites municipales, permisos de servicios y de tiempos de aprobación en las alcaldías y los ministerios responsables (Turismo, Ambiente). También, para atenuar la falta de insumos y materiales, se deben gestionar alianzas entre lo estatal y lo privado, para asegurar el tiempo de construcción de infraestructura (Red Turística Venezolana, s.f.).

También en lo **social y gubernamental**, conspiran contra el sector, los altos niveles de inseguridad personal, pese a los 19 planes que el gobierno ha implementado (Venecología 2017), además de la inseguridad jurídica, la escasa educación y concienciación para la actividad turística, y la mala imagen del destino turístico venezolano en la prensa internacional que contribuye en gran parte a un posicionamiento inadecuado en los mercados emisores. Todo ello junto a la mala vialidad impiden incluso que el turismo interno elija un destino nacional (Globovisión 2017). Por el contrario al turista deben brindársele comodidades, seguridad plena, servicios públicos funcionando, vialidad, transporte, limpieza y salubridad, para que pueda satisfacer todas sus necesidades y además disfrutar placenteramente de los lugares visitados. Para Juan Guinand, empresario turístico venezolano, la inseguridad y la violencia no es un problema insalvable, al ser abordado al igual que en México, uno de los principales destinos turísticos internacionales que opera en un país altamente inseguro, pero se han manejado como "destinos burbuja" o zonas de seguridad ajenos a la violencia (BBC Mundo 2017). Adicionalmente, C. Vogeler, desde la OMT, recomienda que, a corto plazo, debe estabilizarse la situación del país y su imagen, en especial la seguridad, y preparar a mediano plazo planes de posicionamiento del producto venezolano en los mercados internacionales, con plena sintonía entre las políticas de turismo y las actuaciones del sector privado y público, dado que Venezuela en los últimos años ha proyectado una imagen exterior desfavorable para el turismo.

En lo social, además de las comodidades, el turista requiere atenciones, información y respeto, lo cual solo puede brindarse si existe una conciencia turística en la comunidad local basada en programas de educación permanente a todos los habitantes y niveles educativos, e impedir que el turista sea percibido como un intruso, problema, o una oportunidad para aprovechar. Esta preparación incluye a los proveedores de servicio turístico, para servir a usuarios cada vez más educados, informados y exigentes, con programas formales, cursos y especialidades, a través de universidades y hoteles escuela.

4 Conclusiones

El turismo venezolano no puede ser calificado como receptivo; históricamente, al comparar las cifras del turismo receptivo y el emisor, (cantidad de llegadas, gasto turístico, duración de la estadía, y otras) las segundas son superiores, desde hace más de tres décadas. Actualmente aunque el turismo emisor han retrocedido considerablemente, producto de la crisis interna del país, producto de la creciente inflación, la devaluación monetaria, el control de cambio y la escasa conectividad aérea internacional, Venezuela no es un receptor o destino turístico competitivo; así lo califican destacados índices internacionales, como el *Travel&TourismCompetitivenessIndex*, el cual pese a conferirle al país la más alta calificación turística en el mundo a los recursos naturales y a los precios de la gasolina, la misma es prácticamente anulada por la calificación conferida a otros importantes aspectos como la seguridad y criminalidad del destino, el ambiente de negocios, la conectividad aérea y terrestre, el estado de su infraestructura, etc.

Expertos coinciden en que la extrema dependencia venezolana hacia renta petrolera, y la facilidad de obtención de divisas para el funcionamiento del sistema económico, ha causado que los esfuerzos en turismo se hayan quedado en intentos. No obstante, la misma dependencia, con sus críticos precios petroleros, la baja producción interna que conducen a una significativa escasez e inflación, dada las indisponibilidades de divisas para la importación hacen que el desarrollo de la actividad turística sea una necesidad. Así lo avizoran expertos y el mismo Gobierno Nacional, para el año 2017, al incluir al turismo dentro de unos de los motores económicos en los cuales aseguran que más se ha avanzado y en el cual se tienen mayores posibilidades de éxito, por lo que han celebrado alianzas, convenios y acuerdos con inversionistas privados nacionales y extranjeros, en su mayoría.

No obstante, para un desarrollo turístico receptor e interno sostenido y exitoso, se deben superar múltiples y, como nunca antes, agudos obstáculos. Esta superación de complejos e interconectados obstáculos, demandan una participación efectiva y transparente del sector público, por ser tales obstáculos de su plena competencia, tales como el control de la inflación, las deficiencias de transporte (aéreo, terrestre y marítimo), de validez, de servicios públicos, y

en especial la inseguridad y criminalidad, entre otros; así como una actuación coordinada con el sector privado, con apoyo eficiente a los emprendimientos turísticos, dado que son muchos los anuncios de buenas intenciones y planes, pero es poca la coordinación y seguimiento, que aseguren buenos resultados.

Es así como, en la complejidad de la oferta y producto turístico, se evidencia la importante actuación del gobierno garante de la seguridad ciudadana, la estabilidad económica, el funcionamiento de los servicios públicos e infraestructura, en estrecha coordinación con las actuaciones del sector privado, en calidad de rector, facilitador, y promotor del ambiente propicio para la actividad turística; en lugar de actuar como operador turístico a través de confiscaciones y estatizaciones que incrementan la centralización, la corrupción, las ineficiencias del sistema turístico, y la inseguridad jurídica que acaban por desestimular la inversión y actuación del sector privado.

Referencias

- Banco Central de Venezuela (BCV), 2015, Producto Interno Bruto. Por clase de actividad económica. http://www.bcv.org.ve/excel/5_2_4.xls?id=332
- BBC Mundo, 2017, Por qué Venezuela podría ser una potencia turística pero nunca lo ha sido. Documento en línea, recuperado de: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38398865>
- Cámara de Turismo de Nueva Esparta, 2017, Organización Mundial del Turismo (OMT) se pronunció sobre Venezuela. Documento en línea, recuperado de: http://www.ctene.org/ver_noticia.php?id=5286
- Díaz F, Álvarez J, González O, Jiménez V, Bethencourt M, Vera J, Fernández C, Clivaz C, Matos-Wasem R, 2006, Política turística: La competitividad y sostenibilidad de los destinos, España: Tirant Lo Blanch
- El estímulo (s.f.). Venezuela ocupa el puesto 110 de 141 en el índice de competitividad turística. Documento en línea, recuperado de: <http://elestimulo.com/elinteres/venezuela-ocupa-el-puesto-110-de-141-en-el-indice-de-competitividad-turistica/>
- El Impulso, 2012, El turismo en Venezuela está de mal en peor. Documento en línea, recuperado de: <http://www.elimpulso.com/noticias/economia/el-turismo-en-venezuela-esta-de-mal-en-peor>
- Forum Económico Mundial (*World Economic Forum – WEF*), 2015, The Travel & Tourism Competitiveness Report 2015 Growth through Shocks. Documento en línea, recuperado de: <http://reports.weforum.org/travel-and-tourism-competitiveness-report-2015/economies/#economy=VEN>
- Globovisión 2017, Turismo en Venezuela intenta salir a flote frente a la inflación y la inseguridad, Documento en línea, recuperado de: <http://globovision.com/articulo/turismo-en-venezuela-intenta-salir-a-flote-frente-a-la-inflacion-y-la-inseguridad>
- Globovisión 2017^a, Racionamiento de agua y luz afecta sec-

tor turismo. Documento en línea, recuperado de: <http://globovision.com/article/raconamiento-de-agua-y-luz-afecta-sector-turismo>

Globovisión 2017b, Sector turismo registra dramática caída este año. Documento en línea, recuperado de: <http://globovision.com/article/sector-turismo-registra-dramatica-caida-este-ano>

Globovisión2017c, Conseturismo: Nos preocupa que equipos no resistan nuevo horario de autogeneración. Documento en línea, recuperado de: <http://globovision.com/article/conseturismo-nos-preocupa-que-equipos-no-resistan-nuevo-horario-de-autogeneracion>

Instituto Nacional de Estadística, 2012, Turístico internacional, Encuesta de turismo receptivo y emisivo. IV Semestre del 2010- 2011. Boletín N° 38, febrero, 2012.

Ministerio para el Poder Popular para el Turismo (2015). Estadísticas de turismo. Documento en línea extraído de: http://www.mintur.gob.ve/turismo_en_cifras/

Organización Mundial del Turismo –OMT, 2017, UNWTO-TourismHighlights. 2017 Edition. Documento en línea, recuperado de: <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284419029>

Red Turística Venezolana (s.f.). ¿Venezuela potencia turística?. Documento en línea, recuperado de: <http://www.turismo.net.ve/portal/index.php/noticias-2/445-venezuela-potencia-turistica>

Vicepresidencia de la República, 2017, [Expo Venezuela Potencia 2017](#). Documento en línea, recuperado de: <http://globovision.com/article/expo-venezuela-potencia-permite-enlace-entre-empresas-basicas-y-socialistas>

Morillo Moreno, Marsyela Coromoto: Profesora titular de la FACES - ULA. Lic. en Administración. Lic. en Contaduría Pública. MSc en Administración. Diploma de Estudios Avanzados en Economía Aplicada. Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales.

Capítulo 10

La casa urbana merideña (1890-1925) como un espacio estimulador de los sentidos, la memoria y la vida social

Cherini, Serenella

Escuela de Diseño Industrial, Facultad de Arquitectura y Diseño,
Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.
scherini@ula.ve; serenellacherini@gmail.com

Resumen

Este capítulo presenta los resultados de un estudio histórico-antropológico del espacio interior de ocho casas notables de la ciudad de Mérida (Venezuela) del período 1890-1925, con el propósito de identificar los significados que la sociedad dominante asignó a esos interiores domésticos, interpretados a partir de documentos gráficos de la época (novelas, fotografías, planimetrías, artículos de opinión en prensa). Se encontró que aspectos como la distribución espacial, decoración y mueblaje, materiales y técnicas constructivas, contribuyeron a que esos interiores domésticos estimularan los sentidos, preservaran la memoria y se vincularan con la vida social en una época en que el interior tradicional experimentaba cambios con los progresos tecnológicos, sociales y económicos, propios de la Venezuela que iniciaba su modernización.

Palabras claves: casa urbana, interior doméstico, Mérida, Venezuela, antropología.

1 Introducción

La arquitectura se concibe como el espacio diseñado y construido conscientemente por el ser humano. En esta oportunidad se aborda la casa, que desde una perspectiva antropológica se define como el espacio donde se integran los pensamientos, los recuerdos, los sueños y las identidades de sus moradores (Bachelard 1975, Norberg-Schulz 1975). Éstos construyen el interior doméstico, lo usan y le otorgan significado para satisfacer sus necesidades biológicas, sociales y culturales. Es así como la vivienda es “un producto social que a su vez crea sociedad, en tanto que actúa como medio de expresión y transmisión de conductas y comportamientos.” (Gutiérrez 2012, p. 139)

El antropólogo Michael Carrithers explica que la cultura es ese “todo complejo que incluye conocimiento, creencia, arte, moral, derecho, costumbre y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos [aprendidos, transmitidos social y mentalmente, más que biológicamente] por el hombre como miembro de una sociedad” (2000, p. 138). Por ende, en la casa se entrelazan cultura e historia: a cada época y organización social corresponde un tipo de vida cotidiana (Pichon-Riviere y Pampliega 2009) que finalmente condiciona o modela el interior doméstico.

El presente capítulo muestra un estudio de los espacios interiores de ochocasonas¹ localizadas en El Sagrario (Mérida, Venezuela) entre los años 1890 y 1925, consideradas patrimonio residencial urbano de inicios del siglo XX. En aquel entonces, las casas de origen colonial dominaban el paisaje construido de esta ciudad provinciana, y sus interiores eran escenarios de la vida cotidiana de importantes familias emeritenses. Estos interiores presentaban elementos de diversidad, diálogo, contraste, indefinición y contradicción propios de un proceso de interculturalidad (Albarrán 2014) latente en su antecedente más cercano: la casa de patio mediterránea. Considérese que el estrato social favorecido de la Mérida de finales del siglo decimonónico experimentaba lo que Millington (2005) denomina una ‘pérdida parcial y ganancia de cultura’, al tiempo que el interior tradicional experimentaba cambios con los progresos tecnológicos, sociales y económicos propios de la época.

Con el objeto de identificar los significados que la sociedad dominante asignó a esos interiores domésticos, y partiendo de que los vestigios de esas edificaciones se encuentran en documentos gráficos coetáneos que no siempre son fácilmente contrastables o absolutamente aprehensibles (novelas, fotografías, planimetrías, artículos de opinión en prensa), se desarrollaron dos niveles

de análisis: uno histórico y uno antropológico. En el análisis histórico, se abordaron los hechos más destacados que en materia social, económica y tecnológica incidieron directa o indirectamente en la configuración del interior doméstico urbano emeritense durante el período bajo estudio. Por su parte, el análisis morfológico del interior de esas viviendas implicó considerar los atributos planteados por el antropólogo de la vivienda Jesús Adánez (2003) que “*permiten describir la configuración espacial de las viviendas y, al tiempo, interpretar el sentido genérico de las prácticas sociales que inciden sobre ella*” (2003, p. 40). Tales atributos son: las asignaciones (adjudicación de un ámbito a determinadas actividades y personas), los regímenes de exclusividad (código que regula quiénes pueden acceder a un ámbito, en qué medida y en qué circunstancias), los delimitadores (tipo de demarcación que separa a un ámbito de otros) y las relaciones espaciales entre los ámbitos diferenciados (sus posiciones relativas y las conexiones entre ellos)

2 Espacios que estimulan los sentidos, preservan la memoria y se vinculan con la vida social

Los espacios de las casonas abordadas, contenidos en una sola planta, apartados de las calles colindantes con muros medianeros y pocas aberturas controladas, estaban organizados y provistos para acomodar, regular y estimular a la familia extensa (sus actividades, sus comportamientos, su desarrollo individual y social), objetivando las relaciones de género y de estatus social que prevalecían en la Mérida de antaño. Implicaba un sistema complejo de espacios y artefactos que servían a varias generaciones -generalmente desde su nacimiento hasta su muerte-, que aportaban lo necesario para admitir su existencia, su continuidad, su estabilidad física y psicológica, al privilegiar su desarrollo integral mediante tres estrategias entrelazadas: la estimulación de los sentidos, la preservación de la memoria y el vínculo con la vida social de entonces.

Morfológicamente, estas casas remiten a sus raíces, las casas de patio andaluzas, cuyas asignaciones, regímenes de exclusividad y relaciones espaciales conservaban la impronta romana e islámica: una amalgama entre la domus unifamiliar urbana (Sánchez 1998) o casa de atrio (Cortés 2014) que se asentó con la expansión del Imperio Romano en la península Ibérica, y el modelo de casa compleja característica de la mayoría de las sociedades islamizadas en todo el Mediterráneo desde mediados del siglo IX (Gutiérrez 2012). Es revelador como en las postrimerías del siglo XIX, las casas urbanas meridionales conservaban algunos espacios característicos de sus antecedentes, como son: un zaguán, varias habitaciones a los lados de un patio interno con corredores, y un pasillo hacia la parte trasera de la casa, donde se encontraba la zona de servicio y el jardín (ver Figura 1)

¹La casa del Dr. Pierre Henri Georges Bourgoïn; la casa del Canónigo Uzcátegui; la casa de los Gobernadores de la Provincia de Mérida; la casa del Dr. Foción Febres Cordero; la casa del Obispo Bossett; la casa del General Juan Antonio Paredes; la casa de don Antonio Ignacio Rodríguez Picón, y la casa del Dr. Ramón Parra Picón.

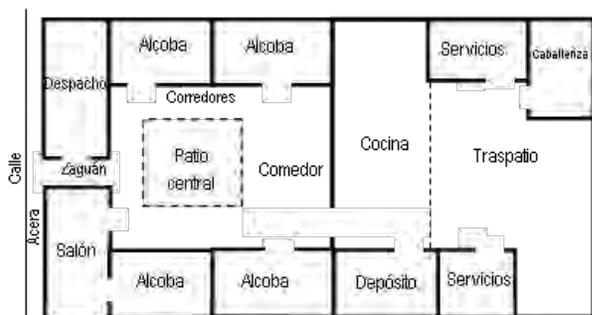


Fig. 1. Planta esquemática del área familiar y de servicio de una casa de origen colonial (Cherini 2015, p. 229)

Estos interiores domésticos se configuraron en función de la conveniencia (lo útil para servir), la privacidad y la intimidad, separando progresivamente las áreas privadas (de uso exclusivo para la familia) de las públicas (accesible a los visitantes), facilitando con ello el desarrollo de actividades personales (descanso, higiene, atavío), actividades sociales (ocio, consumo de alimentos) y de sustento (producción). Por ejemplo, el empleo de una ‘directriz quebrada’ evitaba la percepción lineal de espacios sucesivos, al tiempo que las contigüidades se unían y separaban con elementos como celosías, romanillas, vegetación frondosa, cambios de nivel y acabados en pisos o techos.

El patio interior, demarcado por tapias y galerías, pero abierto por arriba, era foco principal de la estimulación de los sentidos. Valorado como el ‘corazón de la casa’ por sus asociaciones a un orden religioso (acercamiento a Dios con la vista al cielo), un orden psicológico (introversión y privacidad) y un orden ambiental (el microclima creado) (Silva 2001), daba acceso al aire y a la luz solar, contribuyendo con el soleamiento, ventilación e iluminación natural de las habitaciones circundantes, generando temperaturas confortables junto a una intimidad acústica, visual y olfativa: su variedad de plantas proporcionaba un aire fresco y aromático, variada coloración al ambiente adyacente y una sensación de paz mediante el sonido del agua que brotaba de su fuente o que caía durante los frecuentes días lluviosos.

Durante el día, las habitaciones con muros de tonos cálidos creaban una atmósfera de luz matizada por las celosías de madera de las ventanas, que filtraban las visuales y sonidos provenientes del exterior ciudadano. Más tardeellas se ensombrecían al caer la noche, momento en el cual los moradores encendían candiles (en dormitorios y áreas de servicio) y lámparas eléctricas (en la sala) para poder prolongar el desarrollo de sus actividades.

En una zona sísmica y de pocos recursos económicos como la ciudad de Mérida, fue primordial garantizar la solidez y permanencia de las casas. En este sentido, la preservación de la memoria iniciaba con la elección de materiales y sistemas constructivos utilizados para edificar estos espacios. Reflejaban la continuidad de técnicas tradicionales y el aprovechamiento de lo que el medio

brindaba: la sólida tierra pisada y los ladrillos de arcilla cocida para la construcción de sus muros; los coloridos adobes y las baldosas para el piso; las frescas maderas y tejas de arcilla para sus techos; la cálida madera para la construcción de tabiques divisorios, puertas, estructuras de ventanas y celosías, y el frío, pero consistente hierro para la fabricación de cercas, rejas y portones.

3 Valores y significados asignados a esos espacios domésticos

Dado que el hombre atribuye significados a su entorno en función a su educación e historia personal (Le Breton 2009), los interiores de estas casas expresaban distintos niveles de atención por parte de sus moradores. Comenzando este recorrido por el área menos atendida, está el traspatio, que acogía aquellos espacios asociados con la suciedad, el ruido, los olores fuertes, la rutina, el desorden, el almacenamiento, el descarte y la producción (labores de arduo esfuerzo físico). Allí se encontraban primeramente la cocina con su fogón a leña, su chimenea de amplia campana fabricada en ladrillo o piedra al igual que su horno y el conjunto de utensilios visibles de origen europeo, indígena y africano; el lavadero (dos o tres tanques de ladrillo enladrado con piedra para enjabonar, lavar y sacudir); las zonas para el cultivo de frutas, hortalizas, plantas medicinales y la crianza de animales que servían tanto de alimento como de medio de transporte. En el traspatio también estaban la despensa para almacenar alimentos, algunos cuartos para el oreado y planchado de la ropa, los depósitos (de carbón, leña y objetos deteriorados) y el moderno retrete.

Por el contrario, las áreas que circundaban el patio central o interno eran asociadas al orden, al sosiego, a los aromas, la limpieza y el consumo. Su mobiliario y su decoración estaban cargados de significados sociales y afectivos: la ilusión, la superación, el recuerdo, la nostalgia. Junto al cuarto de labores (exclusivamente de uso femenino) y el despacho (generalmente reservado al uso masculino), los corredores de uso cotidiano y flexible exponían los avances del progreso material e intelectual de la familia: algunos muebles de estilos contemporáneos, la radio, el reloj, la máquina de coser, el fonógrafo, libros de diversos temas y colecciones de variada naturaleza. Por su parte, el salón era el ámbito donde se rendía culto a los antepasados, al tiempo que fungía de centro social. Su uso se reservaba para eventos sociales puntuales (bautizos, matrimonios, cumpleaños, visitas formales, bailes, saraos, tertulias y veladas artístico-musicales), donde la familia exhibía una sociabilidad acorde a las normas de urbanidad y buenas maneras propias de la época, siendo así un espacio signo de estatus, distinción y prestigio.

Al cotejar la sala merideña con espacios homólogos de casonas localizadas en otras ciudades del país, se evi-

dencia una escasez de comodidades que posiblemente respondía a la austeridad de la región, el apego de sus habitantes a la religión católica, la prudencia y el recelo que mostraba el merideño tradicional ante lo novedoso. Sin embargo, a raíz del gran sismo del año 1894, las necesarias renovaciones y restauraciones favorecieron la creación de ambientes eclécticos al impulsar la combinación de nuevas tecnologías desplegadas junto a elementos antiguos, todo ello fomentado por influencias extranjeras que por diversos medios impresos y orales se hacían sentir. Como indicaba don Tulio Febres Cordero, “...en el plan, arquitectura y decoración de los edificios; desde la puerta de la casa hasta la cocina, en fin, en mueblaje, menesteres y régimen domésticos, inclusive la selección y modo de servir las comidas, en todo se descubre la prescindencia sistemática de lo propio y tradicional para seguir usos, costumbres y hasta extravagancias importadas del extranjero.” (1926, p. 1)

Así, los pisos embaldosados generalmente cubiertos por alfombras de la industria local servían de soporte a muebles de rica manufactura en tonalidades oscuras (maderas tradicionales como cedro y caoba), de pesada volumetría y en diversos tipos (generalmente asientos, mesas y piano), muchas veces heredados o adquiridos en otras latitudes. Las gruesas paredes de tapia eran decoradas con espejos, molduras y papel tapiz, y sus inclinados techos de carruzo cubiertos de teja criolla eran aderezados internamente con cielorrasos, molduras y arañas. Cada familia exponía en el salón sus más preciados tesoros: los retratos de sus antepasados, las banderas de sus lugares de origen e inclusive algunas litografías representando a valientes personajes de la gesta independentista.

Finalmente, el comedor, situado estratégicamente entre la parte delantera y trasera de la casa, era un lugar de encuentro familiar donde se conservaban las buenas costumbres y se fomentaban hábitos de trabajo. Su sólido mobiliario representaba la prosperidad adquirida por la familia, y sus aparadores almacenaban objetos que ayudaban a perpetuar el sentido de la civilizada historia familiar: la fina mantelería, cubertería, cristalería y vajilla, entre otros.

4 Reflexiones finales

Podría decirse que las formas, la organización y el equipamiento del interior doméstico tradicional no solo ayudaba a acomodar, regular y estimular a la familia (sus actividades, sus comportamientos, su crecimiento y su desarrollo individual/social) sino que también expresaban relaciones de género y de estatus social materializados en aspectos como su sistema constructivo, su organización y distribución espacial, su volumen y el conjunto de objetos en cada ambiente del hogar. Se evidencia entonces un sistema complejo de espacios y artefactos que, considerado como una unidad, representa la

perspectiva local de un territorio privilegiado para el desarrollo integral del ser humano: un imperio para los sentidos, la preservación de la memoria y la conexión con la vida en sociedad característica del medio venezolano de entonces. En este sentido, el análisis expuesto no presenta una visión romántica de la casa tradicional: solo resalta los valores y significados que la sociedad del momento le otorgaba. Asimismo, sería válido expresar que, a pesar de los influjos modernizantes, los merideños intentaron conjugar lo más ilustre de sus pasados y sus presentes en sus interiores domésticos, en una lucha por conservar sus tradiciones en una Venezuela que indudablemente se transformaba con los cambios que imponía el progreso tecnológico, social y económico del admirable siglo XX.

Referencias

- Adánez J, 2003, Una concepción de la organización espacial doméstica: morfología y dinámica, *Revista Española de Antropología Americana*, pp. 35-53.
- Albarrán Y, 2014, Interculturalidad: Un camino para la Antropología del Sur, *Boletín Antropológico*, Nro. 88, pp. 120-130.
- Bachelard G, 1975, *La poética del espacio*, Fondo de Cultura Económica, México DF, México.
- Carrithers M, 2000, *Cultura*, en Barfield T (ed.) *Diccionario de Antropología, Siglo Veintiuno*, México DF, México, pp. 138-141.
- Cortés A, 2014, Clasificación tipológica de la arquitectura doméstica romana. Reflexiones a partir de las ciudades del NE peninsular, *Pyrenae*, Nro. 45, vol. 2, pp. 59-93.
- Cherini S, 2015, *El proceso de modernización del interior doméstico en El Sagrario (Mérida – Venezuela) a través del consumo de artefactos de producción industrial foránea (1890 – 1950)*, Tesis Doctoral no publicada, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.
- Febres Cordero T, 1926, *Necesidad de Cultura Propia que neutralice la Extranjera, Patria*, Mérida, 16 de septiembre de 1926, N° 289, p. 1.
- Gutiérrez S, 2012, Gramática de la casa. Perspectivas de análisis arqueológico de los espacios domésticos medievales en la península Ibérica (siglos VII-XIII), *Arqueología de la Arquitectura*, Nro. 9, pp. 139-164.
- Le Breton D, 2009, *El sabor del mundo. Una antropología de los sentidos*, Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina.
- Millington M, 2005, Transculturation: taking stock, en Hernández F, Millington M y Borden I (eds.) *Transculturation: cities, spaces and architectures in Latin America*, Rodopi, Amsterdam, Holanda, pp. 204-234.
- Norberg-Schulz Ch, 1975, *Existencia, Espacio y Arquitectura*, Blume, Barcelona, España.
- Norberg-Schulz Ch, 2001, *Intenciones en Arquitectura*, Gustavo Gili, Barcelona, España.

Pichon-Riviere E, Pampliega A, 2009, *Psicología de la vida cotidiana*, Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina.

Sánchez MA, 1998, *La casa urbana romana y su ajuar. Ciclo 1998 «De la cueva al palacio: vivienda y vida cotidiana»*, Museo Arqueológico Nacional, Madrid, España.

Silva M, 2001, *La vivienda a patios de origen hispánico y su difusión en Iberoamérica*, Actas III Congreso Internacional del Barroco Americano: Territorio, Arte, Espacio y Sociedad, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España, pp. 875-896, <https://www.upo.es/depa/webdhuma/areas/arte/3cb/documentos/071f.pdf>. Fecha de consulta: 16 Agosto 2016.

Cherini, Serenella: *Arquitecto; Magister en Historia, Teoría y Crítica de la Arquitectura; Especialista en Historia del Diseño y Cultura material; Doctora en Ciencias Humanas. Profesora de Historia y Estética del Diseño de la FADULA. Miembro del GISODIV*

Capítulo 11

El arte y lo nacional en Venezuela desde el siglo XIX hasta la última década del siglo XX

Guerrero Tejada, Jenny Marina

Facultad de Arte, Escuela de Artes Visuales y Diseño Gráfico
Departamento de Teoría e Historia del arte, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela
jennycarg@gmail.com

Resumen

Este capítulo pretende revelar la relación del arte y lo nacional en Venezuela, por consiguiente, presentará una reseña del papel del arte en la configuración de las naciones en Latinoamérica y en Venezuela; para ello, me remontaré al siglo XIX, con la intención de hablar específicamente del siglo XX venezolano, en el cual, prácticamente hasta los años cincuenta, lo nacional se manifestaba a través del paisaje; sin embargo, también subrayaré los cambios que se han producido en las representaciones de nuestro país a través del arte de los años sesenta, setenta y ochenta, hasta los noventa, época en la que supuestamente no hubo en el arte un interés por representar a la nación. Presento esta disertación con la intención de demostrar que lo nacional siempre estará vigente en los repertorios temáticos de los artistas venezolanos.

Palabras claves: arte, nación, Venezuela, siglo XIX y XX.

1. El arte en la configuración de las naciones en América Latina y en Venezuela durante el siglo XIX

Sin duda alguna en el nacimiento de las naciones latinoamericanas, las artes desempeñaron papel primordial, no sólo documental en cuanto registro valiosísimo de eventos y personajes históricos, sino también por presentar determinadas interpretaciones de los mismos - colaborando de ese modo con los fundamentos de las historias nacionales- y sobre todo porque a través de esas obras de arte, cada país creó la imagen que quería mostrar al resto del mundo.

Rodrigo Gutiérrez Viñuales (2003) señala que a principios del siglo XIX los artistas se adaptaron poco a poco a los nuevos tiempos republicanos, es por esta razón, que las temáticas de sus obras comenzaron a cambiar, dejando a un lado los temas religiosos por los históricos y los retratos de los Padres de las naciones nacientes. Héroes que fueron fundamentales para forjar nuestra identidad nacional. De hecho, durante esta época el artista de las pinturas históricas se convertía prácticamente en un narrador de la historia patria, tanto que el cuadro pasaba incluso, en algunas ocasiones, a tener más valor que los documentos históricos que le habían dado fundamento. En este sentido, afirma Gutiérrez (2003) que la construcción de las nacionalidades en Iberoamérica, a partir de las proezas emancipadoras, tuvo en el arte un arma que, en manos de las clases dirigentes, se convirtió en herramienta eficaz de persuasión, control de la opinión pública y determinación de lecturas históricas.

Ahora bien, según Reinaldo Rojas “la idea de nación se construye a través de la adquisición de un patrimonio de recuerdos y de una memoria colectiva, ambos sometidos a un “trabajo de simbolización que le da un sentido, alrededor de la construcción de lugares de memoria y de figuras significativas llamados símbolos.” (2004:93). Por lo tanto, el arte es importante como instrumento para visualizar esos símbolos de la patria.

2. El arte y lo nacional en Venezuela durante el siglo XX

A principio del siglo XX, tuvieron continuidad las temáticas vinculadas con las gestas independentistas del siglo XIX, pues el paso del tiempo le añadió una carga de sublimidad y nostalgia que de alguna manera vino a sustituir el rigor histórico de los pintores decimonónicos. Esta renovada iconografía idealizada de lo nacional practicada en las Academias de Arte, daría nuevos aires a la consolidación de una identidad a través del uso de las imágenes, en las que las construcciones ficticias prácticamente relegaban a la realidad.

De hecho, las identidades nacionales siguieron su proce-

so de edificación en las primeras décadas del siglo XX y el arte nacional de ese momento tuvo también como temáticas el paisaje y las costumbres, expresadas sobre todo a través de pinturas, pero también de otros medios como la literatura, la fotografía, la escultura y la música.

Siguiendo lo expresado por Flores Ballesteros (2003) la relación de las artes plásticas latinoamericanas con las identidades nacionales alcanzó probablemente su apogeo en la segunda década del siglo XX, cuando comenzó lo que la crítica de arte argentina Marta Traba llamó *la tradición de lo nacional*. Apareció así la necesidad de plasmar en imágenes la *mexicanidad*, la *peruanidad*, la *argentinidad*, la *venezolanidad* entre otras. Ejemplo de ello, es el surgimiento en la segunda década del siglo XX del muralismo mexicano y en nuestro país, la consolidación del Círculo de Bellas Artes, creado en 1912 e inaugurado con discursos de índole nacionalista como el del periodista y caricaturista Leoncio Martínez, quien hablaba, de acuerdo con el profesor Simón Noriega, sobre una “pintura nacional, terrígena, venezolana, inspirada fundamentalmente en nuestros paisajes y ríos” (2000:89)

Puede afirmarse entonces que, durante la vigencia del Círculo de Bellas Artes y los años subsiguientes, es decir, hasta prácticamente entrada la década de los cincuenta, las artes visuales venezolanas comienzan a convertirse más que nunca en una vitrina desde donde exponer un sentimiento nacional desde el punto de vista artístico, que no había podido antes trascender la cultura europea. En fin, por estas razones, las artes visuales de principios del siglo XX hasta prácticamente los años cincuenta, representan lo nacional, prácticamente de manera exclusiva desde el punto de vista político o cívico territorial, expresándose a través de la pintura, como una traducción casi literal de nuestras características geográficas: naturaleza exuberante, luz fuerte, etc.,

Sin embargo, durante la década de los cuarenta, otra forma de plasmar lo nacional en el arte se dio a través de obras que pretendían ser didácticas y formativas, como las del realismo social que denunciaban realidades nacionales, entre ellas podemos nombrar: el éxodo campesino, la represión militar, la dura vida en el campo, entre otras.

Es interesante mencionar además que durante la década de los cincuenta, con una simbología poblada por imágenes tomadas de la mitología indígena venezolana y la mitología clásica, artistas como Pedro Centeno Vallén y Alejandro Colina construyeron nuevos modos de mostrar nuestro país. El primero de ellos pintor y muralista, traslada al cuadro o a las paredes, las cualidades étnicas de la fisonomía criolla idealizadas al paroxismo, en correspondencia con la proyección de la luz y la flora

del trópico, además también plasma el sincretismo mágico-religioso que nos caracteriza, como un valor fundamental para la consolidación de la identidad venezolana. Mientras que el escultor Colina integra en los espacios urbanos nacionales, la tradición monumentalista de la escultura del siglo XIX, las tipologías autóctonas y una temática criollita concentrada en recuperar la memoria del pasado indígena venezolano.

Durante los años sesenta, lo nacional se representa en el horizonte artístico a través de la inserción de obras con temáticas procedentes de la política y la crítica social, que tienen como objetivo poner de manifiesto el carácter de denuncia y cargado de ideología de la época. Ejemplo de ello, son las pinturas realizadas durante esa década por Jacobo Borges, en las que el tratamiento expresivo que la da a la figura humana llega casi hasta la descomposición, gracias a un trazo enérgico que de alguna manera plasmó el ímpetu político de la época.

Pero también en los años sesenta y setenta una de las maneras de representar lo nacional fue por medio de la reinterpretación o renovación del paisaje, es decir, plasmando la geografía venezolana de un modo menos convencional y figurativo logrando obras en algunos casos de estilo informalista con un aspecto más contemporáneo que rompía los cánones clásicos de perspectiva y composición.

Mientras que, en los años ochenta y noventa la búsqueda y la presencia de lo nacional en el arte, ha sido cuestionada o negada por motivos de diversa índole, entre éstos, la avalancha globalizadora. Sin embargo, afirma también Flores Ballesteros (2003) que, en ese entonces, en América Latina, muchos artistas siguieron prefiriendo temáticas nacionales, pero las instituciones que giran en torno al arte se orientaban hacia las estéticas cosmopolitas, por ende, las artes visuales se acercaron en esa época cada vez más a los procesos de industrialización y a las industrias comunicacionales, tanto en su producción como en su distribución y comercialización.

Ahora bien, en Venezuela la irrupción del discurso posmoderno y de la globalización en la última década del siglo XX, trastocaron el concepto de identidad latinoamericana y como consecuencia de lo nacional, por lo tanto, en busca de lo propio en nuestro país se quería mirar al pasado, a las raíces, como lugar donde reside nuestra verdadera identidad. Razón para creer que tal vez, algunos críticos, curadores, teóricos e historiadores de arte se basaron en esta idea de identidad, para afirmar que el arte de los noventa no representaba al país. Al respecto, Ruth Auerbach (1997: 43) nos dice: "(...) la Venezuela de hoy, pareciera no poseer una verdadera y profunda conciencia de sus tradiciones históricas, religiosas o populares (...)" y Cecilia Fajardo Hill señala

que en esta nación hay una tendencia a no realizar un arte explícitamente basado en el contexto socio-histórico "que parte de una herencia histórica de desarraigo, discontinuidad y falta de memoria, y por otro lado, de una herencia de la modernidad artística de los años 50 y 60, de abstracción tanto formal como de las realidades del país" (2001: 362).

Sin embargo, al revisar con detenimiento los eventos artísticos de la época, nos encontramos, por ejemplo, con exposiciones como *Héroes, Mitos y Estereotipos* (1995) en la cual observamos que, pese a que muchos de nuestros artistas estaban, tal vez, influenciados por el pensamiento posmoderno y por la globalización, no estaban del todo desinteresados por reflejar en sus obras elementos que aludieran a lo venezolano.

Quizá la explicación de por qué se tildaba al arte de los noventa de estar desligado de lo nacional, reside en que la tendencia de los artistas de ese entonces, haya sido la de preferir abocarse a los lenguajes internacionales del arte, antes de confrontar la difícil situación de un país en crisis. No obstante, y aunque suene paradójico sí hubo un interés por plasmar aspectos nacionales, pero de una forma muy peculiar. Desde esta perspectiva, se puede comprender el hecho de que nuestros artistas representarían al país de un modo implícito y subjetivo, para no tratar de frente las enormes complejidades sociales y culturales venezolanas.

En este orden de ideas consideramos que en la década de los noventa, al margen de una práctica artística aparentemente descontextualizada, emergió un grupo de artistas que no solo basaron su producción artística en los lenguajes internacionales del arte, sino que también se interesaron en determinados aspectos de la realidad nacional pero asumidos de forma muy personal, como la complejidad de vivir en una ciudad como Caracas, la violencia, las nuevas tradiciones y costumbres del mundo urbano, la crítica hacia la corrupción de los gobernantes de ese entonces, etcétera. Lo cual me lleva a concluir que lo nacional si se manifestó en los años noventa y que siempre estará presente en los repertorios temáticos de los artistas no sólo venezolanos sino también latinoamericanos.

Referencias

- Auerbach R, 1997, La última contemporaneidad. La década de los 90 en el arte venezolano, *Estilo*. Caracas. N° 80, pp. 41-45.
- Fajardo Hill Cecilia, 2001, Venezuela en los 90: ¿Contexto o Descontexto del Arte?, *Políticas de la diferencia: Arte Iberoamericano de fin de siglo*. Valencia: Generalitat Valenciana, 2001, pp 362 -386.
- Flores E, 2003, Lo nacional, lo local, lo regional en el

arte latinoamericano: de la modernidad a la globalización y la antiglobalización. *Huellas: búsquedas en artes y diseño*, N° 3, pp. 31-44. Disponible en: <http://bdigital.uncu.edu.ar/fichas.php?idobjeto=167>.

Noriega S, 2000, *Las artes visuales en Venezuela. Desde la Colonia hasta el siglo XX*. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes.

Gutiérrez R, 2003, El papel de las artes en la construcción de las identidades nacionales en Iberoamérica, *Historia Mexicana*. México, octubre – diciembre, año/vol. LIII, N° 002, 2003, pp. 341-390. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=60053204>.

Rojas R, 2004, Nación y Nacionalismo en el debate teórico e historiográfico de finales del siglo XX, *Presente y Pasado. Revista de Historia*, Mérida, Venezuela, Año 9, Volumen 9, N°18, Julio-diciembre, pp. 73-100.

Guerrero Tejada, Jenny Marina estudiante del Doctorado en Ciencias Humanas, ULA. MSc en Historia de Venezuela y Licenciada en Letras mención Historia del Arte, ULA. Profesora Asociada de la Facultad de Artes, ULA. Investigadora Acreditada por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes ULA. Coordinadora del Grupo de Investigación Impronta de la Facultad de Arte, ULA.

Capítulo 12

Estudios de flebotominos (*Lutzomyia*, Diptera: Psychodidae) en el estado Mérida-Venezuela

Sánchez, Yetsenia

Laboratorio de Fisiología Animal (LAFA), Departamento de Biología, Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.

yetseniasanchez@ula.ve y *yetsenia24@gmail.com

Resumen

*Los flebotominos son insectos de importancia médica, porque transmiten agentes patógenos a humanos y animales no humanos. El estudio de los flebotominos es muy importante en el control y distribución de enfermedades, principalmente en la transmisión de parásitos *Leishmaniaspp.* los cuales producen lasleishmaniasis. El objetivo del presente trabajo consistió en evaluar los estudios realizados con flebotominos en el estado Mérida hasta el año 2018. Para ello se utilizaron las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC's) y el programa Excel. Se encontraron un total de 34 publicaciones, donde la autora principal en el 86% de los casos fue la investigadora Nieves Elsa y se resaltó la investigación realizada por dos investigadores del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias del núcleo ULA-Mérida. Se concluye que el estado Mérida requiere mayor cantidad de estudios relacionados con flebotominos tanto en condiciones de campo como de laboratorio, los cuales permitan entender el impacto de esta enfermedad y la ubicación de posibles focos de infección a la población humana, así como también dirigir estrategias que permitan su control.*

Palabras claves: flebotominos, *Lutzomyiaspp.*, leishmaniasis, *Leishmaniaspp.*, Mérida-Venezuela.

1 Introducción

Los flebotominos (Diptera: Psychodidae) son insectos pequeños que miden entre 1.5 y 2.5 mm, pueden tener pigmentación en el cuerpo, se posan con las alas abiertas en forma de “V” y están cubiertos de cerdas (Figura 1). Estos insectos tienen gran importancia médica, ya que, las hembras poseen hábitos hematófagos, lo cual, les permite transmitir agentes patógenos tales como *Leishmania* spp., *Bartonella* sp. y arbovirus a los seres humanos y otros animales mamíferos no humanos (Young y col., 1994, Shimabukuro y col., 2011, Ready 2013, Galati 2016, Uribarren 2017).

Diferentes especies de protozoarios del género *Leishmania* producen las leishmaniasis, enfermedades de gran importancia a nivel mundial que puede manifestarse en tres formas principales: cutánea, mucocutánea y visceral (conocida como kala-azar) (OMS 2017).



Figura 1. Flebotominos de la especie *Lutzomyia longipalpis* de colonia de laboratorio (Instituto Evandro Chagas – IEC, Belém de Pará, Brasil).

La enfermedad se produce cuando un flebotomino (hembra) infectado con *Leishmania* spp. transmite el parásito a un humano o animal sano, durante la ingesta sanguínea (Figura 2). Diferentes animales silvestres y domésticos pueden ser reservorios de estos parásitos, entre ellos: perezas, zarigüeyas, roedores, perros, caballos, entre otros (Fundação Oswaldo Cruz/Ministério da Saúde 2013, Bio-Manguinhos/Fiocruz 2014, Brasil 2014, OPS/OMS 2017).

La OMS (2017), estima que anualmente se producen entre 700.000 y un millón de nuevos casos y entre 20.000 y 30.000 defunciones. Por otra parte, se ha reportado que a nivel mundial existen aproximadamente 1.000 especies de flebotominos descritas, con un total de 530 especies reportadas para

el continente americano, clasificándose en cinco géneros para el mundo (Lewis y col., 1977, Young y Duncan 1994). De acuerdo con Lewis y col. (1977) se pueden diferenciar en flebotomíneos del “Viejo Mundo” (regiones Paleártica, Afrotropical, Oriental y Australasia) y del “Nuevo Mundo” (regiones neoárticas y neotropicales), donde, los géneros *Phlebotomus* (Rondani y col., 1840, Sergentomyia y col., 1920) se presentan en el Viejo Mundo y *Brumptomyia* (França y Parrot 1921), *Warileya* (Hertig 1948) y *Lutzomyia* (França 1924) en el Nuevo Mundo (Galati 2003, Bio-Manguinhos/Fiocruz 2014, Shimabukuro y col., 2011, Shimabukuro y col., 2017).

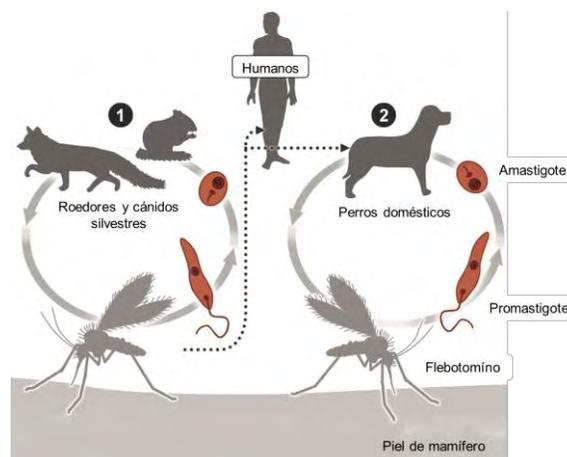


Figura 2. Ciclo de vida de parásitos del género *Leishmania* spp. El número 1 corresponde al ciclo de transmisión que frecuentemente ocurre en áreas silvestres, mientras que, el número 2 corresponde a ciclos alternativos que ocurren en áreas silvestres o áreas urbanas establecidas cerca de las áreas boscosas y que pueden involucrar humanos y perros domésticos. La forma amastigote se desarrolla en los mamíferos y el promastigote dentro del intestino de los flebotominos. Fuente: adaptado de UMFV (2015-2016).

Hechas las consideraciones anteriores y tomando en cuenta que el estado Mérida, ha sido reportado como uno de los estados endémicos para leishmaniasis cutánea con diversidad de especies de flebotomíneos transmisores de *Leishmania* spp., y que recientemente se ha reportado la invasión urbana por estos insectos (Rondón 2014, Blanco y col., 2018), el objetivo de este trabajo consistió en recopilar los estudios realizados con flebotominos en el estado Mérida – Venezuela hasta el año 2018.

2 Materiales y Métodos

Se procedió a realizar una revisión rápida y sistemática de los estudios realizados con flebotominos en el estado Mérida. Para ello, se utilizaron las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC's), entre ellas: buscador google, bases de datos: SpringerLink, Home - PubMed – NCBI y Researchgate. Se incluyeron en el estudio, aquellos artículos cuyo formato se encontró tanto en texto completo como en resumen, así como también, aquellos que se encontraron en listas de referencias de dichos trabajos y que incluyeron la palabra "Mérida" ya sea en el título principal o en la sección de "Materiales y Métodos" junto con la palabra "flebotomino" o "*Lutzomyia*".

Finalmente, se generó la base de datos utilizando el programa Excel y se realizaron los gráficos y análisis correspondientes.

3 Resultados

Se encontró un total de 34 trabajos los cuales fueron publicados entre los años 1972 y 2018, presentándose la mayor cantidad para el año de 1988 con 5 publicaciones y para los años 1997 y 2015 con 4 publicaciones respectivamente (Figura 3).

Así mismo, se encontró un total de 12 autores principales (Tabla 1). Entre ellos la que posee mayor cantidad de trabajos realizados para el estado Mérida con flebotominos es la investigadora Nieves Elsa, quien presentó un 86% de los trabajos, seguida por el investigador Cazorla Dalmiro con 21% y Añez Néstor con 18%.

Finalmente, se presenta la lista de los autores principales con mayor cantidad de trabajos y la dependencia de trabajo a la cual pertenecen (Tabla 2).

4 Discusión

Diferentes autores han reportado a la región andina venezolana como área endémica de leishmaniasis, así por ejemplo Olettae col.,(2011) reporta que se han identificado casos de leishmaniasis cutánea en distintas áreas endémicas de Venezuela, entre ellas la zona montañosa y boscosa de los estados Táchira, Mérida y Trujillo.

En el presente estudio, se encontró que la cantidad de publicaciones relacionadas con flebotominos para el estado Mérida comprendió un total de 34, con la presencia de 3 picos (1988, 1997 y 2015). Esta variación en la cantidad de publicaciones puede deberse a diferentes factores, tales como: el desconocimiento de los flebotominos como elementos indispensables en la transmisión de parásitos *Leishmaniaspp.* en el estado Mérida, la falta de interés en

el estudio de los flebotominos por parte de la comunidad científica, la falta de insumos que se poseen ya sean reactivos, equipos, la disponibilidad del material biológico, la falta de especialistas que dirijan estudios al respecto, entre otros. Por otra parte, se encontró que de los trabajos estudiados la investigadora Nieves Elsa fue quien presentó la mayor cantidad de trabajos como autora principal. Cabe destacar que la investigadora estableció y mantuvo por muchos años la colonia de flebotominos del Laboratorio de Parasitología Experimental (LAPEX) ubicado en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, lo cual podría facilitar la disponibilidad de material biológico. Además, de destacar su gran dedicación en realizar numerosos estudios tanto de laboratorio como de campo en contribución al estudio de los flebotominos en el estado Mérida.

Es importante resaltar a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes y a la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda como las dependencias a las cuales pertenecen los tres autores principales con mayor cantidad de publicaciones relacionadas con flebotominos, siendo esto favorable para la población humana que habita en el estado Mérida, puesto que aún se presentan focos de leishmaniasis en el estado y se requiere de investigadores que ayuden a resolver esta problemática.

En este mismo orden de ideas, Oletta y col. (2011) reportó que los estados Trujillo y Mérida presentan tasas superiores a 30 por 100.000 habitantes, y que la Leishmaniasis cutánea localizada (LCL) presenta amplia distribución a nivel nacional pero tienden a concentrarse en los estados de geografía montañosa en especial los Andes (Trujillo, Mérida, Lara y Táchira). Por otra parte, los últimos estudios realizados con flebotominos en el estado Mérida reportan a Caño Tigre y Zea como localidades con una tasa del 2% de infección de flebotominos con parásitos *Leishmaniasp.* (Nieves y col., 2015), además, demuestran alrededor de 74% de infestación de flebotomíneos en las viviendas, incrementando el riesgo de transmisión de la leishmaniasis en la población humana, y se alerta a los encargados a implementar las medidas preventivas y educación necesaria (Nieves y col., 2018).

Hechas las consideraciones anteriores, el estado Mérida como estado endémico de Leishmaniasis cutánea, reclama un aumento en la investigación de los diferentes elementos del ciclo de vida de parásitos *Leishmaniaspp.* (animales vertebrados, flebotominos y humanos), incluyendo el estudio de los flebotominos vectores.

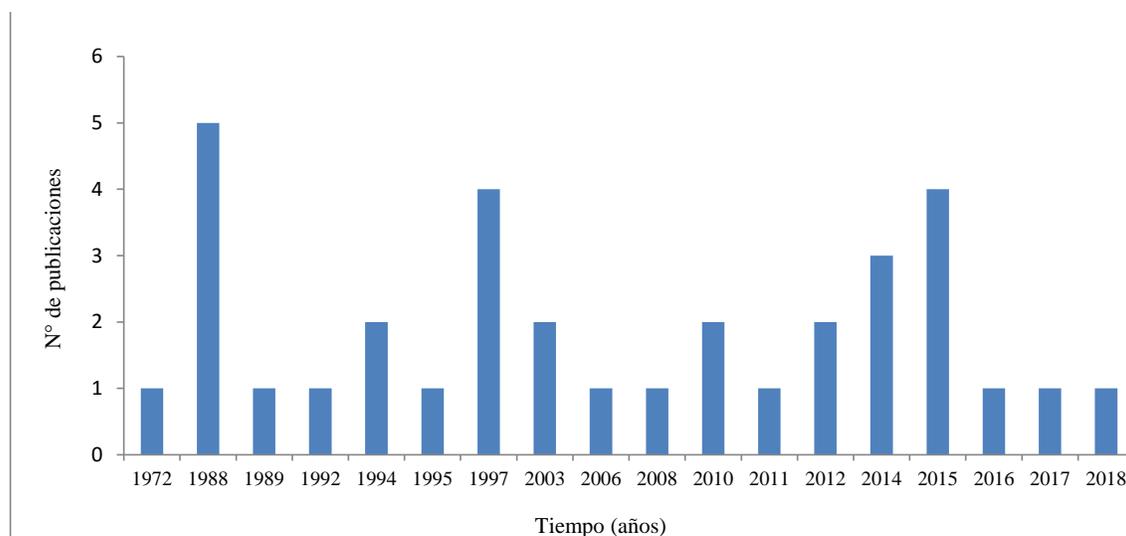


Figura 3. Cantidad de publicaciones realizadas con flebotomins en el tiempo para el estado Mérida - Venezuela

Tabla 1. Lista de autores principales y las publicaciones realizadas

Autor principal	N° publicaciones
Nieves Elsa	12
Cazorla Dalmiro	7
Añez Néstor	6
Noguera Pedro	1
Cuccarese Angelina	1
Oletta José	1
Lizzeth Torres	1
Cárdenas J	1
IomarSanchez	1
Young David	1
Castro Trino	1
Rujano María	1

Tabla 2. Lista de autores principales y la dependencia a la que pertenecen

Nombre del autor principal	Dependencia a la que pertenece
Nieves Elsa	Laboratorio de Parasitología Experimental, Departamento de Biología, Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes
Añez Néstor	Laboratorio de Investigaciones Parasitológicas “José Francisco Torrealba” de la Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes
Cazorla Dalmiro	Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda UNEFM

5 Conclusiones

Se requiere hacer una revisión más profunda y detallada de los diferentes estudios realizados con flebotominos en el estado Mérida, así como promover el desarrollo de nuevos estudios que permitan aportar conocimientos importantes en el desarrollo de la leishmaniasis en dicho estado y el desarrollo de estrategias de control.

6 Consideraciones y Recomendaciones

Resultó difícil ubicar a los artículos en los que se menciona al estado en la sección de “materiales y métodos”. Esto sugiere indicar en el título de la investigación el estado en la cual se realiza la investigación.

En algunas publicaciones el nombre del estado no se encontraba acentuado. De allí la importancia de escribir correctamente los nombres a los que se hace referencia.

Se requiere conocer las especies de flebotominos y su posible rol vectorial en focos endémicos de leishmaniasis con la finalidad de facilitar la aplicación de estrategias de control que permitan la disminución de los casos de leishmaniasis en la población humana, así como también se hace necesario conocer los datos epidemiológicos de esta enfermedad en el estado Mérida.

Referencias

Bio-manguinhos/fiocruz, 2014, Leishmaniose: sintomas, transmissão e prevenção, Disponible en: <https://www.bio.fiocruz.br/index.php/43-produtos/reactivos/450-leishmaniose-sintomas-transmissao-e-prevencao-ifi-humana> Acceso: 15/11/2017.

Brasil, 2014, Ministerio da Saúde. Secretaria de Vigilância em Saúde. Departamento de Vigilância Epidemiológica. Manual de vigilância e controle da leishmaniose visceral / Ministério da Saúde, Secretaria de Vigilância em Saúde, Departamento de Vigilância Epidemiológica. – 1. ed., 5. reimpr. – Brasília: Brasil, 120 p.: il. ISBN 978-85-334-0742-8

França C, Parrot L, 1921, Essai de classification des Phlébotomes. Archs Insts Pasteur Afr. N 1: 279-284.

França C, 1924, Notes parasitologiques. IV. Phlébotomes. J Sciênc Mat Fis Nat 3: 22-25.

Fundação Oswaldo Cruz/MinistériodaSaúde, 2013. Disponible en: <https://agencia.fiocruz.br/leishmaniose> Acceso: 15/11/2017.

Galati, EAB., 2003, Morfologia e taxonomia: classificação de Phlebotominae. In: Rangel, EF. y Lainson, R. (Orgs.). Flebotomíneos do Brasil. Editora Fiocruz, Rio de Janeiro.

Galati EAB, 2016, Phlebotominae (Diptera, Psychodidae): classificação, morfologia, terminologia e identificação de adultos [apostila], vol. 1, USP: São Paulo.

Hertig M., 1948, A new genus of bloodsucking Psychodids from Peru (Diptera, Psychodidae). Ann Entomol Soc Am. 41:8-16. <https://doi.org/10.1093/aesa/41.1.8>.

Lewis DJ, Young, DG, Fairchild, GB, Minter D.M, 1977, Proposals for a stable classification of phlebotomine sandflies. Systematic Entomology, 2:319-332.

Nieves E, Oraá L, Rondón Y, Sánchez M, Sánchez Y, Rujano M, Rondón M, Rojas M, Gonzalez, Cazorla D, 2015, Distribution of Vector Sandflies Leishmaniasis from an Endemic Area of Venezuela, J Trop Dis 3: 157. doi:10.4172/2329891X.1000157

Nieves Blanco E, Zambrano-Avenidaño E, Sánchez M, Rondón de Velasco M, Sandoval-Ramírez C, 2018, Invasión urbana de flebotomíneo transmisores de leishmania en Mérida, Venezuela. Duazary. mayo; 15 (2): 129 - 142. DOI: <http://dx.doi.org/10.21676/2389783X.2105>

Oletta JF, Carvajal AC, Peña SO, 2011, Homenaje al Dr. Jacinto Convit (1913-) y a la Parasitología Nacional. Leishmaniasis Consideraciones generales y epidemiológicas Red de Sociedades Científicas Médicas Venezolanas. (195): 1-29

Organización Mundial de la Salud (OMS). Leishmaniasis. Nota descriptiva Abril de 2017. Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs375/es/> Acceso: 19/01/2018.

Organização Pan-Americana da Saúde (OPS)/ Organização Mundial da Saúde (OMS), 2017, Leishmaniasis en las Américas para los trabajadores de salud pública.. Disponible en: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=13648&Itemid=40721&lang=es Acceso: 13/10/2017.

Ready P, 2013, Biology of Phlebotomine Sand Flies as Vectors of Disease Agents. Annual Review of Entomology. Vol. 58:227-250. <https://doi.org/10.1146/annurev-ento-120811-153557>

Rondón Y, Detección Parasitológica y Molecular de Leishman 2014, ia en el Intestino de Flebotominos Vectores. [Tesis especial de Grado]. Mérida. Universidad de los Andes.

Shimabukuro PHF, Tolezano JE, GEAB., 2011, Chave de identificação Ilustrada dos Phlebotominae (Diptera, Psychodidae) do Estado de São Paulo, Brasil. Museu de Zoologia da Universidade de São Paulo, 51(27), 399–441.

<https://doi.org/10.1590/S0031-10492011002700001>

Shimabukuro PHF, Andrade AJ, Galati EAB. Checklist of American sand flies (Diptera, Psychodidae, Phlebotominae): genera, species, and their distribution. ZooKeys 660: 67–106. 2017. <https://doi.org/10.3897/zookeys.660.10508>

Université Médicale Virtuelle Francophone

(UMVF). Leishmanioses, Pr. Henri-Jean Philippe. Unité de pédagogie Numérique en Santé. Faculté de Médecine Paris Descartes. 2015-2016. Disponible en: <campus.cerimes.fr/parasitologie/enseignement/leishmanioses/site/html/1.html>.

Acceso: 20/04/2018.

Uribarren T, 2017, Leishmaniosis leishmaniasis. Departamento de Microbiología y Parasitología, Facultad de Medicina, UNAM berrueta@unam.mx. Disponible en: <http://www.facmed.unam.mx/deptos/microbiologia/parasitologia/leishmaniosis.html> Acceso: 19/01/2018.

Young, DG, Duncan MA, 1994, Guide to the identification and geographic distribution of Lutzomyia sandflies in Mexico, the West Indies, Central and South America (Diptera

:Psychodidae). Gainesville, Associated Publishers American Entomological Institute, 881p.

Biografía

Sánchez Uzcátegui, Yetsenia del Valle: Licenciada en Biología egresada de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes núcleo Mérida (2013). Profesora (Asistente) de la cátedra Fisiología Animal en la Facultad de Ciencias ULA-Mérida (desde septiembre de 2014). Trabaja con flebotominos desde el año 2003 incluyendo aprendizajes en mantenimiento de colonias de laboratorio y trabajo de campo; actividades orientadas por la profesora Elsa Nieves y el personal del Laboratorio de Parasitología Experimental (LAPEX) de la Universidad de Los Andes, en el estado Mérida. Realizó Maestría en Biología de Agentes Infecciosos y Parasitarios (2017-2019) en La Universidad Federal do Pará (UFPA), Belém- Brasil y actualmente se encuentra realizando doctorado en la misma área y en la misma universidad. Las investigaciones de posgrado se realizaron en el Laboratorio Laboratório de Leishmanioses “Prof. Dr. Ralph Lainson”.

Capítulo 13

Eficacia de los docentes de lenguas en cuanto a la calidad profesional

Castillo, Daniel*; Urbina, Evelyn; Vanegas, Freddy
Núcleo “Rafael Rangel”, Universidad de Los Andes,
Trujillo, Venezuela.
[*d.castillo@ula.ve](mailto:d.castillo@ula.ve)

Resumen

Esta investigación fue realizada con el fin de analizar la percepción de la eficacia en la calidad profesional de los profesores de inglés, vista por estudiantes y docentes de la Universidad de los Andes, Núcleo “Rafael Rangel” en el aprendizaje del inglés como lengua extranjera. El estudio fue de tipo descriptivo e incluyó dos fases, una documental y otra con diseño de campo no experimental. Participaron dieciséis estudiantes cursantes de la materia Métodos y Prácticas de la Enseñanza de la Lengua Extranjera así como ocho Profesores de la institución completando un cuestionario adaptado y utilizado por Shishavan (2009) en su estudio para medir la percepción de la eficacia de los docentes de inglés. Este cuestionario consta de 46 ítems utilizando la escala de Lickert. Al analizar los resultados se encontró que al docente de inglés eficaz se le atribuyen características personales, profesionales y didácticas. Se concluye que estas tres deben interactuar de manera armónica para que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea efectivo.

Palabras claves: Docente, eficacia, inglés, enseñanza, aprendizaje

1 Introducción

La enseñanza de una Lengua Extranjera (LE) requiere de profesionales que mantengan altos estándares de calidad, con el fin de asegurar un aprendizaje significativo; esto se traduce en un uso de la lengua efectivo por parte de quienes la aprenden. En este sentido, han sido numerosos los estudios que abordan la necesidad de indagar acerca de lo que significa ser un docente de lenguas (Borg, 2006; Vanegas, 2015) y como su formación y entrenamiento influyen en la manera de cómo enseñan eficazmente (Çelik, Arıkan y Caner, 2013). Los docentes de LE despliegan una serie de estrategias sobre la base de capacidades profesionales adquiridas durante su formación con el propósito de desarrollar a los estudiantes. Sin embargo, aunque el esfuerzo de que la instrucción persiga el propósito antes mencionado, los estudiantes pueden tener percepciones distintas en cuanto al desenvolvimiento del docente en el aula. Asimismo, el profesor puede autopercebirse como eficiente y esta distorsión puede conllevar a que el proceso de enseñanza-aprendizaje disminuya su calidad. Es por ello que las autoridades educativas de numerosas instituciones intentan ir más allá de la mera percepción con la intención de fomentar una *enseñanza eficaz*. Estas directrices se enrumban a conocer lo que significa ser un docente capacitado con el fin que la enseñanza y aprendizaje sean efectivos. En tal sentido, resulta de vital importancia conocer cuáles son las habilidades, destrezas y competencias que necesita detentar un docente de LE para que su instrucción sea de calidad.

El presente estudio, se planteó como objetivo conocer el nivel de percepción de la eficacia de los profesores de inglés en cuanto a su calidad profesional por parte de los estudiantes y docentes de la ULA. En consecuencia, a continuación se despliegan una serie de postulados teóricos relacionados con la *enseñanza eficaz* y el perfil de los docentes eficaces

2 Marco Teórico

2.1 La enseñanza eficaz

Stronge, Tucker & Hindman (2004) sostienen que la enseñanza eficaz es un proceso de aprendizaje continuo ya que cada año escolar trae cambios a los cuales los profesores competentes deben adaptarse. Estos cambios pueden ocurrir en cuanto a los estudiantes, planes de estudio, problemas de infraestructura, colegas, administradores, finanzas, salud, seguridad, familia, comunidades y un sinnúmero de otras influencias en la vida cotidiana de los docentes. La base sobre la cual los profesores basan su capacidad de adaptarse a los cambios y

navegar con éxito en la complejidad de las aulas proviene en gran medida de sus capacidades personales y experiencias. Estas habilidades y experiencias personales se pueden clasificar como requisitos previos para la enseñanza, es decir, las competencias adquiridas y demostradas antes que el maestro entre por la puerta de la escuela. Requisitos previos de la enseñanza eficaz se consideran a menudo en relación con maestros novatos, pero en realidad reflejan las competencias y experiencias acumuladas que cualquier maestro lleva al aula. Para Chacón (2005), la eficacia es una idea preconcebida que los docentes tienen acerca de sus acciones y conductas ligadas a creencias, percepciones, concepciones y niveles de motivación. Es decir que las ideas de los profesores de inglés acerca de la eficacia en la enseñanza influyen en el tipo de ambiente que ellos favorecen para aprender. Para los docentes eficaces, los estudiantes con dificultades pueden formarse si el profesor lleva a cabo un esfuerzo mayor en el aula. Por el contrario, aquellos profesores dudosos de su eficacia instruccional, generan ambientes de clase en los cuales se pueden minar los juicios de las habilidades de los estudiantes y su desarrollo cognitivo. La percepción de la eficacia es importante ya que ella determina de manera recíproca las conductas y acciones pedagógicas, así como las consecuencias de tales acciones. Por su parte, Kyriacou (2009, p. 7) asegura que la Enseñanza Eficaz es la que “alcanza de forma exitosa el aprendizaje por parte de los estudiantes”. Asimismo, Stronge, Ward, Tucker & Hindman (2007) revelan que los estudios sobre la Enseñanza Eficaz han provisto importantes indicadores que vinculan la eficacia del profesor con el éxito de los estudiantes.

2.2 Prerrequisitos de la enseñanza eficaz

Stronge, Tucker & Hindman (2004), en su manual sobre las cualidades de los docentes eficaces, sugieren los siguientes prerrequisitos vinculados a la eficacia en el aula:

- **Habilidad Verbal:** los docentes eficaces conocen a sus estudiantes y saben cómo comunicarse con ellos, individual y colectivamente. Adicionalmente, observan las reacciones y deciden cómo ir al punto a través de diferentes opiniones. Cuando los estudiantes entienden lo que los profesores comunican, y cuando los profesores entienden las señales de los estudiantes se establece un proceso de comunicación que amplía el aprendizaje de los estudiantes.
- **Conocimiento del contenido:** la relación entre el conocimiento de los docentes y la adquisición del mismo por los estudiantes es proporcional. Los docentes eficaces tienen la habilidad de determinar el conocimiento y las habilidades esenciales y necesarias para el aprendizaje de la materia y así integrar todo es-

to para una instrucción efectiva. Los docentes expertos son muchos más capaces de conectar el mundo real con los tópicos indicados en el currículo. Los profesores eficaces organizan y presentan los contenidos a los estudiantes de una manera que los ayuda a acceder, interactuar y aprender del material.

- Formación continua: se refiere a la formación conducente a la obtención de un título y los estudios consecutivos. Los docentes necesitan desarrollar su conocimiento profesional para así renovar sus credenciales, pero más aún a sí mismos. Estas actualizaciones que necesariamente influyen en el aprendizaje escolar, toman lugar en cursos, seminarios, conferencias y otros. No se trata de privilegiar una formación sobre la otra, es decir, la inicial sobre continua, sino más bien el hecho de que ambas se complementan.
- Certificación: los docentes eficaces tienden a estar certificados en su campo de enseñanza. En resumen, la certificación de los docentes amplía la efectividad si son asignados para trabajar en su área de conocimiento.
- Experiencia: No existe consenso para determinar cuántos años de experiencia debe acumular un docente para considerarlo experimentado. La experiencia favorece la eficacia al hacer que los docentes aprendan de la práctica.

2.3 Principios generales de enseñanza eficaz

Westwood (2004), en su estudio sobre La enseñanza eficaz para reducir el fracaso escolar, establece los siguientes principios en los cuales los maestros eficaces tienden a:

- Tener bien gestionadas las aulas.
- Proporcionar oportunidades para aprender.
- Mantener un enfoque académico.
- Utilizar instrucciones y explicaciones claras.
- Usar una variedad de estilos y recursos didácticos.
- Seguir de cerca lo que los estudiantes están haciendo.
- Ajustar la enseñanza a las necesidades individuales.
- Proporcionar retroalimentación frecuente.

2.4 Los Profesores de LE

A la hora de reflexionar sobre la eficacia de los profesores de inglés, es importante establecer un panorama de lo que significa ostentar tal título. Desde una perspectiva clásica, un maestro es aquel que transmite un mensaje al alumno, quien es una especie de consumidor de conocimiento, el cual se concreta por repetición. Sin embargo, con el paso del tiempo, se sabe que el conocimiento no

es solo detentado por el docente sino que ya está presente en quienes aprenden, muestra de ello es la mayéutica. En este contexto, el conocimiento preexiste a la acción de enseñar y aprender. Más recientemente, con el auge del constructivismo y de las metodologías enfocadas en el estudiante, el aprendizaje se construye progresivamente y su apropiación dependerá tanto de las estrategias de enseñanza como de aprendizaje. Holec (1996) en Cuq & Gruca (2011, p. 145) define al maestro de lenguas como: “formador y consejero que debe tener conocimientos sobre la lengua y su funcionamiento, pero también saber conducir un grupo y gestionar programas y sobre todo saber que es el aprendizaje autónomo”. Como se puede ver, los docentes de lenguas desarrollan actividades administrativas como el resto de sus colegas pero también llevan adelante un proceso de enseñanza y aprendizaje de la mano de ciertas actividades en el aula conducentes a una reflexión que parte de la experiencia más que del conocimiento teórico.

2.5 El docente de lenguas eficaz

Wichadee (2010) define al docente eficaz de LE como:

Un profesor que despliega un amplio rango de habilidades y destrezas que conducen a crear un ambiente de aprendizaje donde los estudiantes se sienten cómodos y están seguros de que pueden tener éxito tanto académica como profesionalmente. Se caracteriza no sólo por aspectos relacionados al conocimiento, o la habilidad para enseñar, sino también, por sus habilidades de comunicación y de relación que el profesor tenga con los estudiantes. (p. 2).

Sin embargo, Dincer, Göksu, Takkac & Yazici (2013) establecen una tipología de las características de los docentes eficaces entre las cuales se mencionan el conocimiento de la materia. Borg (2006) define el conocimiento de la materia como un rasgo distintivo de los docentes de inglés y Stronge, Tucker & Hindman (2004) están de acuerdo en afirmar que esto es un prerrequisito de la enseñanza eficaz. Esta característica se refiere al conocimiento de aspectos como la fluidez, la pronunciación, conocimiento de vocabulario, precisión, gramática y cultura de los países donde se habla la lengua meta. La importancia de esta habilidad en los profesores radica en que son ellos quienes proveen el conocimiento a sus estudiantes durante el proceso de aprendizaje. Mientras más conocimiento tengan sobre su materia, los docentes enseñaran más eficientemente y verán resultados más exitosos. Más recientemente, Barnes y Lock (2013, p. 27) confirman en sus hallazgos que la credibilidad de los docentes de lenguas está asociada a aspectos como el conocimiento de gramática y vocabulario así como estar calificado para enseñar una LE.

3 Procedimiento Experimental

3.1 Tipo y diseño de estudio

Se implementó una metodología de tipo descriptiva y se llevó a cabo con un diseño de dos fases. La primera correspondió a un diseño documental para indagar sobre antecedentes y aspectos teóricos vinculantes al estudio. En la segunda fase, se incluyó un diseño de campo no experimental.

3.2 Participantes

Participaron 16 estudiantes de la ULA NURR, cursantes de la materia, "Métodos y Prácticas de la Enseñanza de la Lengua Extranjera" de la carrera de Educación mención Lenguas Extranjeras. Adicionalmente participaron 8 docentes del área de inglés. Estos profesores están adscritos al Departamento de Lenguas Modernas de la Universidad.

3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de información.

Se utilizó la encuesta a través de un cuestionario auto-administrado aplicado por Shishavan & Sadeghi (2009) en su estudio y que consta de 46 ítems utilizando la escala de Lickert y presenta 4 opciones que van desde Totalmente de Acuerdo (TA) hasta Totalmente en Desacuerdo (TD).

4 Discusión y Resultados

La información suministrada por los participantes del estudio fue tabulada utilizando los programas IBM SPSS versión 19.

	Condición	N	Media	Des. tít.	Error tít. de la media
Calidad Profesional	Profesor	8	4.80	.27	.09
	Estudiante	16	4.79	.21	.05

Tabla. 1. Estadísticos de grupo (Castillo, Urbina y Vanegas, 2017).

En la tabla 1 se puede apreciar que los profesores alcanzaron una media de percepción de 4.80 en cuanto a la calidad profesional de los profesores de inglés mientras que los estudiantes alcanzaron una media de 4.79. Los datos calculados para esta variable usando la prueba *t* se muestran a continuación en la tabla 2.

	Prueba T para la igualdad de medias	
	t	Sig. (bilateral)
Calidad Profesional	.051	.960
	.047	.963

Tabla. 2. Prueba de muestras independientes (Castillo, Urbina y Vanegas, 2017).

Los resultados de tabla 2 muestran que tampoco se encontraron diferencias significativas entre estudiantes y profesores ya que fueron superiores a 0.050.

Con el fin de evaluar la percepción de la eficacia de los profesores de inglés en cuanto a la calidad profesional, se agruparon los siguientes indicadores: entender, hablar, escribir, pronunciar y leer bien en inglés; conocer bien la cultura del inglés, estar altamente familiarizado con la gramática del inglés, estar actualizado, estar interesado por su carrera, apegarse a las reglas administrativas y evaluar su trabajo regularmente. En el siguiente gráfico se puede observar como se percibieron estos aspectos.

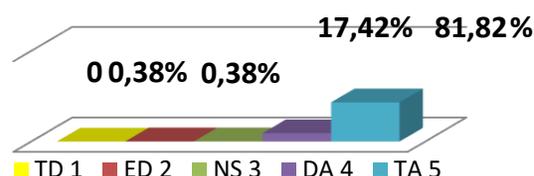


Fig. 1. Percepción de la calidad profesional (Castillo, Urbina y Vanegas, 2017).

Al analizar los datos reflejados en la figura 1, se puede constatar que el 81,82% de los participantes está totalmente de acuerdo en atribuir cualidades profesionales a los docentes de inglés eficaces y el 17,42% también está de acuerdo al respecto. Finalmente, solo el 0,38% coincide al no saber que opinar y no estar de acuerdo en cuanto a su percepción. Se puede ver de forma clara la alta percepción que tienen los encuestados acerca de las competencias profesionales que debe poseer un profesor de inglés eficaz.

Al comparar los resultados obtenidos con la revisión de la literatura, encontramos la afirmación a la cual llega Borg (2006), quien asegura que los profesores de idiomas son distintos en términos de la naturaleza de la materia y el contenido de la enseñanza; es decir, los participantes del presente estudio perciben que los docentes de lenguas necesariamente deben dominar el contenido del idioma que están enseñando. Por su parte, Shishavan & Shadeghi (2009) en su análisis cualitativo indicaron también que los docentes perciben como crucial el dominio de la lengua objeto de estudio. Por lo tanto, la apreciación estimada en esta investigación también coincide con tales hallazgos.

El aspecto profesional integra un importante componente de los profesores eficaces, tal y como lo describen Stronge, Tucker & Hindman (2004), quienes atribuyen al conocimiento del contenido de la materia una especial relevancia ya que la relación entre este conocimiento de los docentes y la adquisición del mismo por parte de los estudiantes es proporcional. Estos autores aseguran que el conocimiento de la materia es un prerrequisito de la enseñanza eficaz y que en el caso de los profesores de inglés tiene que ver con aspectos relacionados con la fluidez, la pronunciación, el conocimiento del vocabulario, la precisión, la gramática y la cultura de los países

donde se habla la lengua meta.

5 Conclusiones

Los participantes demostraron con firmeza la importancia de los aspectos profesionales que debe reunir un docente de lenguas eficaz. Es decir, los estudiantes y los docentes están consientes que es imprescindible que para ser eficaz al enseñar se tenga un conocimiento sólido de la materia que se enseña. Dicho conocimiento incluye aspectos gramaticales, fonéticos, culturales, estar actualizado e interesarse por su carrera.

En conclusión, un docente de inglés debe conocer muy bien el idioma y tener dominio de las competencias didácticas, lingüísticas y culturales pero además debe actualizarlos, por ejemplo, a través de la formación continua, ofrecida por congresos y seminarios de asociaciones profesionales del área a nivel nacional o internacional. Estas actualizaciones también se pueden llevar a cabo de manera virtual con un sinnúmero de opciones que incluyen webinars y cursos en línea. Pero la actualización del docente de inglés también debe girar en torno a la evolución del idioma mismo, es decir, debe aprender las palabras, expresiones y cambios culturales recientes. El alto porcentaje obtenido en esta dimensión demuestra la importancia atribuida al conocimiento del docente. En resumen, mientras más conocimiento demuestre tener el docente, será percibido como eficaz en su trabajo. Sin embargo, esto debe ser un proceso articulado en el cual el docente debe proveer estrategias y herramientas que lo conviertan en un modelo para sus estudiantes. Otro de los roles del profesor es ser recurso para sus estudiantes, es decir alguien a quien estos puedan acudir para encontrar información o consultarla, aunque no necesariamente la maneje en su totalidad pero que a su vez ayude a favorecer el aprendizaje autónomo, guiando al estudiante para que consiga por sí mismo la información que necesite.

Es interesante resaltar que los estudiantes participantes del presente estudio, quienes serán docentes de inglés en un futuro próximo, comprenden la importancia del conocimiento del idioma para ser profesionales de la docencia. Por su parte, los profesores participantes, también están de acuerdo al respecto, lo cual hace pensar que están transmitiendo dicho conocimiento a los estudiantes e intentan con éxito, impulsar dicho conocimiento.

Tal y como se planteó al inicio, es importante que los docentes conozcan las expectativas de los estudiantes para así poder orientar mejor sus clases de manera que puedan satisfacer lo que los estudiantes necesitan aprender. Si las expectativas de los estudiantes y profesores en cuanto a los aspectos lingüísticos y didácticos en torno a la enseñanza del inglés son muy distintos a lo que en la práctica se lleva a cabo, puede resultar que el aprendizaje se vea afectado de forma negativa y el am-

biente en el que se desarrolla no sea el más idóneo. Finalmente, la formación de estos futuros docentes y su percepción de la enseñanza puede incidir en la manera como ellos mismos gestionen sus clases en el futuro.

Referencias

- Borg S,2006, The distinctive characteristics of foreign language teachers. *Language Teaching Research*, 10(1), pp. 3-31.
- Cuq JP, Gruca I,2011,Cours de didactique du français langue étrangère et seconde. Grenoble, Presses Universitaires de Grenoble.
- Çelik S, Arikan A, Caner M, 2013, In the Eyes of Turkish EFL Learners: What Makes an Effective Foreign Language Teacher? *Porta Linguarum* 20, p. 287-297.
- Chacón C, 2005, Teachers' perceived efficacy among English as a foreign language teachers in middle schools in Venezuela. *Teaching and Teacher Education* 21, p. 257-272.
- Diñer A, Göksu A, Takkaç A,Yazici M,2013, Common Characteristics Of An Effective English Language Teacher. *Educational Research Association The International Journal of Educational Researchers* 2013, 4 (2) : 38-45.
- Kyriacou C, 2009, *Effective Teaching in Schools Theory and Practice*. Nelson Thornes Ltd.
- Shishavan H,Sadeghi K,2009, Characteristics of an Effective English Language Teacher as Perceived by Iranian Teachers and Learners of English. *English Language Teaching*, 2, 130-143.
- Stronge H, Tucker P, Hindman J, 2004, *Handbook for qualities of effective teachers*. Virginia: Association for Supervision and Curriculum Development.
- Stronge J; Ward T, Tucker P,Hindman J, 2007, What is the Relationship between Teacher Quality and Student achievement. *Journal of Personnel Evaluation in Education*, 20.
- Vanegas F, 2015, Características distintivas de los Profesores de Inglés como Lengua Extranjera. Universidad de Los Andes. Trabajo Especial de Maestría no publicado.
- Westwood, P, 2004, Effective teaching to reduce educational failure. University of Hong Kong. *Australian Journal of Teacher Education*, 38(2).
- Wichadee S, 2010, Characteristics of effective English language teachers: The perspectives of Bangkok University Students. *BU Academic Review*. 9(1), 1-11.

Castillo, Daniel: MSc en Gerencia de la Educación y Lic. en Educación mención Lenguas Extranjeras egresado de la ULA NURR donde se desempeña como docente e investigador adscrito al Departamento de Lenguas Modernas.

Urbina, Evelyn: MSc en Literatura Latinoamericana y Lic. en Educación mención Lenguas Extranjeras egre-

sada de la ULA NURR donde se desempeña como docente e investigadora adscrita al Departamento de Lenguas Modernas. Correo electrónico: evelyn3324@gmail.com

Vanegas, Freddy: MSc en Gerencia de la Educación y Lic. en Educación mención Lenguas Extranjeras egresado de la ULA NURR donde se desempeña como docente e investigador adscrito al Departamento de Lenguas Modernas. Correo electrónico: freddy.v@ula.ve

Criptorquidia. Enfoque actual

Gómez-Pérez, Roald

Unidad de Endocrinología IAHULA, Escuela Medicina, Facultad de Medicina,
Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

roaldg@hotmail.com

Resumen

La criptorquidia o testículo anormalmente descendido es la alteración genital más comúnmente observada en el varón recién nacido. Se define la criptorquidia como la no presencia de uno o ambos testículos en la bolsa escrotal. La incidencia de esta afectación es de 3 a 9 % en los recién nacidos a término, manteniéndose en 1-2 % después del año de vida. El diagnóstico temprano y el manejo del testículo anormalmente descendido son necesarios para prevenir la infertilidad y hacer la detección temprana del cáncer de testículo. La terapia debería realizarse entre los seis meses y diez y ocho meses de vida, la orquidopexia es considerada el tratamiento de primera línea

Palabras claves: criptorquidia, testículo, infertilidad, orquidopexia

1 Introducción

La criptorquidia es la endocrinopatía y la malformación congénita más frecuente de los genitales externos masculinos. Se define como la ausencia de al menos uno de los testículos en la bolsa escrotal, la forma unilateral se presenta en 85% de los casos, a predominio del lado derecho. Aparece en un 3-9% de los varones nacidos a término, y en más del 30% de los pretérminos. Aproximadamente un 50% desciende espontáneamente durante los primeros 6 meses de vida coincidiendo con la llamada minipubertad; por lo que se estima una prevalencia de 1-2% después de los 6 meses de vida (Gómez-Pérez, 2004). La presentación bilateral se encuentra en 10-20% de los casos. Los factores de riesgo incluyen predisposición genética, prematuridad, bajo peso y exposición prenatal a disruptores hormonales o el tabaquismo en los padres (Gapanya y col., 2008). En el hospital Universitario de los Andes (IAHULA), la frecuencia de criptorquidia se estimó en 1.7%, siendo más frecuentes en niños pre términos que en niños a términos, la cual se consideró en 10,8 vs 0,8 % respectivamente (Chirinos y col., 2009). La criptorquidia puede aparecer aisladamente, asociada a otras anomalías congénitas, o ser signo de endocrinopatías o de alteraciones cromosómicas o alteraciones del desarrollo sexual. Actualmente forma parte del cuarteto llamado síndrome de testículodisgenético, que incluye la hipospadia, la infertilidad y el cáncer testicular, fisiopatológicamente debido a una alteración en el desarrollo embrionario de las células germinales, de las células de Leydig y de las células de Sertoli (Gómez-Pérez, 2004; Lechuga y col., 2011).

A nivel mundial existe un continuo debate sobre el diagnóstico precoz y el tratamiento óptimo de la criptorquidia, que engloba una compresión más profunda del proceso normal y de la fisiopatología del descenso testicular. El tratamiento temprano de los testículos no descendidos indudablemente mejora el potencial de fertilidad de los pacientes afectados; sin embargo, la influencia del tratamiento precoz sobre el riesgo de cáncer testicular es menos clara. El tratamiento más adecuado de la criptorquidia sigue siendo la fuente de cierta confusión. Con la finalidad de actualizar conocimientos sobre esta patología se hace una revisión de la literatura.

2 Manejo clínico

En la criptorquidia congénita, la Asociación Americana

de urología (AUA), la Asociación Europea de Urología (EAU) y el consenso nórdico dictaminan que la orquiopexia es el tratamiento de primera elección y se debe hacer entre los 6 y 18 meses de edad (Kolon y col 2014; Toppr y col., 2014; Ritzen y col., 2007). En el caso de estar presente una hernia, la cirugía podría adelantarse. Las tasas de éxito quirúrgico van más del 74% en los testículos intraabdominales y hasta 92% para aquellos localizados por debajo del anillo inguinal interno; cuando la intervención es efectuada por un cirujano pediatra experto (Lechuga y col., 2011).

En pacientes con criptorquidia adquirida, condición reconocida como una verdadera entidad clínica en los últimos 10 años, en la cual se plantea que sea debido a falla del alargamiento del cordón espermático en relación al crecimiento longitudinal del niño, y una persistencia del remanente fibroso del proceso vaginal, el cual debería degenerarse en la pubertad, en respuesta al aumento de los niveles de andrógenos; lo que conlleva que los testículos descendidos, asciendan nuevamente a la ingle. En vista que es un defecto transitorio, se mantiene la controversia entre tratar o no tratar la criptorquidia adquirida. Las pautas de AUA recomiendan derivación inmediata para orquiopexia (Kolon y col., 2014). Según un estudio holandés, la criptorquidia adquirida tiende a descender espontáneamente en la pubertad y el tratamiento quirúrgico no mejora el crecimiento de los testículos (Van der Plas y col., 2013). Estos hallazgos contrastan con los de la criptorquidia congénita, que muestran un mejor crecimiento testicular después de la orquiopexia temprana. Dado que los efectos a largo plazo de la criptorquidia adquirida siguen siendo inciertos, el tratamiento en estos casos se mantiene en controversia, y algunos grupos recomiendan mantener en observación hasta la pubertad (Ritzen y col., 2007).

En cuanto a la terapia hormonal, la gonadotropina coriónica humana (GCh) y/o la hormona liberadora de gonadotropina (GnRh) se han utilizado como alternativas a la cirugía (Gómez-Pérez, 2004; Chua y col., 2014). Los estudios para evaluar eficacia no suelen tener en cuenta si los pacientes tenían criptorquidia congénita o adquirida, lo que podría ser una de las razones de la variabilidad en los resultados. No existen estadísticas claras sobre el uso de la terapia hormonal, este tratamiento ha sido más popular en Europa y en América latina. Las tasas de éxito con estos tratamientos son muy discutidas y los metaanálisis concluyen que es eficaz entre el 20-25% de los casos y destacan que el reascenso puede ocurrir en 25% de los casos. Estos resultados están muy relacionados con la localización del testículo, de forma

que cuanto más bajo este situado la respuesta al tratamiento médico es mayor (Lechuga y col., 2011). En este sentido, en el IAHULA, la tasa de éxito se estimó en 40 % en testículos criptorquídicos localizados a nivel del tercio externo del conducto inguinal, por lo que se decidió solo utilizar esta terapéutica en testículos criptorquídicos grado I y II (Osuna y col., 1997).

Las guías de la AUA no recomiendan el uso de terapia hormonal ya que su eficacia es baja y pueden causar efectos tardíos adversos. De hecho, se han observado daños a las células germinales, hemorragia intersticial y reacción inflamatoria en los testículos después de la terapia hormonal; así, debido a estas razones ninguna de las directrices existentes recomienda la terapia hormonal como terapéutica de primera línea (Kolon y col 2014; Toppr y col., 2014; Ritzen y col., 2007). Sin embargo, algunos estudios han presentado mejoría en el índice de fertilidad, después del tratamiento con GnRh, lo que sugiere una influencia positiva en la fertilidad posterior. Coughlin y col., 1999, mostraron en 84 varones adultos con antecedentes de criptorquidia unilateral que habían sido operados antes de los 2 años de edad, niveles séricos de inhibina B significativamente más altos, sugiriendo una mejor preservación del pool de células de Sertoli y de la función testicular. En nuestra experiencia, hemos observado en cortes histológicos con marcajes de inmunohistoquímica, como los testículos criptorquídicos corregidos en la infancia mantienen mejor marcaje de receptor de andrógenos y de inhibina B que aquellos corregidos post puberales (Gómez-Pérez y col., 2019).

3 Consecuencias de la Criptorquidia

La incidencia de infertilidad y de cáncer de testículo se encuentran elevadas en pacientes con criptorquidia. El conteo espermático y los niveles de hormonas de los pacientes criptorquídicos pueden estar alterados. Pacientes con criptorquidia bilateral no tratados tienen un riesgo más alto de infertilidad con un recuento anormal de espermatozoides en 100%; sin estudios de paternidad disponible. Si la condición ha sido corregida, el riesgo cae al 38% en estudios de paternidad (Gómez-Pérez, 2004; Lechuga y col., 2011; Hutson y col., 2015).

La corrección quirúrgica temprana se correlaciona con niveles más favorables de FSH e inhibina B en la vida adulta; se desconoce si esto tiene un impacto en la fertilidad. Sin embargo, los cambios histológicos aparecen tan pronto como a los 9 meses de edad, proporcionando la razón para que la intervención se haga en forma temprana para prevenir daño adicional. El crecimiento testicu-

lar es mejor si la cirugía se realiza a los 9 meses que si se realiza a los 3 años de edad, en casos de criptorquidia bilateral si la cirugía se realiza a partir de los cuatro años, el porcentaje de espermogramas normales es del 26%, mientras que en los intervenidos entre los 10 meses y cuatro años este porcentaje aumenta al 76%. En los casos unilaterales, estos porcentajes son del 71 y 75% respectivamente, aunque si no se interviene disminuye al 49%⁷. En un grupo de pacientes con criptorquidia, estudiados en el IAHULA, observamos una correlación directa positiva, entre el volumen testicular y la producción espermática (Gómez-Pérez y col., 2004).

En cuanto al riesgo de cáncer testicular en los pacientes con criptorquidia, este es aproximadamente 5 veces mayor que en la población general, 10% de toda la malignidad testicular están asociadas con criptorquidia (Gómez-Pérez, 2004; Ritzen y col., 2007; Hutson y col., 2015). Se han postulado dos posibles mecanismos; alteración primaria del desarrollo testicular con persistencia de formas inmaduras de células germinales que desarrollan el carcinoma *in situ* (testículo disgenético) y, por otro lado, la diferencia de temperatura entre el lecho escrotal y la cavidad abdominal, que es de un grado centígrado, y este aumento de temperatura podría alterar el desarrollo normal de las células en el testículo (Lechuga y col., 2011).

El tipo de tumor más frecuente en testículo intraabdominal o inguinal no operado es el seminoma (74%). En los varones con criptorquidia unilateral el 85-90% de los tumores se producen en el testículo criptorquídico. Después de una orquidopexia el 63% de los tumores malignos desarrollados son no-seminomas, de ello se deduce que la orquidopexia parece disminuir el riesgo de seminoma.

El riesgo relativo de cáncer testicular en pacientes con criptorquidia es inversamente proporcional a la edad de la cirugía, de modo que si la intervención ocurre antes de los 12 años, el riesgo de cáncer testicular supera en 2-2,3 veces al de la población general, y de 5-6,24 veces más en los intervenidos después de los 12 años. El riesgo aumenta ligeramente en aquellos que tenían anomalías genitourinarias asociadas o testículos no operados (Lechuga y col., 2011).

4 Conclusiones

La criptorquidia es un desorden común y está asociada a morbilidad futura a pesar del tratamiento. La orquidopexia es el tratamiento de primera línea en esta patología.

El daño tisular del testículo está en relación directa con el tiempo de la corrección de la criptorquidia. Los pacientes con criptorquidia tienen mayor riesgo de desarrollar infertilidad y cáncer de testículo. La corrección temprana disminuye esta posibilidad de manera incierta.

Referencias

- Chirinos J, Gómez R, Osuna J, Arata-Bellabarba G, 2009, Frecuencia de criptorquidia y factores asociados en recién nacidos. *RevVenez Endocrinol Metab*; 7(3): 10-15.
- Chua M, Mendoza J, Gaston M, Luna S, Morales M, 2014, Hormonal therapy using gonadotropin releasing hormone for improvement of fertility index among children with cryptorchidism: a meta-analysis and systematic review. *J PediatrSurg*; 49: 1659-1667.
- Coughlin MT, Bellinger MF, Lee PA, 1999, Age at unilateral orchiopexy: effect on hormone levels and sperm count in adulthood. *J Urol*; 162:986-988.
- Gapanya C, Freya P, Cachatb F, Gudinchetc F, Jichlinskie P, Meyrata B, Ramseyera P, Theintzd G, Burmandf B, 2008, Management of cryptorchidism in children: guidelines. *SwissMedWkly*; 138 (33-34): 492-498.
- Gómez-Pérez, RE, 2004, Criptorquidia: Importancia del diagnóstico y tratamiento precoz. *Rev. Venez. Endocrinol. Metab*, vol.2, n.1:14-18.
- Gómez-Pérez R, Montañez C, González-Peramato MP, Osuna JA, Regadera J, Baldonado R, Nistal M, 2019, Inhibina B y receptor de andrógenos en testículos criptorquídicos pre y post-puberales. *Avan Biomed*; 8: 1-11.
- Hutson J and Thorup J, 2015, Evaluation and management of the infant with cryptorchidism. *Curr Opin Pediatr*; 27(4):520-4.
- Gómez-Pérez R, Osuna J, and Arata-Bellabarba G, 2004, Surgical vs. untreated cryptorchidism: effects on fertility. *Arch Androl*; 50:19-22.
- Kolon TF, Herndon CD, Baker LA, 2014, Evaluation and treatment of cryptorchidism: AUA guideline. *J Urol*; 192:337-345.
- Lechuga J, Lechuga A, 2011, Criptoquidia. *Protopediatr*; 1:1:34-43.
- Osuna J, Arata-Bellabarba G, Temponi A, Osuna A, Marín C, 1997, Cryptorchidism: treatment with human chorionic gonadotropin a venezuelan experience. *ArchAndrol*; 39: 229-235.
- Ritzen EM, Bergh A, Bjerknes R, Christiansen P, Cortes D, Haugen SE, 2007, Nordic consensus on treatment of undescended testes. *ActaPaediatr*; 96:638-43.
- Toppiari J, 2014, Paediatrics: new cryptorchidism guidelines reach a consensus. *NatRev Urol*; 11:432-433.
- Van der Plas EM, Zijp GW, Froeling FM, Van der Voort-Doedens LM, Meij-de Vries A, Goede J, Hack

WW, 2013, Long-term testicular volume after orchiopexy at diagnosis of acquired undescended testis. *J. Urol.*: 190: 257-262.

Roald Gómez-Pérez: Médico Cirujano egresado de la Universidad del ZULIA, año 1990 Post grado en Medicina Interna. Universidad del Zulia 1995 Post grado en Endocrinología. Universidad de Los Andes 1998 Doctor en Ciencias Médicas. Universidad del Zulia 2002 Fellow en Andrología. Hospital 12 de Octubre. Madrid, España. 2002 Doctor en Medicina. Universidad Autónoma de Madrid, España 2010 Profesor Titular Escuela de Medicina de la Universidad de Los Andes. Coordinador del Post grado de Endocrinología Universidad de Los Andes Mérida, Venezuela. Secretario de la Sociedad Venezolana de Endocrinología y Metabolismo 2018-2020 Director de docencia e investigación del IAHULA año 2017-2018 Delegado de Venezuela en Asociación latinoamericana de diabetes 2019- 2021 (ALAD) Miembro activo de la Fundación Primeros Auxilios ULA (PAULA)